

# REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

*Director:* G. MARTÍNEZ ZUVIRÍA

---

Tomo II      Octubre-diciembre de 1938      N° 8

---

## SUMARIO

**Islas Malvinas**      **p. 625**  
y Patagonia.

BUENOS AIRES  
Imprenta de la Biblioteca Nacional

1939

# REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Tomo II Buenos Aires, octubre-diciembre de 1938 N° 8

## ISLAS MALVINAS Y PATAGONIA.

158. — [Real Orden del 7 de Octubre de 1784]  
[Nombramiento extendido a favor de Juan de la Piedra]

/†

[f. 1]

*Original*

Remito á V. E. de orden del Rey el adjunto titulo de Gobernador Intendente de la Ciudad de Guamanga y provincias inmediatas, expedido a favor de D<sup>na</sup> Juan de la Piedra comisario Superintendente que fué de las poblaciones de la Costa Patagónica, para que lo entregue al interesado.

Dios Gue a V. E. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup>

San Lorenzo 7 de Octubre de 1784—

(fir) *Galvez*

Dup.<sup>1</sup> Sr. Virrey de Buenos Ayres—

El titulo con el principal se devolvio al S.<sup>r</sup> Ministro—  
rubrica de Torres

---

(Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N° 191. Copia manuscrita, papel rayado común, formato de la hoja 33 X 20 cm., letra inclinada, interlínea 11 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis así se halla en el original, lo señalado en bastardilla está subrayado en el original. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frías - Documentos donados - 1").

## 159. — [Real Orden del 16 de Febrero de 1785]

## [Sobre el salario de Francisco de Viedma]

[f. 1] /*Real Orden* Sobre que se le asista con el Salario al Comisario Superintendente de Patagones hasta que tome posesion del empleo de Intendente de Provincia de Cochabamba—

Queda el Rey enterado de la carta de V. S. de 5 de Junio del año próximo pasado N.º 168 en que da cuenta de la duda ocurrida à los Ministros de Real Hacienda de esa Capital sobre el abono de sueldo que debia hacerse à D. Francisco Viedma electo Gobernador Intendente de la Provincia de Cochabamba, y de que sin embargo de ella se resolviò en esa Junta Superior de R.<sup>1</sup> Hacienda conforme al dictamen de V. S. que debia acreditarsele a Viedma su sueldo de Comisionado Superintendente al establecimiento del Rio Negro hasta que tomase posesion de su nuevo empleo y comensase à gozar el sueldo de su dotacion, cuya resolucion se ha servido aprobar S. M. y me manda prevenir à V. S. que observe esta misma regla en todos los casos que ocurran de igual naturaleza &— 5 de Febrero de 1785—

Cedulario del D.<sup>r</sup> Ocampo tomo 2º p. 160—

(Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N.º 219. Copia manuscrita, papel con filigrana, formato de la hoja 33 X 21 ½ cm., letra inclinada, interlíneas 11 a 16 mm., conservación buena; lo indicado en bastardilla está subrayado en el original. Está encuadernado en un tomo cuyo título dice: "Frias - Documentos donados - 2").

## 160. — [Real Orden del 16 de Febrero de 1785]

## [Sobre el viaje de dos fragatas inglesas a los mares del Sur]

[f. 1]  
Reservada.

/†

En Detford, Puerto de Inglaterra, y por disposicion de aquel Ministerio se han armado dos embarcaciones, la Proserpina de 28. cañones, y el Puerco Espin de 24,

con otro Buque, que las acompañará, llevando provisiones. Su destino parece ser acia la Mar del Sur à nuevos descubrimientos; y como bájo de este pretexto pudieran los ingleses llevar alguna oculta idea, ò proyecto contra nuestras posiciones, quiere el Rey, que V. E. esté con la mayor vigilancia para descubrir sus designios en el caso de que recálen à las Costas de esa Capitania gral, tomando para ello las providencias, y precauciones que júzgue convenientes; para lo qual no se regula necesario, que V. E. haga gastos de consideracion. Dios gue à V. E. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> El Pardo 16 de Febrero de 1785.

*Galvez*

D

S.<sup>or</sup> Virrey de B.<sup>s</sup> Ayres.

/84)

Num. 21.

16 de Febrero de 1785.

Precauciones sobre venidas de Ingles.<sup>s</sup> á estas Americas—

[f. 1 vta. y  
2 en blanco]

[f. 2 vta.]

*(Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N.º 4430. Original manuscrito, papel con filigrana, formato de la hoja 30 X 20 ½ cm., letra inclinada, interlíneas 12 a 14 mm., conservación buena)*

161. — [Carta del Virrey Márquez de Loreto al Ministro Gálvez, del 20 de Marzo de 1785]

[Persecución de un buque inglés en la costa patagónica]

/Exmo Señor= Muy Señor mio D.<sup>na</sup> Bernardo Tafor Piloto 2.<sup>o</sup> de la R.<sup>1</sup> Armada, que nombré para relevar en la Costa Patagonica, y establecimiento del Rio Negro al primero de su clase D.<sup>na</sup> Basilio Villarino, mandado restituir á España por disposicion del Sr. Ministro de Marina, y que entretanto fué muerto por los Indios en la Sierra de la Ventana con sentimiento de este Gobierno por su havidad, y conocimientos prácticos; me dió cuenta à su llegada à aquel Puerto, como Vex.<sup>a</sup> se ser-

[f. 1]

virà reconocer de la copia que incluío, que en su navegacion à bordo del Bergantin Piedad se encontró con otro, como de 30,, á 40,, leguas de este Rio, que /mostrava restituirse de aquel rumbo, de hacer la pesca de Vallena; y poniendosele por la proa al payro le habló, y le pareció Inglés, preguntandole donde iba, y Tafor respondiò que à la misma Pesca, haviendose atravesado, y largado la bandera española; que el otro no correspondió con ninguna, y tampoco pudo obligarle à ello, ni afirmar la nuestra por falta de artilleria:

[f. 1 vta.]

Doy á Vex-<sup>a</sup> esta noticia, porque aun sin trancender á otros intentos, que el que figuraba este Buque con los botes pendientes de las aletas, no lo juzgo tolerable sobre nuestras costas, y otra vez podrán los enemigos con los cono/cimientos prácticos, y curso de ellas, formar algunos de mayor consecuencia.

[f.] 2

Como estos temores son mas fundados al favor, que presta lo vasto y despoblado de las mismas por aquella parte, me afirmo mas y mas en que es necesarisimo conservar si quiera estos debiles y pocos establecimientos que tenemos en la Costa Patagonica, y que arostrando para aumentarlos, ningun gasto se perdonase á este importantisimo objeto, procurando tambien zanjar las dificultades de la comunicacion por tierra con el fuerte del rio Negro por el medio de /aumentar los de la Frontera para reducir los bastos despoblados del transito, que disminuyendose proporcionarán su Poblacion.

[f. 2 vta.]

Por los que hace á celar la Marina, tengo con este motivo dado al Comandante D-<sup>n</sup> Francisco Idiaques el aviso consiguiente por si la eficacia, que experimento siempre de su parte, su celo, y expediente, arvitra modo, no obstante la escases de medios y aprestos de este departamento de disponer algunas salidas, que serian convenientes por los rezelos expuestos y los que creo poder formar, seguros de que si repiten tales Buques traigan tambien el intento del comercio clandestino con nues-

tras embarcaciones, que se emplean en la Pesca de Vallena, y transportan /la sal de aquella costa, ó que así lo figuran con aquella proporción.

[f. 3]

Con la precaución misma hallo muy necesario, que en los Puertos del Río Negro y S.<sup>n</sup> Josef hubiese embarcaciones a propósito permanentes, destinándose una á lo menos á la boca del río, de cuya tripulación alternase un hombre, que hiciese la descubierta por vigia desde los cerros, y diese parte á sus comandantes para tenerle después en el Fuerte de todas las novedades, haciéndose el mismo servicio desde San Josef, porque de ambos puntos se pueden descubrir algunas calas y abrigos. Y con otras dos embarcaciones mayores, bien pertrechadas y armadas /podían reconocerse con frecuencia las enseñadas hasta el río Colorado, y el cabo de las Virgenes: no deteniéndome yo en representar á Vex.<sup>a</sup> sobre estos costosos auxilios, porque el asunto y su importancia parece exigirlo, y quando tenga conferido sobre ello con el Comandante de Marina haré á Vex.<sup>a</sup> auxiliado de sus conocimientos, mas fundada representación de todo, por si la hallase digna de la Real noticia, y de obtener competente determinación.—————

[f. 3 vta.]

==Dios que la vida de Vex.<sup>a</sup> m.<sup>s</sup> añ.<sup>s</sup> Buenos Ayres 20 de Marzo de 1785== Exmo Sor= Y ([Se]) Exmo su mas at.<sup>o</sup> obseq.<sup>to</sup> serv.<sup>or</sup> *El marqués de Loreto*= Exmo Sor D.<sup>n</sup> Josef de Galvez.—————

(En el marg.)== 208== El Virrey /de B.<sup>s</sup> Ayres incluyendo un aviso del Piloto de la R.<sup>1</sup> Armada D.<sup>n</sup> Bernardo Tafor, que en su viaje á la costa Patagónica habló con una embarcación, que tuvo por inglesa, y figuraba venir de la pesca de Vallena; representa la necesidad de guardarla p.<sup>r</sup> el agua, y sobre la utilidad de su Población por tierra mantener aquellos establecimientos, y proporcionar su comunicación, habiendo pasado aviso consiguiente al comandante de marina, no obstante la cordedad de medios de este departamento para tratar de los

[f. 4]

[f. 4 vta.] que serian factibles de los necesarios, y hacer despues representacion /mas fundada para la Real determinacion.

Es copia =

Conforme con el original q.e obra en este Archivo =

*Fran.co de Paula Juarez*

[Hay un sello que dice:]

“Archivo general de Indias”

---

*(Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N° 2106. Copia manuscrita legalizada, papel con filigrana, formato de la hoja 31 X 21 cm., letra inclinada, interlíneas 10 a 15 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([ ]) está testado, lo señalado entre paréntesis así se halla en el original. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: “Patagonia - Documentos del Archivo de Indias - Biblioteca Pública)*

162. — [Documento relativo a efectos destinados al Puerto de San José]

[f. 11

/†

D.<sup>n</sup> Bernardo Tafor Primer Piloto dela R<sup>l</sup> Armada y Cap.<sup>n</sup> del Paquebot Nra S.<sup>ra</sup> del Belen por enfermedad de D.<sup>n</sup> Josef Ig.<sup>o</sup> Goy Cochea

De orn del S.<sup>or</sup> Comisario Super Int<sup>o</sup> Interino D.<sup>n</sup> Isidro Bermudez è Interbencion del Contador y Tesorero D.<sup>n</sup> Pedro Fermin de Indart; è recibido del Guard Almazan de esta Plaza D.<sup>n</sup> Josef Medranero p.<sup>a</sup> conduzir al Puerto de S.<sup>n</sup> Josef los efectos siguientes—

N<sup>o</sup> 3.,

—Vna @ de Azucar en vn saco de Lienzo crudo—

—Quatro Achas de dos Manos encabadas—

—Dos Embudos de Madera—

—Dos Baldes—

—Vna Tina de Mano—

—Vna Pipa—

—Dos canoas—

Cuyos efectos è recibido dela forma relacionada y para qº me resulte el Correspondiente cargo por este Documento de cuyo tenor firmo tres para solo cumplir vno en el Fuerte del Carmen Rio negro a 30 de Enero de 1786.

*Nota*

—Media Arroba de Ilo de Belas—

*Bernd.<sup>do</sup> Tafor.*

*Vno Bermudes*

Conmi Interv.<sup>on</sup>.

*Yndart*

Recivi

Ant.<sup>o</sup> Garcia.

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N<sup>o</sup> 249/9. Original manuscrito, papel con filigrana y líneas de agua, formato de la hoja 29 ½ X 19 ½ cm., letra inclinada, interlíneas 5 a 10 mm., conservación buena; la bastardilla está subrayado en el original. Se encuentra encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 3"]

• 163. — [Real Orden del 8 de Abril de 1786]

[Sobre licencia concedida a Antonio Viedma]

*Original*

f. 11

El Rey se ha servido conceder /licencia por tiempo [f. 1 vta.] de dos años a D.<sup>n</sup> Antonio Biedma Comisario Superintendente de los nuevos establecimientos de la Costa Patagónica para que pueda venir a España á poner en cobro sus intereses. Particípolo a V E. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento. Dios Gue a V E m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> Madrid 8- de Abril de 1786.

Marques de Sonora—

Es copia

(fir) *Andres de Torres*—

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N<sup>o</sup> 199. Copia manuscrita, papel rayado común, formato de la hoja 33 X 20 ½ cm.,

*letra inclinada, interlínea 11 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ( ) así se halla en el original. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos Donados - 1"*

164. — [Real Orden del 2 de Setiembre de 1786]

[Derrota de indios y gestiones de paz del Cacique Negro]

[f. 1] /Original

Queda el Rey enterado en la Carta de V E de 5 de Enero de este año N<sup>o</sup> 416 en que da cuenta de haber sido derrotado un trozo de 300 Indios en el parage nombrado el Zapallar logrando quitarle varias haciendas que habian robado y de que habiendo pasado á esa Capital el Cacique Negro en solicitud de una paz establece sacará V E los partidos posibles a favor del Establecimiento del Rio Negro. Dios Gue a V E m<sup>s</sup> a.<sup>s</sup>

San Ildefonso 2 de Setiembre de 1786.

(fir) Sonora.

Señor Virrey de Buenos Ayres—

*[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N<sup>o</sup> 200. Copia manuscrita, papel rayado común, formato de la hoja 20 X 33 ½ cm., letra inclinada, interlínea 10 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ( ) así se halla en el original. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 1"]*

165. — [Real Orden del 4 de Noviembre de 1786]

[Sobre auxilios para la pesca de la ballena en los mares patagónicos]

[f. 1] /Original—

Por la carta de V E de 28 de febrero del año ppdo N<sup>o</sup> 433, queda el Rey enterado de la arribada a ese puerto del Bergantin frances denominado El Conde de Bergennes, su Capitan Ricardo Colfin, que se empleaba en los mares Patagónicos en la pesca de ballena y de las demas

noticias que dió el citado capitan de otras embarcaciones que se hallaban en los propios mares con igual objeto. Y mediante que para impedir dicha concurrencia ha resuelto S M encargar al Superintendente Subdelegado de Real Hacienda de esas provincias el fomento de la misma pesca para vasallos españoles, concederá V E al mencionado Superintendente todos los auxilios que para este fin solicitare. Prevengolo a V. E. de orden de S M para su inteligencia y cumplimiento. Dios gue á V. E. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> Madrid 4 de Noviem/bre de 1786.

*Sonora*—

[f. 1 vta.]

Señor Virrey de Buenos Ayres—

Es copia—

(fir) *Andres de Torres*—

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento Nº 201. Copia legañizada manuscrita, papel rayado común, formato de la hoja 33 X 20 cm., letra inclinada, interlínea 11 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ( ) así se halla en el original. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frías - Documentos donados - 1"]

166. — [Reconocimiento de Puerto Egmont y otros sitios de las Islas Malvinas]

[Informe del Pilotin Ignacio del Hierro y Orellana, del 30 de Enero de 1787]

/Relación Jurada q.<sup>o</sup> yo D.<sup>n</sup> Ignacio del Hierro, y Orellana Pilotin del Numero de la R.<sup>1</sup> Armada, y Capitan de este Puerto doy del reconocimiento y observaciones de Puerto Egmont, Bahía de la Cruzada, ensenadas, y Puertos ayacentes q.<sup>o</sup> acabo de ejecutar p.<sup>a</sup> tierra, abiendo pasado al Estrecho de S.<sup>n</sup> Carlos en la Lancha el Carnero destinada a este efecto, en virtud de orden, y instruccion q.<sup>o</sup> obtuve en fha de 2 de Enero de este año, del Señor D.<sup>n</sup> Pedro de Mesa Teniente de Navio de la R.<sup>1</sup> Armada, Comandante de la Corbeta de S. M. nombrada S.<sup>n</sup> Gil, y actual Governador de las Islas Malvinas, en consecuencia de cuya Comision expongo lo siguiente=

[f. 1]

[f. 1<sup>a</sup> vta.  
en  
blanco]

[f.] 2

Que habiendo salido el Dia 3 del expresado mes y año de este Establecimiento con la comitiva q.<sup>e</sup> se me destino, llegue el dia 6 à la Bahia de S.<sup>n</sup> Carlos, y haciendo reconocer la Lancha, no se pudo dar principio a su recorrida hasta el 8, en cuyo dia conseqüente à lo q.<sup>e</sup> se me previene en la citada instruccion me dirigi al Cerro de Buena Vista situado en la punta del Norte de dha Bahia desde donde solo pude observar un grande incendio en las Islas Falklan, no pudiendo distinguir otra cosa por la execiba dencidad del Humo q.<sup>e</sup> con el viento de aquella parte (q.<sup>e</sup> era del Norte á Noroeste) obscurcia toda la costa. /El dia 11, concluida la recorrida se botó al agua la Lancha, y desde este dia, hasta el 16. no pude por causa de los Tiempos emprender la trabesia, la q.<sup>e</sup> habiendo exccutado dicho dia á la Bahia de los Diamantes situé la Lancha en terminos q.<sup>e</sup> en todo tiempo con poco trabajo flotase, y encargando el cuidado de ella como se me previene, emprendi el 17 mi viage por tierra con el Calafate y el Artillero Fran.<sup>co</sup> Salazar, en el dia reconocí la Bahia de la Cruzada a y hallé rastro de haber estado gente, y asi mismo q.<sup>e</sup> el incendio estaba en la Isla Borbon, q.<sup>e</sup> forma dha Bahia; el 18 continue reconociendo todas las encenadas, no dexando de encontrar por la Costa veredas, y señales de haver avido gente; el 19 llegué avistar el Puerto Egmond del q.<sup>e</sup> no pude hacer reconocimiento por ser ya tarde, y estar lloviendo, pero observè q.<sup>e</sup> de la Isla incendiada salia Humo; el 20. subi à la eminencia mas inmediata, y me puse á reconocer, y observar con el antejo el Establesimiento, lá Bahia y todas las encenadas y Bahias ayacentes; y nó obstante de q.<sup>e</sup> no vi embarcacion grande ni pequeña, ni cosa que pareciese Edificio, me aproximé á la playa mas cercana, y desde ella repeti las observaciones, hize noche en el paraje q.<sup>e</sup> me parecio mas oculto, y durante ella observé si se distinguia alguna luz, ó fuego que pudiese indicar la existencia de avitadores, no habiendo visto cosa alguna,

y habiendo quedado en la mañana del 21. enteram.<sup>te</sup> satisfecho q.<sup>e</sup> /de un todo está desierta aquella Isla me dirigi acia mi destino, en cuyo regreso desde la eminencia citada vi una Balandra q.<sup>e</sup> salia Boltejeando con viento de O N O. de la Espalda de una Isla alta de las q.<sup>e</sup> forman la Bahia de la Cruzada y al Sur de la Isla incendiada; continué costeando dicha Bahia y observando si avia alguna otra Embarcacion, no quedandome duda de que la Expresada siguio si e pre para fuera, no obstante de q.<sup>e</sup> con las varias Islas q.<sup>e</sup> ay se me ocultó y no pude volver à descubrir; el 22 lleguè à la Bahia de los Diamantes en la q.<sup>e</sup> hize noche y de los marineros de la Lancha supe q.<sup>e</sup> siguiendo la costa del Norte de dha Bahia se corta distancia avian encontrado un Lobo marino q.<sup>e</sup> tenia indicios de haver sido devollado [*sic*] poco tiempo avia; el 23. pase el Estrecho, y haciendo acomodar la Lancha en los terminos q.<sup>e</sup> se me previene emprendi mi viage para el Establexim.<sup>to</sup> al q.<sup>e</sup> llegué el dia anterior al de la fha.

[f. 2 vta.  
en blanco]

[f.] 3

No habiendo encontrado a la ida ni à la buelta indicios de q.<sup>e</sup> en nuestra Isla huviesen venido exploradores de la otra, y habiendo observado todas las precauciones q.<sup>e</sup> en la citada instruccion se me previene y no encontrado mas de lo q.<sup>e</sup> llevo expuesto lo manifiesto asi en cumplimiento de mi Comision.

Colonia de la Soledad de Malvinas a 30 de Enero de 1787.

*Ignacio del Hierro y Orellana*

---

/Cópia do Original autógrapho existente na Secção de Manuscriptos da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro e pertencente à Collecção Angelis (Nº 1.237 do Catalogo especial da referida Collecção.)

Cópia cxtrahida para o Governo da Republica Argentina, de acordo con a auctorização constante do Aviso Nº 355 de 16 de Abril ed 1901, do Ministerio da Justiça e Negocios Interiores do Governo da Republica dos Estados Unidos do Brasil.

Antonio Jansen do Paço, Chefe da Secção de Manuscriptos d'aquella

[f. 3 vta.  
en blanco]

[f.] 4

Bibliotheca, fez esta cópia fóra das horas do expediente, por encommenda particular do Governo da Republica Argentina

E'o N° 59 da Relação da emcommenda.

Rio de Janeiro, em 31 de Março de 1902.

*Antonio Jansen do Paço*

[Hay un sello que dice:]

"Biblioteca Nacional  
Secção Manuscriptos  
Rio de Janeiro"

[f.] 4 vta.

Confere.

Está conforme.

Secção de Manuscriptos  
Jda Bibliotheca Nacional /do Rio  
Janeiro, em 14 de Maio de 1902.

*Antonio Jansen do Paço*  
Chefe da Secção

Por Aviso N° 572 de 9 de Maio de 1902.

Visto.

Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro, 15 de Maio de 1902.

O Director

Dr. *Manoel Cicero P. da Silva*

---

[*Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N° 5111. Copia manuscrita, legalizada, papel rayado con filigrama, formato de la hoja 33 x 22 cm., letra de Antonio Jansen do Paço, interlínea 10 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis así se halla en el original*]

167. — [Diario de la expedición a las costas malvinas por Pedro de Mesa y Castro — 20 de Marzo de 1787]

[f. 1] /Diario dela Navegacion, y acaecimientos en la Comision que, de orden del Exelentissimo Señor Marquès de Loreto, voy à executar desde este Puerto dela Soledad.

---

Consecüente ála Instruccion del Exmo Sor. Marquès de Loreto, fecha de 23 de Nobiembre de 1786, luego que fundeó [sic] en la Bahia de este Puerto la Corbeta de S. M. nombrada Santa Elena, que fué el 20 de Febrero de este año, y asi mismo el Bergantin Rosario, procurè aligerar la entrega de mi mando para ponèr

en execucion las ordenes con que me hallaba; y como los malos tiempos hubiesen dilatado la navegacion de dichos Buques, y por consiguiente retardado su llegada à este Puerto en terminos de que en demoràr mi entrega hasta que se verificase la del Ministerio completamente, se adelantaba la estacion de modo que podia perjudicar, y aun imposibilitàr la verificacion de mi comision, pasè à bordo de la citada Corbeta, llevando con migo la Instruccion de Su Ex.<sup>a</sup> y el oficio que me incluye para su Comandante; à quien, despues de entregado este, manifestè aquella, y leyendosela para /su inteligencia como se me prebiene, le expuse que respecto à la retardación de su llegada, para evitar demoras y perjuicios en el Real servicio, me parecia conducente el que, poniendo à mis ordenes el Bergantin Rosario, se tratase con preferencia à todo otro asunto de su descarga, y pronta habiliyacion, y que esto hecho, le entregaria el mando delas Islas, no hallando incompatibilidad en que esto se verificase antes que la entrega total de Ministerios, y descarga de los Buques de su mando. Convenidos en esto, desde luego mandè al Piloto practico Don Francisco Ros que se me presentase, y al segundo Piloto de la Armada Don Josè de la Peña, al primero por que, segun orden del Comandante de Marina del Rio dela Plata debia ser el Capitan de dicho Bergantin para la execucion de mi comision, y al segundo por que siendolo enla actualidad recibiese mi orden para su situacion y descarga; en vista delo que, habiendolo executado, ordenè à este que, situandose junto al Muelle dentro dela Darcena, inmediatamente descargase; lo que se executò sin la menor demora, pasando los avisos correspondientes al Ministerio, para que por su parte contribuya à la admision delos Efectos que conducia, concluida la descarga entregò dicho Bergantin al expresado Ros, el cual conseqüente à mis ordenes me trajo una noticia de cuanto necesitaba /para salir à la màr; y hallandose en mal estado su vasixeria

[f. 1 vta.  
en  
blanco

[f.] 2

[f. 2 vta.  
en  
blanco]

[.] 3

tanto que se le habia ido mucha parte del agua à su venida necesitando lastre para reemplazar el peso de su carga, faltandole una hembra del Tiomon, y necesitando engrosar el Macho de otra, por tener mucho fuego, siendo estos unos defectos de primera necesidad; necesitando à demàs recurrer su lancha por estar haciendo mucha agua, un cable y ancla por haber perdido iguales piezas à la salida del Rio dela Plata, y otras varias cosas correspondientes à su habilitacion, como escandallo de mano, Jarcia trozada, para risos, Lona vieja, &c.<sup>a</sup> no obstante de que los varios ramos de que necesitaba habilitar este buque me impedian salir con èl con la brevedad que deseaba, procurè disponerlo todo de modo que se retardase lo menos que fuese posible y surtiendole, tanto delos Almacenes, como dela Corbeta de mi mando, de cuanto necesitaba, y exigiendo de Don Ramon Clairac lo que no pedia de mis facultades, logré tenerlo enteramente pronto el dia 4. de Marzo en èl cual completandole dos meses de viveres, le cambiè alguna gente de mi satisfaccion, y embarquè al Brigadier de Guardias Marinas, Don Ferando Yambrano, para destinarlo en mi Comision en aquello que me pareciese que no debia fiar de persona que no tubiese estímulos de honòr; asi mismo, y para /Sugecion dela gente de màr, cuando destinase la lancha a algun parage, embarquè un Cabo y un Soldado de mi confianza, y dispuse que se embarcasen algunos picos, hachas, barras, ò palancas de fierro, Agula de Marcàr de Lancha, Linterna secreta, y seis Fuciles; estos para que en calidad de cazadores fuesen considerados los que los condugesen en la reparticion de gente que pienso hacer para el examen delo que se me encarga por la Superioridad, y haciendo que el expresado Bergantin saliese à franquia, lo que verifíco el dia cinco, avisè de ello à Don Ramon Clairac, à quien en el mismo dia entreguè el mando, como por oficio separado manifiesto à V. Ex.<sup>a</sup>

[f. 3 vta.  
en blanco]

[f.] 4

El dia 6, estando claro, y viento al Oeste bonancible, di la vela, y al medio dia fondeè en la Selebroña, por su parage à proposito para emprehender la Navegacion al parage de mi destino. En dicho fondeadero subsisti hasta el dia 7, à las dos de la tarde, que, habiendose llamado el viento al sur, di la vela; pero estando fuera, despues de una pequeña calma, se cambiò otra vez al O.<sup>te</sup> fresquito, por lo que, no queriendo arriesgarme à perder las Islas, obligandome los tiempos à hacer alguna arribada fuera de ellas, siendo este Buque de ninguna diligencia con vientos de Bolina, y mares gruesas, determinè arribar à Bomport, lo que executè, y fondeè al anocheser en nueve brazas de agua.

El dia 8. amaneciò el mismo Viento del O.<sup>te</sup> y tiempo claro, despues de las once de la mañana se llamò el Viento al Sur, por lo que inmediatamente di la vela, y, continuado el mismo viento fresco, seguí costeando con tal felicidad, que el dia 9., despues del medio dia, ya tenia el viento al Norte claro, que era el que necesitaba; de modo que à las cinco y media de la misma tarde di fondo en Puerto Egmond, en frente de la poblacion que tubieron los Ingleses, en diez brazas /de agua.

[f. 4 vta.  
en  
blanco]

[f.] 5

Al pasar por la parte del Norte de la Isla Boston, observè que por su parte del sur salia humo por dos sitios diferentes en gran cantidad, y siguiendo en observacion de las costas y reconocimiento de ellas (a cuyo fin, por permitirlo el tiempo, y estar este claro, me aproximè cuanto era posible) no vi cosa alguna que indicase sospecha. En el Cerro, donde tenian su Bigra los Ingleses, subsiste un pedazo de palo, que parece resto de algun Hasta-Bandera, que allí tubieron colocada; y siguiendo mi Navegacion entrè al fondeadero por la boca principal, con arreglo al art. 6 de la Instruccion, que me prebiene *que, encargado mi sucesor del mando, disponga lo necesario, y valiendome del Bergantin Rosario, me dirija à Puerto Egmont: /pero, ha-*

[f. 5 vta.  
en  
blanco]

[f.] 6

biendo encontrado en dicho Puerto una Fragata Inglesa casi desaparejada, con arreglo à lo que se me prebiene en el art. 9. de dicha Instruccion, omiti la execucion de cuanto se me manda en el ya citado arti.º 6., limitándome à observar, y reconocèr con la mayor exactitud la actualidad del Establecimiento que tubieron, y todo lo demas que alcanzase con el anteojo en las Cartas. El Establecimiento se halla enteramente arruinado; delas Casas de piedra subsisten las paredes, pero nada de techos ni puertas, y en todo el fronton dela Isla no se manifiesta Casa, ni Barraca alguna en estado de habitarse; luego que di fondo, vi que se dirigia hacia este Buque un Bote dela Fragata Inglesa, cuyo porte parece como de 24 Cañones, aunque no se le ha advertido ninguno: Habiendo llegado el Bote, que era de dos proas como usan los Balleneros, subió su Patròn, solicitando sabèr el objeto de mi venida; pero antes de contextarle le dixè con el Marinero que me sirbe de Intrerprete, si habian visto, ò sabian de un Bergantin Español, que viniendo en mi conserva, se me habia apartado, y habiendo sufrido varios temporales despues de su separacion, temia si se habia refugiado, ò perdido en este, ò otro Puerto de estas Islas, pues no habia parecido despues de mucho tiempo, en el de la Soledad, à donde se dirigia con viveres; y incorporando à esta pregunta la contextacion, le dixè que venia /en busca suya ò à salvar su gente, si habia Naufragado en estas Costas, y habian algunos escapado la vida, como habia sucedido años pasados con otro Buque igual, nombrado la Gloria, del que, aunque murieron algunos en la Lancha, se salvaron otros. respondiò dicho Patròn, que no tenia noticia alguna delo que le preguntaba, aunque sus gentes habian avistado, estando à la parte del Noroeste de dicha Isla, una embarcacion diez dias habia, que demoraba à hacer dicho rumbo, y preguntandole por su Capita, [*sic*] dixò que aquella mañana habia salido con la chalupa, que no sabia à donde se habia dirigi-

[f. 6 vta.  
en  
blanco]

[f.] 7

do, ni si vendria al mismo dia ò al siguiente, que se llama el Capitan, Mora, que el es el Piloto, y que la Fragata se llama la Diana, Correo Español, que habian apresado durante la guerra; que su exercicio era el de matar Ballena para hacer azeyte, que habia seis meses que habian salido de Londres, que habian de subsistir en este Puerto siete meses, y que llebaban un mes de estar en èl; que antes de entrar habian visto una Fragata Española, y à este Bergantin; cuya noticia combiene en el tiempo, con la que me dió D. Ramon Clairac, de haber visto una Fragata Inglesa sobre Puerto Egmond, y que arribando en buelta del Suest, se persuadia habia entrado en dicho Puerto. El Piloto Don José dela Peña me dixo se habia visto rodeado de embarcaciones Inglesas; que una habia echado su Bote al agua, y venido à bordo del Rosario, y ofrecidole viveres si los necesitaba; y seguram.<sup>te</sup> fue esta Fragata, por que uno de los Marineros del Bote, conoció el Calafate; y habiendo Yo encargado al que me sirbe de interprete, se informase como curiosidad propia de si tenian Casas, Huertas, y el parage donde vivian, me dixo, que le habian respondido, que no tenian nada, que vivian à bordo, y que no tenian ganado alguno, por lo que le hice una regalia de carne fresca, despues de haberle dado de beber: le pregunté si andaban solos en su exercicio, à que respondió que andaban fuera otras cuatro Embarcaciones; y preguntandole si conocian à Tristan Clak, Capitan del Bergantin Sofia, que era mi conocido, respondió que si, y que se habia ido para Inglaterra. Le encargué que en viniendo su Capitan, le dixese me hiciese el gusto de venir à bordo, à fin de informarme si tenia alguna noticia del Bergantin que Yo buscaba, y si respecto à que habia salido con su Chalupa à larga distancia, lo habria visto tal vez hàcia la Isla Borbon, u otra parage de estas Islas; y ratificandose en que

[f. 7 vta.  
en  
blanco]

[f.] 3

[f. 8 vta.  
en  
blanco]

por su parte nada sabia del Buque que le preguntaba, ofrecio cumplir mi encargo, y se retirò.

[f.] 9

Antes de entrar al fondeadoro, lla /mè la gente sobre el Alcazar, y les hice saber, que conviniendo al Real servicio el que dixesen, caso de que tratasen con Extranjeros, el que habiendosenos apartado un Bergantin de nuestra conserba en las cercanias de estas Islas, habiendose experimentado despues varios temporales, y no habiendo parecido en el Puerto de la Soledad à donde se dirigia con viveres, nos habia puesto en cuidado su demora, y recelando pudiese haber refugiado, ò tal vez Naufragado en algunas de estas Islas, veniamos en su busca para auxiliarlo en caso de arribada, ò recoger la gente que se hubiese salvado caso de haber Naufragado; cuyo desgraciado accidente nos le hacia recelar la triste experiencia de lo que habia acaecido al Bergantin Gloria, el cual, habiendo perdidose en estas costas, habia perecido alguna de su gente, y otra se habia salvado en la Lancha.

[f. 9 vta.  
en  
blanco]

[f.] 10

Desde luego dispuse se mantubiesen las guardias de mar, y que se viviese con la mas exacta vigilancia; con encargo particular à las Pilotines y Capitan de que estuviesen en continua observacion, y que me avisasen de la menor novedad. Y en observancia de mis prevencciones, me avisaron a las ocho que se avistaba una luz al S S O; por lo, que subiendo al alcazar con el anteojo reconocí ser una can/delada; á poco tiempo se descubrieron otras dos hacia el mismo parage, distantes entresi todas tres como un medio tiro de fusil, y manteniendose hasta despues de media noche, que se apagaron, me hicieron formar la idea de que en barracas, ò tiendas habia en aquel sitio algunos habitantes: el resto de la noche se vigilò con igual exactitud, sin que se advirtiese otra novedad.

El dia Diez amaneciò con el Viento al Norte, mui cerrado de Neblina, y lloviendo; de la misma conformidad permaneciò todo èl, por lo que, por mas que procurè

reconocèr con el anteojo, no pude vèr ò reconocèr cosa alguna; habiendo unicamente observado el que de la Fragata, à eso delas once dela mañana, se largo una Lancha, ò Bombo, armado de Balandra, llevando de Remolque una Chalupa de dos proas, dirigi[e]ndose à la vela de vuelta del S E., la que se perdió de vista à poco tiempo por la mucha serrazon que sobrevino. à la tarde, à eso delas cuatro, saliò dela Fragata una Canoa dela misma especie con tres ò cuatro hombres, y se dirigió à tierra hàcia la parte donde antiguamente tenían sus Huertas, de cuyas cercas existen las ruinas: allí se les vió baxàr à tierra y se oyeron varios tiros, viendose despues retiràr à su Buque à eso / del anochecher, sin que se hubiesen vuelto volver las otras dos Embarcaciones; y durante el dia se reparó que à bordo dela Fragata trabajaban como en apretar arcos de toneleria. La noche fuè obscu[r]a y tenebrosa, y à la misma hora que la antecedente se descubriò en el mismo parage una fogata igual, la que se apagò a poco tiempo; seguramente por que, estando al raso, como llovía se apagaba, aunque la gente procuraba mantenerla, por que se viò, y ocultò dos ò tres veces, dexando por ultimo de verse mas à eso de las diez dela noche. estas fogatas, y la salida del Bombo con el remolque, me hacen persuadir que dichas Embarcaciones se ocupan en el transporte de Lobos Marinos, cuyas matanzas hacen en las costàs de estas Islas y estas fogatas son sin duda hechas por parte de la gente dela Fragata, que bajo algunas barrancas de encerados, ò pajones, permanecen en el citado parage friendo el azeite; delo que hasta el presente las circunstancias del tiempo no me han permitido informàr, baxo algun pretexto, que, sin hacerme sospechoso, me facilite conseguir mi intento.

El dia once amaneciò aun peor que el antecedente, lloviendo mucho mas, viento fresco dela misma parte, y una cerrazon tál que no podia distinguir la Fragata Inglesa, ni aun la costa mas cerca/na; por lo que pare-

[f. 10 vta.  
en blanco]

[f.] 11

[f. 11 vta.  
en blanco]

[f.] 12

ciendome buena ocaçion de reconocer el Establecimiento antiguo sin ser vistos dela Fragata, mandè la Lancha con el Brigadier de Guardias Marinas, D.<sup>n</sup> Fernando Zambrano, un Pilotin, Don Francisco Ros, el Interprete, y un Cabo de Escuadra, conduciendo al mismo tiempo alguna baxigeria para agua; con orden de que, dirigiendose al arroyo donde està el Muelle, si habia por alli gente, no hiciesen mas que de llenar de agua las basijas, manifestando por el Interprete que aquèl èra el objeto de su bajada a tierra; pero que si no advertian persona alguna, dexando al cabo con la orden de que ninguno dela tripulacion se apartase dela Lancha, se dirigiese el citado Brigadier con el Interprete, Ros, y el Pilotin al Establecimiento para reconocerlo, sin extenderse à mas; y que caso de que encontrase algunos individuos dixesen, que habiendo ido à hacer agua, se habian ido de paseo, en tanto que se llenaban las baxigas: cuyo pretexto no tiene nada de violento, por que las casas se hallan situadas precisamente junto à la aguada, à mui corta ò distancia, en efecto, permaneciendo la serrazon, lograron llegar à tierra, y no encontrando persona alguna, reconocer como deseaba, con la seguridad de no haber sido vistos, por que la serrazòn permaneciò hasta mucho tiempo despues de su regreso; habiendome informado D. Fernando Zambrano que en el cerco de una casa de piedra habia un Gallo con varias Gallinas y Pollos /como de dos meses, que en la pampa habia muchos cueros de Lobos estaquillados, y un haz de estaquillas à un lado; que encontrò un Lobito pequeño, y un saltarin llenos de paja, y que en la Playa del muelle habia porcion de arcos de fierro de toneleria rotos, que las veredas estaban holladas, que las casas ninguna tenia techo, ni puertas, estando arruinadas la mayor parte de sus paredes, y mouchò mas en las de Tepes; que las Huertas inmediatas estaban sin cultibo. Cuya relacion, conforme à lo que Yo con el antejo habia distinguido, me hace persuadir à que de ningun modo ha-

[f. 12 vta.  
en blanco]

[f.] 13

bitan los Ingleses, ni otra Nacion alguna en este parage; por lo que valiendome siempre de pretextos verisimiles, [sic] y que en nada hagan sospechosa mi entrada en este Puerto, continuè explorando con toda precaucion para evitar consecuencias, con arreglo al Artº 9º dela Intruccion.

El resto de este dia fue siempre neblinoso, y por la tarde vino una Canoa dela Fragata con algunos baxigas para agua al arroyo dela aguada, dispararon varios tiros y se les vio hacer fuego, y retirarse despues à su bordo, dexandolo apagado. La noche fuè mui obscura, y toda ella hubo viento recio, y mucha agua: dela misma conformidad amaneciò el dia Doce, pero llamandose despues el Viento al O.<sup>te</sup> fresquito, fuè aclarando y disipandose la neblina; por lo que dispuse, que embarcando enla Lancha Vaxigeria, se /dirigiese el citado Brigadier al arroyo de la ensenada, donde tenian antiguamente las Huertas, y que dexando la tripulacion haciendo agua ,y al Soldado que llevaba con la Orden de que ninguno se apartase dela Playa, y que con el Interprete, el Cabo, y el Pilotin que le acompañaban, se dirigiese hácia la punta mas Sur dela Isla para reconocèr con el anteojo, (que á este efecto le di) la parte hacia donde se vieron las fogatas, y asi mismo, caminando algun tanto por la costa hácia el sudoeste, reconociese si en ella, ó en las de enfrente, se advertia humo, algunas barracas, ó alguna Embarcacion ocultase en las ocaciones del usår del anteojo que debia llevarse oculto, y que en lo demas se portasen como Cazadores, à cuiò efecto llevaba dos Fusiles, polbora y municion; que en todo caso que encontrase Ingleses, sin esperar à que le hablasen, se dirigiese á ellos, y les dixese que iba à ver si desde alguna altura podia distinguir el Bergantin, (que considerabamos como perdido) en alguna de aquellas costas, y que le suplicase que ellos, como practicos del terreno, le hiciesen el gusto de manifestår algun parage desde donde con màs facilidad

[f. 13 vta.  
en blanco]

[f.] 14

[f. 14 vta.  
en blanco]

[f.] 15

podiesen descubrir y asegurarse dello que deseaban, lo que hasta entonces no habian podido lograr à causa delos tiempos neblinosos, y lloviosos; y que al mismo tiempo iban cazando, /aprovechandose delas muchas aves que habia, en tanto que la Lancha se ocupaba en hacer agua, de que traíamos gran necesidad, por haber-senos ido la de algunas Baxigas.

Como la mejoría del tiempo me prometiese el que pudiese venir el Capitan de la Fragata que, como llevo expuesto, le encarguè à su Piloto le dixese de mi parte me hiciese el gusto de llegar à mi bordo, me pareció que debia quedarme Yo à bordo para si venia no dexàr de hablarle; à cuyo efecto retube un marinero delos de mi Lancha, que tambien habla el Inglés, para que me sirviese de Interprete, y poner en execucion lo que se me prebiene en el Art. 12 de la Instruccion, y està mandado observàr enla Real orden de 26. de Septiembre de 1776. citada en dicho articulo.

[f. 15 vta.  
en blanco]

[f.] 16

A poco rato de haber atracado la Lancha nuestra al parage indicado, se dirigió al mismo una Canoa Inglesa, cuyos individuos, habiendo tratado con los nuestros, segun me informó el Brigadier à su regreso, informados del motibo de su ida, llevando ellos el objecto de tiràr, los acompañaron, y les enseñaron sitios á proposito; y llevandolos hácia las Huertas, les cogieron algunas flores, y las dieron al Brigadier, al que ofrecieron adquirir noticias dela Em/barcacion que buscamos, y auxiliar la gente, si lo necesitaba; y despues que hubieron muerto algunas Abutardas, se retiraron dirigiendose á la vela á una Isla pequeñita, situada al Sur de nuestra situacion, de cuio parage se le vió regresar al anochecer desde este buque: el Brigadier continuo costeando hasta el Sur, como le prebina, hasta el extremo, y driigiendose por la costa hácia el Sudueste, à distancia bastante considerable para poder examinar suficientemente la Bahia de Biron, subiendo á altura que le facilitase dominar bien dicha Bahia, la recono-

ció, e hizo reconocer por los demas con el anteojo, sin que se descubriese embarcacion, ni traza de Establecimiento fixo, ó accidental: desde dicho sitio descubrió que las luzes, ò fogatas, que habiamos visto las noches antecedentes, resultaban de una Isla incendiada, y que las llubias que hemos experimentado, parecia estar apagado el incendio: esto mismo me habia yo yà persuadido, habiendo descubierto con la claridad del buen dia, que hace parte de dicha Isla que se descubre por detras de otras mas pequeñas que le anteceden; confirmando este hecho la marcacion, y el no descubrirse humo à ninguna hora del dia, por ninguna parte dela circunferencia de este Puerto, que pueda acreditar la existencia de algunos habitantes: à demas de que, no me queda la menor duda en cuanto he mirado y reconocido en todas estas Costas, ase/gurandome en que la principal habitacion de los Ingleses es su Buque, y que solo existen en esta ù otra Isla, de las muchas que se hallan en este Puerto, el tiempo que necesitan para hacer sus matanzas de Lobos, desollarlos, y cuando mas freirlos, de lo que resulta el incendio de dicha Isla y el dela Borbon observado desde mediado de Diciembre desde nuestra Isla de la Soledad, y de que se habla en la Instruccion que dé para la descubierta por tierra.

[f. 16 vta.  
en blanco]

[f.] 17

En la tarde este dia bajó otra canoa el Arroyo del Establecimiento arruinado; à su retirada vino à este Buque con el Piloto que habia estado el primer dia, el que dixo, que Su Capitan aun no habia venido, lo mismo aseguró el contramaestre (que es el que habla en tierra con el Brigadier, y despues se dirigió á la Isla, como queda expresado). Asegurele nuebamente el cuidado que me causaba el no hallar noticia dela Embarcacion que buscava, diles de beber, y volvi á darles una poca de carne fresca; con lo que se fueron contentos, y ofrecieron decir á Su Capitan viniese á verme luego que llegase.

Durante la noche, que fuè buena, no se descubrió fue-

[f. 17 vta.  
en blanco]

go alguno, ni en toda ella ocurrió novedad.

[f.] 18

El día trece amaneció claro, y viento /fresquito al sudoeste, el que se fuè llamando con el dia para el O.<sup>te</sup>; por lo que, asegurado del tiempo, determinè dar la vela para continuar los reconocimientos dela Isla Borbon, y demas que se hallan por su parte del sur. Antes de executar lo mandè la Lancha à la Fragata Inglesa, y aún Pilotin para que supiese si en la noche habia venido el Capitan, y caso de nò, le dixese al Piloto viniese a verme, lo que habiendo verificadose, notifiqué amistosamente à dicho Piloto lo que prebiene la orden de S. Mag.<sup>e</sup> de 26. de Septiembre de 1776, y S. Ex.<sup>a</sup> me manda executar en el Artículo 12. de su Instruccion: y dandoles a todos los Ingleses de la Canoa de almorzar y beber, le reiteré al Piloto que no dexase de manifestar à su capitan mis encargos, caso de que abordase à estos parages la Embarcacion que busco, y que yà que la casualidad me habia proporcionado el tratarlo, no omitia por un efecto de amistad, de hacerle la insinuacion que llebo dicha con arreglo à dicha orden. Quedando satisfecho de haberlo entendido, por que, ademas de haberlo hecho en Ingles por medio del Interprete, traiendo en la Canoa un Marinero que habla Frances, lo llamé, y se la hice Yo mismo en este idioma, y en mi presencia la dijo en el suyo al Piloto, el que contextó que ellos creian que solo les era prohibido ir à Puerto Luis, (que es nuestro Establecimiento) pero no el transitàr por estos mares. Concluido este /razonamiento, me puse en vela, y ellos se retiraron bien contentos y satisfechos, haciendo varios ofrecimientos de su Buque, y dexando que pasase à èl, delo que me escuse baxo la precisión que les expuse tenia de largarme.

[f. 18 vta.  
en blanco]

[f.] 19

El Pilotin, que fuè à bordo del Ingles, y al mismo tiempo de llamàr al Piloto, llevaba el encargo de reconocer en el Buque cuanto pudiese al paso; me informó de que sobre el alcazar habia hasta unas quince Pipas llenas de grasa de Lobo sin derretir; que por las pieles que

estaban sobre dichas Pipas conoció no ser de Trompos, ó de azeite, sino de Pelucones, y demas de esta especie, cuyo azeite, aunque en menór cantidad, és de mejór calidad. Que todo el Buque estaba lleno de graza, y oliendo á ella, cuyas señales no dexan duda de ser este su exercicio; que á popa tenia el nombre de Diana de Londres, en idioma Ingles; que no tiene bateria, ni mas que un cañon sobre el alcazar.

Puesto en vela como vá dicho, segui con poca vela, reconociendo siempre las costas de todas las Islas de una y otra banda; atracandome siempre todo lo posible, de modo que se reconocio con tal seguridad, que no tengo la menór duda en cuanto he visto, de no hallarse casa, chosa, ni Barraca en parte alguna. En la Isla Borbón se observó algun humo y al mismo tiempo que toda ella en su exten/cion está negra del incendio que ha padecido; pero siendo escarpada por la parte del Sùr, como lo es por lo del Norte en todo lo que hasta ahora he visto, no es posible recelàr, ni aun accidentalmente, existencia de habitantes; pudiendose esto recelàr solo en aquel parage donde sea ([po]) (*acce*)sible, y que haya abrigo para Embarcaciones. Para poder reconocer á satisfaccion, fondeè en una rada sobre la costa dela Isla Godeing, alas cuatro dela tarde, en ocho y media brazas de agua; y recelando el Capitan Ros que pudiese haber paso al Sur por una ensenadita que se descubria, fuè con la Lancha à reconocerlo, quedando asegurado que no lo habia. En este fondeadero permaneci toda la noche, la que fuè hermosa y sin viento, no habiendo observado mas que algun fuego en la Isla Borbón, cuya llama se descubriò en diferentes sitios luego que cerrò la noche. Por la mañana de este Dia, hallandonos á distancia como tres leguas del Puerto en que dimos la vela, encontramos la Lancha, ò Bombo Ingles, con la Canoa de remolque que se dirigia voltegeando hácia su Fragata, y és el mismo que el Dia Diez se vió dirigir en vuelta del Sueste, como vá anotado.

[f. 19 vta.  
en blanco]

[f.] 20

[f. 20 vta.  
en blanco]

[f.] 21

El día Catorce amaneció claro, y Viento al Noroeste calmoso; a las seis dimos la vela para reconocer la Isla Bôrbón, lo que executamos sobre diferentes bordados, por ser el viento contrario; por lo que para verificarlo con mas seguridad, fondeamos /dela voca que hay entre dos Islas, enfrente de la mediania del segundo cerro dela Isla Borbon, en siete brazas de agua; y dirigiendose el Capitan Ros al reconocimiento de dicha boca para asegurarse de su paso, con la orden de que reconociese al mismo tiempo si se hallaban rastros de gente en la Isla mas Sur á las dos citadas, á su regreso me Informò de sèr aquèl èl parage por donde debiamos pasar, y que en dicha Isla no se habia reconocido rastro alguno: à la tarde volvi à mandàr la Lancha con el Contramaestre, y otros varios Individuos para que se dilatasen, y reconociesen igualmente á mas distancia, sin que se hallase cosa alguna, segun me informaron á su regreso. Por la mañana del quince, que amaneció claro, y cuasi calma el poco viento al Sur que habia, mandè la Lancha à una Playita dela Isla Borbon, y que por una restinga de Piedras se junta en baxa màr con una de dichas Islas, para que, caminando tanto por ella, como por la Borbon, se reconociesen todas las costas, llebando este encargo un Pilotin; el que me informò de haber encontrado en la Isla Borbon la osamenta de veinte y cinco ò treinta trompos, ó Lobos de Azeyte, y en la Isla citada que se la une, encontró dos hornillas hechas de Piedras bien usadas, y en sus cercanias varias Pieles de dichos Lobos, yà de algun tiempo; tambien habia algunos arcos de fierro de Piperia, indicios /todos de haberse hecho en aquel parage azeyte de Lobo; y estando dicha Isla quemada en toda su extension, es presumible que este fuese el origen del incendio dela Isla Borbon, advertido desde mediado de Diciembre, y subsistente aun en diferentes Sitios de la expresada Isla, en la que se cogió una Liebre preñada, y se vieron tres mas, y una quemada. A las doce, habiendose llamado la ventolina al O.<sup>te</sup>, di la

[f. 21 vta.  
en blanco]

[f.] 22

vela, y continuando en reconocer las costas, pasando á corta distancia de ellas, y estando el tiempo hermoso, no tengo duda en cuanto reconocí. y habiendo llegado cerca del extremo dela Bahía dela Cruzada, di fondo en una pequeña ensenada dela Isla Borbón, en doze brazas de agua, y formando en dicho sitio una pequenita playa, y observando quemado todo aquel parage, quize reconocerlo; por lo que, baxando en tierra, hice estender la gente por diferentes Sitios, y subir á algunas alturas para descubrir, sin que de esta exploracion, en que se descubrió hasta la mar del Norte de dicha Isla, se hallase rastro alguno de gente, ahora, ó barraca, ni otra cosa màs, que el considerable extrago del incendio, que ha arrasado en este parage todos los pajones y pastos: de modo que hay sitios donde las cenizas llegan a media pierna, y mas; habiendo encontrado dos Lobos medios quemados, y la osamenta de muchas aves al pié de diferentes troncos de Pajon, sin otra novedad por lo que /nos retiramos á bordo, ni en la noche no ocurrio tampoco.

El dia Diez y seis, considerando concluida mi comision, di la vela para el Establecimiento dela Soledad, entrando el Viento al Oes Noro-este fresquito, Cielos, y Horizontes nublados; por lo que antes de amanecer se metió la Lancha, y al salir el Sol di la vela, y al pasar por la estrechez dela boca, examiné con el anteojo la ensenada que se halla en la parte Orientàl dela Isla Borbon, sin que en ella ni en la Costa dela gran Malvina, que forma dicha boca, advirtiese novedad. Antes de las siete, estando yà en la màr, enteramente fuera de las Islas, se gobernó al Nordeste en busca dela Isla Concha, la que se avistó á poco tiempo, y ciñiendo cuento daba el viento, que siempre se iba llamando más al Norte, habiendo refrescado mucho, y levantado mucha màr, no solo por el viento que habia, si no tambien por las corrientes del Estrecho de San Carlos, nos sotaventaron de modo, que no pudiendo montar la punta de cabo

[f. 22 vta.  
en blanco]

[f.] 23

[f. 23 vta.  
en blanco]

[f.] 24

Leal, que yà nos demoraba por Barlovento, creciendo la màr y el Viento, y aumentandose la apariencia de Nortada; no siendo por otra parte este Buque á proposito para boltegear, por lo mucho que abate, aun en tiempo bonancible, determiné arribar á la Bahia delos Diamantes; lo que executé, despues de haber practicado todas las diligencias posi/bles para montar dicha punta: logrando fondeár á làs Doce en la expresada Bahia en nueve brazas de agua. El resto de este Dia se mantubo con el Viento fresco al Noroeste; y durante la noche se mantubo lo mismo.

[f. 24 vta.  
en blanco]

[f.] 25

El Dia Diez y Siete Amaneció claro, aunque cruzados los Horizontes, y no estando el tiempo aun á proposito para dar la vela, por estar el Viento variable, determiné aprovechar el dia, haciendo algunos reconocimientos, por lo que mandé la Lancha en tierra, con el Brigadier, Don Francisco Ros, los dos Pilotines, el Cabo, y el Soldado, para que, dividiendose, reconociesen la costa del Estrecho para el Súr, un Pilotin y un Cabo; y el otro, con un Marinero de confianza, subiese al monte gordo del Diamante, para que, desde su altura, descubriese la costa del Norte dela gran Maluina, y dandome aviso como los otros de cualquiera novedad, tomár el partido que me pareciese combeniente. Entretanto que estos practicaban su encargo, debia ocuparse el Brigadier y Ros, con el Soldado y demas de la Lancha, en reconocer toda la circunferencia de esta Bahía, dividiendose en dos cuadrillas para poder practcarlo. Estas concluyeron al medio dia su comision, en la que no hallaron cosa particular: los Pilotines regresaron ála tarde, habiendo /llegado sus descubiertas hasta Bahia Chica, y Bahía dela Cruzada, sin que se advirtiese otra novedad, que haber hallado en la costa del Estrecho un Pajon quemado, indicio de haber alli encendido fuego. La noche de este dia se mantubo en calma.

El Dia diez y ocho amaneció el Viento al Norte recio, y todo cerrado de Neblina; todo el dia se mantubo lo

mismo, aunque variable el viento, pero siempre recio; al anochecer estaba al Oessudeste, por lo que me prometia dar la vela por la mañana, si el tiempo continuaba igual: pero, habiendo Amanecido el Diez y nueve con el Viento al Noroeste fresco, no se verificó, pero se levó el anclote, que se habia dado en ayuda del ancla, por si durante el dia rodaba el viento al O.<sup>te</sup>, executado; pero no habiendo variado el viento hasta el anochecer que se llamó al Oessudoeste bonancible, no pude conseguirlo.

El Viento amaneció el mismo Viento, y tiempo claro; por lo que habiendo metido la Lancha antes del dia, dí la vela al Amanecer: Al medio dia me Demoraba Punta Leal al Oessudoeste de la Aguja, estando el Viento fresco por el Noroeste; aunque à eso de las tres se formó un chubasco, que trajo bastante granizo, y viento recio con alguna serrazon. Teni/endo yá marcada la boca del O.<sup>te</sup>, logré fondeár a las cuatro en Vuelta Perruca, en braza y media de agua, fondo Arena.

[f. 25 vta.  
en blanco]

[f.] 26

#### *Nota.*

De todo lo actuado en esta comision me parece se puede concluir, que ni la Nacion Britanica, ni otra alguna, tiene en Puerto Egmond, ni en ninguno de los de las Islas Falkland, Establecimiento fixo, ni provisional; ni repuesto en pasage alguno, que pueda servir de auxilio á los que frecuentan dichos Puertos: creyendo firmemente que la Nacion Britanica solo se sirbe de ellos para imbernar, hacer aguada, cazàr, y hacer matanzas de Lobos Marinos; para cuió efecto transitan por entre todas las Islas, con las Embarcaciones menores, deteniendose solo en los parages donde hallan Lobadas suficiente para hacer su cargamento, y permaneciendo generalmente á bordo de sus Buques, y baxo de barracas formadas con algunos encerados, ó con las velas delas mismas Lanchas entanto que hacen las matanzas, y

cuando màs en Cafuas, formadas con los mismos Paxones, como se practica por los nuestros en la Isla dela Soledad, cuando en las salidas al campo es preciso hacer noche en èl.

[f. 26 vta.  
en blanco]

[f.] 27

*/Otra*

En las ocasiones en que he mandado gente à reconocer por tierra, ha sido siempre con la orden de alexarse una ò dos leguas segun los parages; y cuando fué el Brigadier al reconocimiento dela Bahía de Biròn, ò del Sudoeste, despues que llegó, caminando al Sur hasta la màr, se dirigió al Sudoeste màs de dos leguas, y tomando una altura, reconoció como queda expresado. Las distancias á que deseaba extender estas descubiertas ha sido causa de no haber yo ido à ellas, por no ser capáz de andar por mi situacion.

*Otra.*

A mi regreso de Puerto Egmond me he dirigido por la costa del Norte dela Isla Godeing, sin que por esto haya quedado sin reconocerse su Costa del Sur, y dela gran Malvina, pues á demas de que se vieron estos parages en la descubierta por Tierra, en las veces que ha saltado la gente en Tierra en esta ù otra Isla, siempre ha caminado hasta descubrir la màr dela otra parte de ella.

*Otra.*

Aunque las precauciones antes de entràr en Puerto Egmondt eran anteriorm.<sup>te</sup> dexàr el Bergantin oculto tràs de alguna Isla, y de noche dirigirse con la Lancha á algun parage para reconocer el Puerto antes de entrar, y practicar la entrada caso de no haber alguna Embarcacion, y regresasse despues de observarla si la habia, el riesgo de ser encontrara yà la Lancha, ó ya el Bergantin; ò uno y otro por las Embarcaciones Inglesas que trànsitan por entre todas estas Islas, por conciderarlo enteramente seguro, y el otro sospechoso, y arriesgado;

[f. 27 vta.  
en blanco]

[f.] 28

y me persuado me ha salido bien este juicio, tanto por lo satisfecho que he dexado á los Ingleses del pretexto que les he alegado, como por la salida que dexo notada de la Lancha al sueste y su encuentro despues; debiendo persuadirme que el Capitan dela Fragata estaba en la Isla donde se vieron las fogatas las dos primeras noches de mi llegada à Puerto Egmond, y que despues se reconoció quemada, y estando à la parte del Sur de dicha Isla, no se pudo distinguir; y siendo mui chica y sin abrigo solo podia estar en ella para hacer azeyte.

*Otra.*

Luego que di fondo en vuelta Perruca, junté la gente sobre el alcázar, y le hice saber la obligacion en que estaban de no manifestar el parage donde habiamos estado, y quanto se habia practicado /y reconocido, baxo la pena de ser castigado, el que se justificas haber contravenido á esta orden.

[f. 28 vta.  
en blanco]

[f.] 29

A Bordo del Bergantin Rosario, al ancla en Vuelta Perruca, á 20 de Marzo de 1787.

—*Pedro de Mesa y Castro*—

Cópia de cópia moderna existente na Secção de Manuscritos da Bibliotheca Nacional de Rio de Janeiro e pertencente á Collecção Angelis.— Faz parte do Nº 1.231— do Catalogo especial da referida Collecção, sendo o 2º documento d'esse numero.

Cópia extrahida para o Governo da Republica Argentina, de accordo com a auctorizaçao constante do Aviso Nº 355 de 16 de Abril de 1901, do Ministerio da Justiça e Negocios Interiores do Governo da Republica dos Estados Unidos do Brasil.

Antonio Jansen do Paço, Chefe da Secção de Manuscritos d'aquella Bibliotheca, fez esta cópia fóra das horas do expediente, por encommenda particular do Governo da Republica Argentina.

[f. 29 vta.  
en blanco]

/E' o 2º documento do Nº 58 da Relação da encommenda.

[f.] 30

Rio de Janeiro, em 24 de Abril de 1902.

*Antonio Jansen do Paço*

[Hay un sello que dice:]

Rio de Janeiro"  
 Secção de Manuskriptos  
 "Biblioteca Nacional

Confere.

Está conforme.  
 Secção de Manuskriptos  
 da Bibliotheca Nacional do Rio de  
 Janeiro, em 14 de Maio de 1902.

*Antonio Jansen do Paço*  
 Chefe da Secção.

Por Aviso Nº 572 de 9 de Maio de 1902.

Visto.

Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro, 15 de Maio de 1902.

O Director

*Dr. Manoel Cicero P. da Siva*

[*Bibliotheca Nacional, Sección Manuskriptos, documento Nº 5112/2. Cópia legañizada manuskrita, papel rayado con filigrana, formato de la hoja 33 x 22 cm., letra de Antonio Jansen do Paço, interlínea 9 mm., conservación buena; la bastardilla está subrayado en el original*]

168. — [Carta de Pedro de Mesa y Castro al Virrey de Bs. Aires, del 26 de Marzo de 1787]

[Acompaña el diario de la expedición relatada en el documento anterior]

[f. 1]

/Ex.<sup>mo</sup> Señor.

Oficio

Habiendo dado la vela para poner en practica las ordenes de V. Ex.<sup>a</sup> con el Bergantin Rosario el dia seis del corriente, despues de haber estado en la Selebroña y Bomport, llegué á Puerto Egmond t el dia nueve en la tarde, como por extenso manifiesto á V. E.<sup>a</sup> en el diario que incluyo, con las notas que me han parecido conducentes para manifestar á V. E.<sup>a</sup> quanto hé podido comprehendér debia hacer para el cumplimiento de sus preceptos, lo que deseo haber acertado conseguir.

Aunque en dicho diario expongo á V. E. el metodo de que he usado para poder, á mi modo de pensár, y asegurár él exito de mi encargo, no excuso repetir, el que el haber deseado el Bergantin oculto tras de la Isla Bigia, ó en cualquiera otro parage de entre las Islas,

me pareció mui expuesto á malográr lo que V. E. deseaba, y mucho mas el remitir desde cualquiera de dichos Sitios de noche la Lancha, para observár á escondidas el Puerto Egmondtt, pues transitando las Embarcaciones menores de los Ingleses por entre todas dichas Islas, seria encontrado el Bergantin, ó la Lancha, ó tal ves uno, y otro, y haciendose sospecho/so á los Ingleses producen malas consecuencias las que en todo caso me parece debia escusár, con arreglo á las instrucciones de V. Ex.<sup>a</sup>

[f. 1 vta.  
en blanco]

[f. 2]

Incluyo asimismo á V. E.<sup>a</sup> un Planito que demuestra las Derrotas que he echo para entrár, y salir en Puerto Egmondtt con la expresion numerica de los parages reconocidos, y en que he hecho noche. Espero dispense V. Ex.<sup>a</sup> las imperfecciones de dicho plano, pues no he tenido papel ni avios á proposito; y de esperár á ponerlo en limpio en la Provincia, retardaria dar á V. E.<sup>a</sup> las noticias correspondientes á mi comision con la brevedad que me parece debo executar.

A Don Ramon Clairac no solo le he manifestado mi modo de pensár en cuanto al modo de practicár estos reconocimientos, si no que le he manifestado el Diario, del qué ha tomado copia, para que de esta suerte, si en alguna parte adopta mi modo de manejarlos, instruya segun ella al que de su orden haya de practicar.

Nuestro Señor Guarde à V. E.<sup>a</sup> muchos años. Corbeta San Gil, al ancla en el Puerto de la Soledad de Malvinas á 26 de Marzo de 1787.

[f. 2 vta.  
en blanco]

[f.] 3

/Exmo Señor.

*=Pedro de Mesa y Castro.=*

---

Cópia de cópia moderna existente na Secção de Manuscritos da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro e pertencente á Collecção Angelis.— Faz parte do Nº 1.236 do Catalogo especial da referida

Collecção, sendo o 1º documento d'esse numero.— Cópia extrahida para o Governo da Republica Argentina, de accordo com a auctorização constante do Aviso Nº 355 de 16 de Abril de 1901, do Ministerio da Justiça e Negocios Interiores do Governo da Republica dos Estados Unidos do Brasil.— Antonio Jansen do Paço, Chefe da Secção de Manuscriptos d'aquella Bibliotheca, fez esta cópia fóra das horas do expediente, por encomenda particular do Governo da Republica Argentina.— E' o 1º documento do Nº 58 da Relação da encomenda.

Rio de Janeiro, em 24 de Abril de 1902.

*Antonio Jansen do Paço*

[f. 3 vta.  
en blanco]

[f.] 4

Con /Confere.

Está conforme.

Secção de Manuscriptos da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro, em 14 de Maio de 1902.

*Antonio Jansen do Paço*  
Chefe da Secção.

Por Aviso Nº 572 de 9 de Maio de 1902.

Visto.

Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro,  
15 de Maio de 1902

O Director

Dr. *Manoel Cicero P. da Silva*

---

[*Bibliotheca Nacional, Sección Manuscriptos, documento Nº 5112/1. Copia legalizada manuscrita, papel rayado con filigrana, formato de la hoja 33 x 22 cm., letra de Antonio Jansen do Paço, interlínea 9 mm., conservación buena*]

169. — [Real Orden del 13 de Agosto de 1787]

[Reiterando el pedido de informes sobre la utilidad de establecimientos patagónicos]

[f.] 1

/R. O. 13 de Agosto de 1787.

—Original—

En R<sup>1</sup> Orden de 4 de Junio de 84 se previno a V. E. q<sup>o</sup> teniendo á la vista quanto se le havia advertido acerca de los Establecim-<sup>tos</sup> de la Còsta Patagonica Bahia Sin fondo y de S.<sup>n</sup> Julian y con presencia del Diario y Plano formado por el Piloto de la R<sup>1</sup> Armada D.<sup>n</sup> Basilio Villarino informase, sre la utilidad o subsistencia de

dhos establecimientos y como sin embargo del tiempo que ha mediado no se ha recibido en esta via reservada de Indias el mencionado informe recuerdo a V. E. el cumplimiento de la citada Orden para que lo evaque con la posible anticipacion.

Dios Gue a V. E. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> S.<sup>n</sup> Ildefonso 13 de Agosto de 1787.

(fir) Valdéz.

D.

S.<sup>or</sup> Virrey de B.<sup>s</sup> Ayres.

---

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscrito, documento N<sup>o</sup> 170. Copia manuscrita, papel rayado con líneas de agua, formato de la hoja 32 x 22 ½ cm., letra inclinada interlínea 8 mm., conservación regular, tiene un poco roto los bordes. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice "Frias - Documentos donados - 1"]

170. — [Oficio del Virrey Marqués de Loreto del 20 de Noviembre de 1787]

[Auxilios para la pesca del bacalao y otros peces en los mares patagónicos]

/14= El Virrey de Buenos Ayres dá cuenta de cierta empresa para la pesca del bacalao y otros peces sobre aquellas costas, y la forma en que presto los ausilios despues de hacer al intendente General las reflexiones que hallo precisás y manifiesta con documento

[f. 1]

Exmo Señor= Doy quenta á Vex.<sup>a</sup> con el adjunto certificado de la empresa que à nombre del asentista de azogues y el cirujano de este presidio, D.<sup>n</sup> Thomas Romero y D.<sup>n</sup> Josef Capdevila, bajo las disposiciones del Intendente General, se ha entablado para la Pesca de Bacalao, sardina, y otros peces en estas costas, à que preste mis ausilios por estar confiada à dicho Gefe otras pesquerias: y suplico à Vex.<sup>a</sup> tenga à bien tomar conocimiento del asunto, y mis explicaciones sobre él, al re-

[f. 1 vta.] paro de los inconvenientes de que /hago merito, y para precaver los que pudieran incurrirse á la sombra de estas especulaciones, no estando libres de viciarse las mas inocentes.

Como este articulo tiene precisa conexion con el abasto publico, y por otra parte me promovi en favor de los yndios para alguna de mis reflexiones, he hallado conducente dar al Exmo Sor D.<sup>n</sup> Ant. Poilier el conocimiento que es conforme; y de todo dese merecer por medio de Vex.<sup>a</sup> la rreal aprovacion, y consiguientes prevenciones para mi acierto.

Dios que la vida de Vex.<sup>a</sup> m.<sup>s</sup> años Bu.<sup>s</sup> Ayres 20 de Nob.<sup>re</sup> 178([8])(7) = Exmo Sor = *El marques de Loreto* = Exmo sor F. D.<sup>n</sup> Antonio Valdés =

[f. 2] Es /Cópia

Conforme con el original q.e obra en este Archivo

*Franc.co de Paula Juarez*

[Hay un sello que dice:]  
"Archivo general de Indias"

---

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscrito, documento N.º 2107. Copia manuscrita legalizada, formato de la hoja 31 ½ x 21 ½ cm., letra inclinada, interlíneas 11 a 16 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado, lo entrè paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Patagonia - Documentos del Archivo de Indias - Biblioteca Pública"]

171. — [Documentos relacionados con la pesca de la ballena y bacalao en los mares patagónicos e industrias conexas]

[f. 1] /Proyectos de Pesca de Ballena y Bacalao en las Costas de Patagonia.

1º Propuesta de Romero a Sanz- Julio 1788

2º Carta de Romero á Malaspina. Octubre 1789

3º Carta de la Comp.<sup>a</sup> de Madrid á Romero. Abril 1790

4º Contestacion de Romero á la anterior. Julio 1790

[Nº 1]

(falta la 1.<sup>a</sup> hoja)(Copia del original por Juan M.<sup>a</sup> Gutierrez).

.....  
 "año no estuviera realizada de modo que no admite  
 duda continuaré con los mismos gastos sin minorar el  
 número de trabajadores otros seis meses mas; pero pa-  
 sados estos debe espirar mi contrato, quedando por  
 cuenta de la R.<sup>1</sup> Hacienda, y aun que no quede se me  
 ha de dejar entera libertad para separarme á continuar  
 segun me combiniere.

La costa patagónica ofrece una porcion de atenciones  
 muy ineresantes. Savemos positivamente la abundancia  
 de layena que hay en ella; y admiramos el que no haya  
 Españoles que quieran utilizarse por mas que se vea  
 una extraordinaria concurrencia de Naves extranjeras  
 que bienen de todas partes, y se temen los funestos re-  
 sultados que pueden orijinarse. Uno de los mas bellos  
 espectáculos que puede presentar la idea á todo buen  
 español es la consideracion de poderse realizar la pesca  
 del bacalao no solo por que lla no se duda que lo hay  
 en tanta abundancia, que nues/tros pescadores sacaron  
 en un lanse tan cesgada la red que se sorprendieron  
 sin saber á que atribuir su exesivo peso; de modo que  
 despues de haber llenado las embarcaciones menores  
 dieron escape á una gran porcion que todavia quedaba  
 y les servia de estorbo; sino tambien por la facilidad  
 con que puede pescarse en bancos é islotes, y de re(c)o-  
 jer cuanta sal fuese precisa de las salinas inmediatas  
 á la costa en la cual se logra un temperamento muy  
 aparente para el caso.

[f. 1 vta.]

Los robustos Indios que habitan los parajes mas á  
 propósito, nunca han desmentido la sinceridad de su  
 afecto ácia nosotros, por que las primeras embarcacio-

nes que arrivaron en estos últimos tiempos tuvieron una acogida admirable; despues cuando por cuenta de la R.<sup>1</sup> Hazienda formó establecimiento Dn. Antonio Viedma para abandonarlo, como se le previno, tubo necesidad de engañarlos y embarcarse con su gente de noche temeroso de que le estorvasen la salida, que les era muy sencible: ultimamente cuando fueron nuestros comisionados á la pesca, á su arribo vierron descender atropelladamente un número crecido de ellos, que no acertaban á explicar su gran complacencia, y desde entonces siempre se mantuvieron unidos, brindando con cuanto ellos son capaces de hacer, pues hasta las mujeres se empleavan en traer sobre la cabeza pequeños costales de sal, que daban por cualquiera bagatela, y á todos se ohia continuamente el sentimiento que les causaba el que no permaneciesen /alli, rogando que volviesen pronto: disposicion bellicima de que se pueden sacar muchas bentajas, pero que puede ser perjudicial si, como se cree alguna Potencia extranjera trata de establecerse ó se ha establecido ya en la costa.

[f. 21]

Y como todas estas atenciones y otras varias que pudieran relacionarse son el objeto de las provechosas meditaciones de V. S. en los ratos que le permiten las árduas fatigas de su empleo me sujetara gustoso á cuantas advertencias se sirva hacerme poniendo todo mi esmero en cumplirlas, y para que no pueda dudarse de mi exactitud y de la buena fée con que procedo, y empeño con que tomo á mi cargo esta empresa sin perdonar gastos, medios ni diligencias a fin de realizarla y llevarla á su perfeccion en beneficio de la Nacion será para mi lo mas plausible se nombre por V. S. un sujeto de probidad que en clace de interbentor pase al establecimiento desde el principio observando lo que ejecute, quien podra poner en noticia de V. S., si doy ó no cumplimiento, y tomar al propio tiempo los conocimientos necesarios para lo sucesivo, siendole facultativo advertir y reprender á mis comisionados su([n]) (s) descuidos

y si fuere necesario no me escusaré á dar de mi bolsillo la cantidad bastante para la subsistencia durante, el año o diez y ocho meses por lo que ase á el alimento suyo y de un criado.

Para verificar mis promesas poniendo en práctica la empresa hasta su conclusion, y efectuarla como corresponde sin que por falta de auxilios se retarde me reser-vo todo el caudal q.<sup>e</sup> considero necesario para el efecto, separándolo del giro para tenerlo pronto /luego que [f. 2 vta.] llegue el caso de su imbersion, privandome de las utilidades que con el podria reportar con el fin de no hallarme expuesto al menor retardo si de el careciese.

Con igual consideracion prevengo á mi apoderado de Sevilla se reserve todo lo que baste á la compra del Barco, soldados y demas que dejo a V. S. espresado, mediante un calculo prudente que para el efecto formaré, de cuyo modo á el primer aviso que tenga por el super-[i]or Ministerio verificara el embio y apronto de todo.

Por estas dispociones q.<sup>e</sup> tomo tan anticipadas vendra V. S. en conocimiento no solo del mejor y mas pronto desempeño si no tambien de los perjuicios que empiezo á sufrir cesando el giro del caudal q.<sup>e</sup> reser-vo, pero no ciendo justo que esto se retarde mas de lo regular, y el q.<sup>e</sup> viva yo comprometido sin dar destino á este caudal há deser precisa condicion, q.<sup>e</sup> si de la fha en un año no se sirve V. S. hacerme constar de esta ciudad Haber([me]) (se) consedido á mi hijo la gracia que solicito he de quedar relevado de toda obligacion; prevencion q.<sup>e</sup> del mismo modo hare á mi apoderado en Sevilla explicándole, q.<sup>e</sup> si el dia 15 de Marzo de setecientos ochenta y nueve no se le hubiere prevenido por el citado superior ministerio la compra de la embarcacion y demas expresado, dée áquel caudal retenido el destino que considere mas útil, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> ([c]) (no) continúen los q.<sup>e</sup> desde estar parado deven seguirseme.

V. S. tendrá la vondad de contestarme, quedando echo cargo de esta condicion q.<sup>e</sup> /ha de ser precisamente ob-

servada para q.<sup>e</sup> si S. M. no se digna acceder á mi súplica, no padezcan mas mis intereses, estando parados, ni yo dilate mi viaje á España, que solo suspenderia por hallarme al frente para desempeñar el establecimiento premeditado.

Dios guard á V. S. muchos años.

Buenos Ayres, veinte y nueve de Julio de mil setecientos ochenta y ocho.= *Tomas Antonio Romero*= Señor D.<sup>n</sup> Francisco de Paula Sanz= B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup>-

[N<sup>o</sup> 2]

Muy S.<sup>r</sup> mio:= Sin embargo de q.<sup>e</sup> las opociones con q.<sup>e</sup> han tropezado mis ideas en q.<sup>e</sup> nunca é llevado mas miras q.<sup>e</sup> las de consiliar el adelantamiento de mis intereses con los de el Estado me habian retraydo ya de la clase de negociaciones en q.<sup>e</sup> el gobierno tub.<sup>a</sup> muy inmedia([c] (t) a interbencion; la presencia de Vm comunicandome su patriotismo ha sabido reanimar mi espiritu adormecido en la comodidad q.<sup>e</sup> ofrecen los negocios trillados á los q.<sup>e</sup> posehen alg.<sup>n</sup> caudal sin reato de Dependencias.

A consecuencia vuelvo a pensar en los importantes proyectos de la pesca en estos meses, q.<sup>e</sup> alguna vez concebí con el calor propio de un basallo que desea ser útil á su Patria, y produjo en la representacion cuya copia acompaño á Vm. encumplimiento de la oferta que le hice de palabra. Esta es la misma q.<sup>e</sup> dirigí al Sr. D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Paula Sanz en costestacion de su oficio que en ello se sita, y retire luego que supe la mudanza de la superintendencia á causa de que haviendo el Sr. Marq.<sup>s</sup> de Loreto mirado con disgus/to el primer ensallo p.<sup>a</sup> la pesca, sin mas fundamento q.<sup>e</sup> el de no poderse facilm.<sup>te</sup> persuadir huviese hombre q.<sup>e</sup> arriesgase parte de su caudal á negocios de remota importancia, llegó á reselar q.<sup>e</sup> acaso mis miras se dirijian (á *objetos*) de

mas proximo lucro cual era el de negociar p.<sup>r</sup> contrabando con los Ingleses q.<sup>e</sup> se sabe vienen a estos mares con el fin de la Pesca. ó bien con las Colonias Portuguesas.

Yo que he considerado en el Sr. Loreto un avil Político; al ver su resistencia no me pude persuadir pesase tanto en su valanza el corto perjuicio que podia hacerse con el contrabando cuando fuese yo tan necio q.<sup>e</sup> aventurase á un momento infeliz mi caudal acopiado en muchos años á costa de grandes fatigas cuyo sitado perjuicio, á la verdad bien pequeño si se compara con las bentajas q.<sup>e</sup> á esta provincia y á todos los dominios de S. M. traeria mi propuesta, aun en el caso de q.<sup>e</sup> no subsistiese por mas tiempo q.<sup>e</sup> el de dos años, pues de ella havia de resultar á lo menos (*el*) reconocimiento mas individual de la costa Patagónica y el retiro de los extranjeros concurrentes á ella, precaviendose desde luego los intentos q.<sup>e</sup> pudiera dictarle el abandono de tan dilatados paises, por lo q.<sup>e</sup> alle fundamentos para temer que la oposicion hera dictada mas por un particular desagrado q.<sup>e</sup> por los fines q.<sup>e</sup> se descubrian; y por este principio deviendo yo esperar mas bien atrasos q.<sup>e</sup> auxilios á mi propuesta tube por combeniente separarme para siempre /de negocios en q.<sup>e</sup> siendo muy remota la ganancia es tan inmediata la perdida de la estimacion.

[f. 4]

Mas Vm. ha mirado con dolor el olvido de tan bentajosos pensamientos, y toda esta provincia se lastima de su abandono, habiendo palpado que despues de mi no haya absolutamente un comerciante q.<sup>e</sup> se determine á exponer su dinero sin contar con una ganancia segura. Yo tampoco puedo negar que miro con buenos ojos aquellos pensam.<sup>tos</sup> par mas q.<sup>e</sup> la razon los tenga contenidos, y p.<sup>a</sup> averiguar su causa no es presiso cansarse en buscar los resortes q.<sup>e</sup> el S.<sup>or</sup> Loreto creyó hayar fuera de mi, Vm sabe cuanto ama un hombre los partos de su entendimiento, cuan lisongeras les seran las es-

peranzas de q.<sup>e</sup> algun dia se reconozcan estas provincias agradecidas á mis fatigas, y de q.<sup>e</sup> el mismo soberano hoyga mi nombre con agrado si produgesen buenos efectos mis esperanzas, como me prometo de la abundancia portentosa de Peces q.<sup>e</sup> se haya en la Bahía de S.<sup>n</sup> Julian á tiempos periódicos, de su calidad muy superior á la que se remitió para prueba en la Fragata Correo del Rey que salió de Montevideo para la Coruña el 15 de Marzo de 88, cuyas resultas ignoro; de la vecindad de sal exquisita de las limpias y dilatadas playas; todos los cuales circunstancias ofrecen con establecimientos bentajosisimo para la pesca de Bacalaos, Arenques, Lovos, y vallas por esto (*pues*) renuevo mis deseos pasando á Vm. á consecuencia de lo acordado /la representacion q.<sup>e</sup> havia hecho al Sr. Sanz, para q.<sup>e</sup> se sirva dirigirlo al Superior Ministerio por el conducto q.<sup>e</sup> me insinuó asegurando q.<sup>e</sup> siempre q.<sup>e</sup> no sea desagradable estoy pronto á sostenerlo.

[f. 4 vta.]

Pero al mismo tiempo será justo que Vm se digne hacer presente que por si acaso quisiera el Exmo Sr. Ministro dar alguna mayor estencion al establecimiento, o formalizarle en algunos términos q.<sup>e</sup> p.<sup>r</sup> serme más gravoso deben suplirse con algunas mercedes del Soberano, es indispensable q.<sup>e</sup> S. E. se sirva dar comiciones amplias en esta capital p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> brevemente se faciliten los auxilios, se franqueen las gracias con q.<sup>e</sup> el Rey nuestro Sor quiera compensar los gravámenes resultivos de sus R.<sup>s</sup> determinaciones, p.<sup>r</sup> que habiendo yo de tener el dinero destinado para la plantificacion de mi proyecto sin otro giro, es bien obio q.<sup>e</sup> las dilaciones me traeran un menoscabo conocido en la cesacion de sus ganancias; perjuicio q.<sup>e</sup> debe guardar proporcion con la distancia de la superioridad contrayente; y por esto se servirá Vm advertir q.<sup>e</sup> la resolucion de mi propuesta en los términos insinuados deberá tomarse y hacerse entender en todo el año próximo de 1790, en q.<sup>e</sup> me parece hay bastante tiempo para q.<sup>e</sup> se estime su importan-

cia, no quedando yo obligado á aguararla, pasado este termino sin allanarse:

/Ultimamente ya que se trate de llevar adelante pensamientos utiles que se han tentado y no perfeccionado, siendo uno de estos el de las carnes saladas que promovio el finado D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Medina y de que creo tiene Vm. suficiente luz, podrá si gusta ofrecer á mi nombre que estoy pronto á hacerme cargo de esta malograda aunque exelente fáb([l]) (r)ica, sin necesidad de q.<sup>e</sup> el Rey mi Sor. me franquée los auxilios q.<sup>e</sup> su augusto padre proporcionó á Medina sino que S. M. se sirva dar las orns. respectivas p.<sup>a</sup> que en los parajes de consumo sean preferidas por el tanto las carnes saladas de estos reynos á las de los extrangeros en igualdad de calidad; y declarar como es justo que dhas carnes deven extraerse é introducirse libres de derechos quedando con la confianza de que la Soberana munificencia me dispensara por medio del gefe superior de estas provincias aquellas gracias q.<sup>e</sup> al paso q.<sup>e</sup> compensen el no uso de los auxilios q.<sup>e</sup> su R.<sup>l</sup> piedad dispensaba á Medina, se ([beia]) (bea) corresponden á lo árduo, penoso y arriesgado de las Empresas de q.<sup>e</sup> gusto encargarme á la utilidad que podia de ellas resultar á estos Dominios, y á que se conozca ser del agrado de S. M. se realizen en cuanto lo permitan las circunstancias.

Yo presumo q.<sup>e</sup> entre las ventajas q.<sup>e</sup> nos (testual-) en penoso viage no tendrá Vm. por una de las inferiores la q.<sup>e</sup> le proporcione la direccion de estas propuestas que renueva el patrotismo acreditando sus cuidados y progresos de sus meditaciones políticas.

Nuestro Señor guarde á Vm. mu/chos años. B.<sup>s</sup> A.<sup>s</sup> 23 de Octubre de 1789= B. L. ([B.]) (M.) de Vm. su atento y seguro servidor= *Tomas Antonio Romero*= Sr. Dn. *Alejandro Malaspina*= Montevideo.

[f. 5]

[f. 5 vta.]

[Nº 3]

Muy S.<sup>r</sup> nuestro: Hemos leydo con la mayor satisfaccion la carta que Vm. escribió con fecha 23 de Octubre del año pasado al Sr. D.<sup>n</sup> Alexandro Malapina, la q.<sup>e</sup> nos ha sido comunicada por una via reservada con la copia del pliego de proposiciones q.<sup>e</sup> Vm. dirigió en 29 de Julio de 1788, al Superintendente de ese Reyno D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Paula Sanz confesamos á Vm. que los contenidos de ambos papeles nos han llenado de la mayor estimacion y aprecio para su persona por el celo patriotico, la generosidad y sublimes ideas q.<sup>e</sup> manifiesta las cuales en nuestro concepto son dignas del mayor aplauso y premio y del debido tributo de admiracion y redonocimiento.

Animados de los mismos sentimientos de Vm. y hallándonos al frente de una campaña cuyo instituto principal es la pesca de la ballena. Bacalao y demas clases de peses q.<sup>e</sup> se cojen en todos los mares de los dominios del Rey hemos principiado nuestras operaciones con la expedicion de cuatro Buques destinados á la pesca y al establecimiento de una Colonia provisional sobre la costa patagónica cuya expedicion confiada al Teniente de fragata de la R.<sup>1</sup> Armada D.<sup>n</sup> Juan Muñoz Director nato de esta compañía é interesado en ella en diez mil p.s salió del puerto de Santander pa/ra puerto Deseado el veinte y seis de Noviembre del año prox.<sup>mo</sup> Pasado.

[f. 6]

Para que Vm. pueda enterarse mejor de las circunstancias que concurren en este establecimiento, encargamos á Dn. Julian del Molino Torres, uno de los directores q.<sup>e</sup> deven componer la Direccion de la compañía, en ese Puerto comuniqué á Vm. la cedula de ereccion y demas particulares de q.<sup>e</sup> se haya informado siendo uno de ellos el establecimiento de un saladero p.<sup>a</sup> carnes que vamos á verificar desde luego en ese puerto, p.<sup>a</sup> cuyo efecto hemos logrado siertas gracias del gobierno q.<sup>e</sup> mira con

razon á este establecimiento como uno de los mas dignos de su atencion p.<sup>r</sup> lo mucho q.<sup>e</sup> puede importar al Estado

La confianza q.<sup>e</sup> nos inspiran las luzes de Vm. en los ramos de salazon de carnes y de la Pesca q.<sup>e</sup> se puede verificar sobre esas costas y las de parte de la costa patagónica y su propencion á servir á el Rey y a la patria nos hace desear el q.e Vm. quiera encargarse de estas operaciones en calidad de Director de esta compañía en ese puerto, mayormente q.<sup>e</sup> por este medio podra Vm. aspiraba cuando presento su plan de operaciones siendo asi q.<sup>e</sup> el Rey ha ofrecido premiar los méritos de los ([proveedores]) promovedores de la compañía segun los servicios q.<sup>e</sup> contraigan como lo tiene verificado con varios individuos á quienes ha concedido con nuestra solicitudes los honores á q.<sup>e</sup> se han hecho / acrehedores por sus méritos y servicios á favor de la compañía.

[f. 6 vta.]

Esperamos, nos responda Vm. sobre nuestra propocion á vuelta de Correo p.<sup>a</sup> nuestra inteligencia, y rogamos á Nuestro Señor guarde su vida muchos años- Madrid siete de Abril de mil setecientos noventa- B. L. M. de Vm. sus mas atentos y seguros servidores.=

*Antonio Sañez Reguart= José Mariano de Llano= Bernardo Jose Carrillo= Sr. D.<sup>n</sup> Tomas Antonio Romero= B.<sup>s</sup> A.<sup>s</sup>*

## [Nº 4]

Muy Señores mios: He recibido la carta de Vm. de siete de Abril último en q.<sup>e</sup> se sirven manifestarme haber llegado á su noticia p.<sup>r</sup> una via reservada la q.<sup>e</sup> escribí yo al al Sr. Dn. Alexandro Malaspina ([y]) (*en*) veinte y tres de Octubre de mil setecientos ochenta y nueve con ocpia del Pliego de propocisiones que havia hecho en Julio de 1788, al Sr. Superintendente D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Paula Sanz, sobre la empresa q.<sup>e</sup> meditava

de Pesca de Bacalao y Ballena en la Costa Patagónica; con cuyo motivo no solo adulan Vms. (sime es permitido, hablar asi) mi amor propio llamándome buen patriota y conocimientos sobre la materia, tienen la bondad de manifestarme sus deseos de q.<sup>e</sup> yo sirva de Director á la Compañia q.<sup>e</sup> Vms. dirigen con tanto acierto.

[f. 71]

Efectivamente, el amor y reconocimiento al Rey, y los deseos de atentar á otros p.<sup>a</sup> entrar en una empresa á mi parecer no necesitaba sino q.<sup>e</sup> alguno diese aconocer /practicamente sus ventajas dictaron mis representaciones en q.<sup>e</sup> seguramente no se explicava toda la eficacia y celo con q.<sup>e</sup> me proponia desempeñar el proyecto pero la noticia de q.<sup>e</sup> un número considerable de buenos patricios havian reunido su celo, y parte de sus ca([a]) (u)dales p.<sup>a</sup> llevar á efecto con mas extencion tan útil empresa, confiando la direccion al talento de Vms. ha calmado la inquietud en p.<sup>e</sup> me hallava contemplando la especie de desprecio con que se han mirado hasta ahora unos bienes que tanto aumento podian producir á la nacion; y aun q.<sup>e</sup> seguramente entraria (á) ser participe, y mucho mas en el apreciable y distinguido destino con que Vms. querian honrarme, mi situacion actual me lo impide p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> despues de haverme ocurrido en estos ultimos tiempos ciertos accidentes q.<sup>e</sup> me hacen mirar con desagrado estos paiscs hé logrado por fortuna (*proporcion de*) redondear mis negocios de un modo q.<sup>e</sup> me ha echo resolver mi regreso á Europa para incorporarme á mi familia de quien estoy separado hace algunos años.

Por esta causa no me es posible lograr la ([*faci*]) (*satis*)faccion de alludar á Vms. con mis cortas luces en sus laudables tareas, pero conservaré siempre la memoria de su atencion para emplearme en cuanto gusten mandarme.

Nuestro Señor guarde la vida de Vms. muchos años-  
Buenos Aires. Julio 15 de 1790= B. L. M. de Vms.  
su mas atento y seguro servidor= *Tomas Antonio Ro-*

mero = Sor- D. Atonio Sañez Reguarte = D.<sup>n</sup> José Mariano Llano = D.<sup>n</sup> Bernardo José Carrillo = Madrid

---

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N<sup>o</sup> 227. Copia manuscrita, papel común, formato de la hoja 33 x 22 cm., letra inclinada, interlíneas 7 a 9 mm., conservación regular, tiene los bordes rotos; lo indicado entre paréntesis ([ ]) está tachado, lo entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 2"]

172. — [Reconocimiento de las islas Malvinas].

[Instrucciones del Gobernador de las islas, del 6 de Setiembre de 1788]

/Instrucción que debe observar el Alferez de Fragata Don Fernando Zambrano en la Descubierta que va á hacer en las Islas de Falkland.

[f. 1]

---

En consecuencia de las ordenes è Instrucciones del Exmo Señor Marques de Loreto Virrey de las Provincias del Rio de la Plata, sobre el modo de practicar, y extender los reconocimientos sobre las costas, y Puertos de dichas Islas, y precauciones que deben observarse; Instruyo à Vm. de los terminos en que debe obrar en esta ocasion.

Destinandose la Zumaca el Galvez para este efecto, darà Vm. la vela en dicho Buque, y dirigiendose à dichas Islas, en atencion à las ultimas noticias, sin tomar en Puerto Egmont, pasará Vm. á la Isla de San José, y entrando en su puerto, asegurado por su reconocimiento, con las precauciones acostumbradas, de no hallarse en el Embarcacion con gente, ò à la vista, para no empeñar un lance, y proporcionar la diligencia sin testigos que le notorien, baxará Vm. á tierra con los in-

[f. 1 vta.  
en blanco]

[f.] 2

dividuos del Buque que sean de su confianza, y examinando si hay, ò no habitantes de pie fixo, ò transeuntes de cualquiera Nacion /que sean; asegurado de no haberlos, destruirà Vm. los Edificios de toda clase que hubiere, concluidos, ò empezados, ò existentes en algun modo, aunque en vestigios; practicando lo mismo con los materiales que se hallasen: de suerte, que, se inutiliza cuanto existiese, y pueda haber acopiado con la mira de abrigarse, ò establecerse, que tanto mas debe dificultarsele à todas las Naciones. En alguna ocasion se usò del fuego para iguales operaciones, pero en la presente encargo à Vm. no mè de este medio, sin asegurarse primero , y reconocer los parages donde piense usarlo, para evitar la desgracia que pueda resultàr de alguna ocultacion de Polvora accidental, ò maliciosa.

[f. 2 vta.]  
en blanco]

[f.] 3

Si en dicho Puerto no hallase Vm. sobre que executar lo expresado, lo harà reconocèr suficientemente por toda su extension, y la dela Isla, dirigiendo à este efecto gentes que, prevenidos de algun pretexto, como de cruzar, buscar producciones de la naturaleza, ù otro semejante, pero èl mismo en todos los destinados; reconozcan y examinen prolijamente toda la Isla, pero con prevencion de no hacèr el menòr daño, caso de encontrar individuo alguno de cualquiera Nacion que sea. Concluido este examen, y retirados à bordo, aprovechando el tiempo, se dirigirà Vm. á la Bahia de Biron, ò del S. O; y practicadas /iguales diligencias, y bajo las mismas precauciones en sus Puertos; tantearà Vm. si es practicable el paso de dicha Bahia a la de Puerto Egmont; para cuiò efecto el Capitan dela Zamuca con su Lancha le reconocerà, y sondarà y como bien sea por este paso, ò retrocediendo, y entrando por la boca principal de este Puerto, se deben practicar en él las mismas diligencias las executarà Vm. en los terminos que, segun las circunstancias del tiempo y ocurrencias particulares le permitan: è igualmente seguirà Vm. por entre las Islas, reconociendo todas las Ensenadas, y Puertos de ellas,

hasta salir por la boca chica de la Bahía de la Cruzada, que se dirigirá à esta Isla, y al fondeadero de Perruca en la Bahía del O.

Por lo expuesto verá Vm. claramente, que no hallándose abandonados todos, o algunos de dichos parages, no debe extenderse la diligencia a mas, que perfeccionar lo de reconocerlos en los terminos que queda insinuado, que ès lo que encargan las Reales Ordenes dirigidas à que estas operaciones se practiquen sin testigos, para evitar no solo que se notorien, si tambien que se originen consecuencias entre las cortes.

Caso de contrar [*sic*] Embarcacion à la ida, ò à la buelta, ò mita [d], en algunos de/stos parages, obrará Vm. en los terminos que prebiene la orden de 26. de Septiembre de 1776, cuja copia va inserta en esta Instruccion; pero si fuesen de Guerra, se valdrá Vm. del mis o pretexto que llebo insinuado, caso de ser en Puerto, que si ès en la Màr seguirá Vm. su rumbo, sin tratarlas, para evitar cargos y responsabilidades.

De todo lo que ocurriese, y se practicase desde la salida de este Puerto, hasta su regreso à èl, formará Vm. un exacto diario, que me entregará à su buelta; y como de la publicidad delas diligencias que se practicaren, pueden resultar inconvenientes de consideracion, intimará Vm. inviolable sigilo à todos los que como executores, no pueden quedar ignorantes: Asi mismo, determinado el modo que se deba pretextar por los que se comisionen para los reconocimientos, les impondrá Vm. el que de ningun modo deben variarlo, y en ningun caso decir otra cosa; para cuio efecto, junta la tripulacion del Buque, les enterará Vm. de la importancia de este punto, y que de la la contravencion se haran responsables, para lo que procurará Vm. en todo caso que no salte en tierra Individuo alguno que no sea de la mayor satisfaccion.

[f. 3 vta.  
en blanco]

[f.] 4

[f. 4 vta.  
en blanco]

[f.] 5

Para conocimiento de los parages de las expresadas Islas, y tránsito entre ellas, doy /al Capitán de la Zumaca dos planos, uno copia igual al que se halla archivado en esta Comandancia, y otro así mismo copia de uno formado por los Franceses que yo tengo, para que, aprovechándose de sus noticias, se facilite el logro de esta Comisión, para cuyo desempeño se embarcan los tuiles necesarios.

Todo comercio está prohibido a los Extranjeros en estos Dominios, por lo que procurará Vm. no se cometa vengas en ninguna forma a esta Real resolución.

La Orden de 26. de Septiembre de 76, solo tendrá lugar cuando los buques no sean de Guerra, ó se hallen sin su escolta, pues en este caso se consideraran como si lo fuesen, usando cómoda urbanidad y atención solo del pretexto indicado.

En todo tiempo se observará la mayor vigilancia, y se vivirá con toda precaución, para no ser en ningún caso sorprendido.

Como las circunstancias en que salimos del Río de la Plata, exigen la mayor precaución, cautela, y vigilancia, recomiendo a Vm. este esmero, y le encargo que en caso de haber objeto que arruinar, como Edificios, Barracas, Repuestos, Ganados, &.<sup>a</sup> y las circunstancias lo permitan practicar, /será siempre poniendo Hombres de satisfacción que vigien tanto la Mar, como la Tierra, para no ser sobrecojidos, ni hallados en el hecho: debiendo conducirse a este Establecimiento aquellos generos que puedan ser utiles, y transportables, como viveres, Betunes, Maderas en piezas, &.<sup>a</sup> para que con la relación que de todo se forme, se aplique a la Real Hacienda

[f. 5 vta.  
en blanco]

[f.] 6

Malvinas 6. de Septiembre de 1788.

=Pedro de Mesa=

---

Cópia de cópia moderna existente na Secção de Manuscriptos da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro e pertencente à Collecção Angelis.— Faz parte do N.º 1.241 do Catalogo especial da referida Collecção, sendo o 3.º documento d'esse numero.

Cópia extrahida para o Governo da Republica Argentina, de accordo com a auctorização constante do Aviso N.º 355 de 16 de Abril de 1901, do Ministerio da Justiça e Negocios Interiores do Governo da Republica dos Estados Unidos do Brasil.

[f. 6 vta.  
em blanco]

Antonio Jansen do Paço Chefe da Secção de Manuscriptos d'aquella Bibliotheca, fez esta cópia fóra das horas do expediente, por encomenda particular do Governo da Republica Argentina.

[f.] 7

E' o 3.º documento do N.º 62 da Relação da encomenda.

Rio de Janeiro, em 28 de Junho de 1902.

*Antonio Jansen do Paço*

[Hay un sello que dice:]

“Bibliotheca Nacional  
Secção de Manuscriptos  
Rio de Janeiro”

Confere.

Está conforme.

Secção de Manuscriptos  
da Bibliotheca Nacional do Rio  
de Janeiro, em 28 de Junho de 1902.

*Antonio Jansen do Paço*  
Chefe de Secção.

Por Aviso N.º 572 de 9 de Maio de 1902.

Visto.

Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro, 2 de Julho de 1902.

O Director

*Dr. Manoel Cicero P. da Silva.*

[*Bibliotheca Nacional, Sección Manuscritos, documento N.º 5116/2. Cópia manuscrita legalizada, papel rayado con filigrana, formato de la hoja 32 x 21 cm., letra de Antonio Jansen do Paço, interlínea 9 mm., conservación buena*]

**173. — [Reconocimientos para descubrir refugios de ingleses en las Malvinas]**

/Informe del Brigadier D.<sup>n</sup> Custodio de Sá y Faria  
22 de Septiembre de 1788.

[f. 1]

—([Original])—

Enterado de la Representacion que hace al Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> Virrey, el Capitan de Fragata D.<sup>n</sup> Ramon de Clai-

rac, y de las ideas del mismo Señor sobre los importantes reconocimientos que se devian practicar para descubrir el lugar en que se hallavan establecidos los Ingleses, segun las noticias comunicadas por el Capitan de la misma Nacion, y del Bergantin Hatesford Pachet; parece muy acertado el pensamiento de dicho Clairac.

El haverse encargado de este descubrimiento el Ex<sup>mo</sup> Señor Virrey de Lima no se opone á hacerse esta averiguacion que propone Clairac; pues quando aquella Fragata, que deve salir del Puerto de Calláo para España no lo consiga, lo podrá verificar la expedicion desde Malvinas.

La sobre dicha Fragata navega à España, y creo que llevara carga importante, en esta supuesta idea su Capitan no se há de empeñar en el descubrimiento temeroso de algun riesgo, y mas no viniendo dicha Fragata acompañada de otra embarcacion como se hace indispensable en semejantes diligencias, para se ayudaren mutuamente, y dado caso que esta Fragata naufrague (lo que puede acontecer) quedaremos en el mismo Estado en que aora nos hallamos. como navega sola, sucendiendo naufragar (lo que Dios no premita) esperraremos meses que nos lleguen semejantes noticias que solo podrán ser fundadas por la de confianza de su...; puede suceder que no haya quien las comunique ni à Lima, ni à Buenos Ayres, y de esta manera perderemos el tiempo mas propio de este reconocim.<sup>to</sup>, y los Ingleses se hiran reforzando entretanto en el Establecimiento en que existen.

Executada esta diligencia de Malvinas con las Embarcaciones expresadas por Clairon se puede verificar la diligencia sin los inconvenientes referidos; porque van mas embarcaciones /no llevan otro objeto que el descubrimiento, si alguna se perdiera quedará otra para dar los avisos. Calláo de Lima se halla ocho veces mas distante de Cabo de Hornos de que Malvinas del mismo Cabo, esta proximidad hará hacer la diligencia

[f. 1 vta.]

mas breve por este lado, y con menos riesgo de que la Fragata que quando llegan al Cabo ya trahe mas de 800 leguas de navegacion: Las que salieren de Malvinas tendran que navegar al Estrecho de Magallanes cien leguas poco más, o menos, y de alli con tiempo propio podran pasar por el Estrecho de Mayre al Cabo de Hornos à hacer sus averiguaciones.

Parece que S. Mag.<sup>d</sup> aprobará esta resolucion, porque de ella resultará tener con mas prontitud la evidencia de la existencia de los Ingleses en aquel parage, tan prejudicial si sus Reales intereses, para sobre ella tomar las resoluciones que fuesen de su Real Agrado, antes que ellos aumenten sus fuerzas.

Las ordenes de S. Mag.<sup>d</sup> que se hallan en esta Secretaria de Camera han sido producidas para caso identico (aunque no tan fundado como el presente). Del espiritu de estas ordenes, y de sus circunstancias se dexa conocer la importancia de estas averiguaciones, las quales se pueden manifestar en la Corte, para que vean los fundam.<sup>tos</sup> que dieron motivo à nuestra expedición, y que solo se há esperado la estación mas propia para la execucion en aquellos Mares. La premeditada por el Señor Virrey de Lima, como es de pasage, no se pierde nada en que se haga, y se puede perder mucho, en la tardanza, el no hacerse por nuestra parte por los deseos que tendrá el Rey N. S.<sup>or</sup> de que se verifique esta importante noticia.

(fir) del Brigadier D.<sup>n</sup> Custodio Sá y Faria

---

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N<sup>o</sup> 178. Copia manuscrita, papel rayado con líneas de agua, formato de la hoja 32 x 21 ½ cm., letra inclinada, interlínea 8 mm., conservación mala; está roto en los bordes y en el centro. Los paréntesis así se hallan en el original, los puntos suspensivos señalan lo ilegible. Se halla encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 1"]

174. — [Reconocimiento ordenado por el gobernador de Malvinas de los puertos y costas de estas islas]

[Diario del alférez Fernando Zambrano — 25 de de Noviembre de 1788]

[f. 1] /Diario de Navegacion, y acaecimientos que ocurran en la comision, que de orden del Comandante de Malvinas Don Pedro de Mesa, và à executar desde este Puerto, à las Costas, y Puertos dela Isla de Falklando, [sic] el Alferes de Fragata dela Real Armada Don Fernando Zambrano.

Concecuente à la orden con que me hallaba, de dar la vela al primer momento que tubiese de Viento favorable, lo executè el 30. de Septiembre, en cuio dia se presentò al amanecer por el S O. manteniendose hasta las 12, que allandomè E. O. con la bolsa dela barra, se llamó al SSE, por lo que segui en derrota de mi comision; pero à las 12½, habiendose llamado el Viento al S. O., arribè al Puerto de Bon Pozo; pero como fuese favorable, calmoso, y con algun chubasco de Nieve, y no se pudiese tomar dicho Puerto, segui al O. afin de continuar en linea la Derrota.

Al ponerse el Sol se quedo enteramente calma, y se demarcò la Punta dela bolsa del Arrecife al S. E. y cabo corrientes al O S<sup>te</sup> N. ambas dela Aguja: anochechiò calma, y tiempo acelaxado: [sic] toda la noche se mantubo el viento calmoso del O, y S O O., à las 2. virò dela Vuelta del Sur, afin de acercarme à la costa, y à las 4, ha/biendose llamado el Viento al S O. un poco fresco, virè de la del O N O.

Dia 1º de Octubre.- Amaneciò cielo, y orizontes con celaxada suelta, Viento O S O bon,<sup>e</sup> y alguna mar sorda del N O: à las 6 virè por avante en vuelta del S. para aproximarme à la Costa, por haber amanecido algo distante: à las 8 habiendose llamado el Viento al O. fresco, continuè de la misma vuelta, à fin de fun-

[f. 1 vta.  
en blanco]

[f. 2

dear en el Puerto dela Celebraña, lo que conseguì à las 2. dela Tarde, dando fondo al ancla del E, en 6½ braças fondo A.F. B.

Dia 2. de Idem.- Amaneciò el Viento por el O N O, fresco, y se mantubo por dicha parte todo el dia, y noche.

Dia 3. de Idem.- Este permaneciò por la misma parte con algunos chubascos.

Dia 4. de Idem.- Este amaneciò en los mismos terminos que el antecedente, y mandè llenar todas las vasijas dela aguada que se hallaban vacias.

Dia 5. de Idem.- Amaneciò el Viento por el E. fresco, y determinè dar la vela, no obstante de estar curado de niebla densa: à las 12 se demarcò el Cabo corrientes al SSO correxido, dist.<sup>a</sup> de dos millas al ponerse el Sol, se demarcò el cabo alto al E S E, y lo demas O de cabo./Leal al O S O 5º O ambos dela Aguja; à esta hora mandè gobernar al O ¼ N O.

[f. 2 vta.  
en blanco]

[f.] 3

Del día 6 al 7 (al medio día) de octubre de 1788. Varias.° N. E. 23.° Estima.

N.	M.	S.	Form.° naveg.°	Vientos	Abat.°	Rem.° correg.°	L.°	Distan.°	N.	S.	E.	O.	
1	»	»											Lat.ª de Dem.ª
2	»	»											S. - 51° 32.
3	»	»											Long. O.
4	»	»											318° - 1.
5	»	»											Difer.ª en Lat.ª
6	»	»											N. 41.30'
7	3	4	O $\frac{1}{4}$ NO.	E	»	55° 46	4°	7. 2	6			4	Ap.ª de merid.ª
8	3	5											43- 4'
9	4	»	ONO. 5° O.	»	»	49° 30	»	10. 6	8			$6\frac{2}{3}$	Lat.ª Ileg.ª
10	3	$5\frac{1}{2}$											S. 50-50-30
11	3	2											Lat.ª m.ª
12	3	$5\frac{1}{2}$											51. 31. 15.
1	4	1	ONO 3° O	»	»	47° 30	»	26. 5	$19\frac{1}{2}$			$17\frac{2}{3}$	Dif.ª en Long.ª O.
2	4	3											1. 8. »
3	4	1											Long.ª Ileg.ª O.
4	3	6		NE.									316.53. »
5	3	»											
6	3	4											
7	3	4											
8	2	»	S. 2° O.	»	»	25°	3°	5. 6		$2\frac{1}{3}$		$4\frac{2}{3}$	
9	3	6											
10	3	4	OSO. 5° O.	»	»	87° 30	4°	10. 5	$10\frac{1}{3}$			$\frac{1}{2}$	
11	3	4											
12	3	4	N N E.	»	»	»	»	»	»	»		»	



## /ACAECIMIENTOS.

Continuamos con el Viento al N. N. E. mui cerrado de Niebla, y marcere.<sup>da</sup> de èl, y la tierra no se ha visto; toda la tarde se mantubo en los mismos terminos: anocheció Viento por el Norte fresco, à las siete viré de la vuelta del E n E, por considerarme N-S. con Puerto Egmont, y mantenerme para no perder la id.<sup>na</sup> Islas, habiendo antes tomado un rizo al velacho, y dos à la mayòr: à las doce virè de la del S O: à las 4. me quedè capeando con la mayòr, y el Velacho, afin de mantenerme sin perdèr, hasta que amaneciò, por ver si se lograba ver la tierra: à las cinco se viò, y demoraba al S O; pero confusa: amaneciò cielo y horizontes aturbunados, Viento S O. frescachon, y la mar picada de èl: à las 8 se demarcò el Salvage del medio al SSO. dela Auja, distancia de Siete a ocho leguas; y permaneciendo el tiempo mui cerrado, con chubasco del SO, y no siendo practicable seguir al Puerto de San José, para no exponerme à perder las Islas, y hacer alguna arribada, determinè entrar en Puerto Egmont, à esperar que el tiempo desahogase, y habiendo fondeado, mandè inmediatamente juntar toda la gente sobre el Alcazàr, y les intimè el sigilo de cuanto en esta comision se operase, prohibiendoles al mismo tiempo el trato y comercio /con los Ingleses, caso de que se encontrasen.

Sigue el dia 7. de dicho.

Ala una à la tarde di fondo en dicho Puerto, como queda advertido, en diez brazas de agua, Fondo L. asegurado que en este Puerto no hay Embarcacion; y habiendo destinado dos hombres que precisamente estuviesen en el tope, y que viesen con cuidado, si bien en el cerro de la vigia, Monte del Establecimiento, ò Islas que rodean dicho Puerto, vehian gentes, humo, ò algunos vestigios de que se pudiese inferir que habia

gentes, me avisasen: à poco de estar con este cuidado, me avisò el Capitan del Bergantin, que hácia el Arroyo delas Huertas habia dos hombres; y habiendome cerciorado en ello, encargué al Cabo de Escuadra, que precisamente observase, si en tierra hacian algunas señales ò se desatracaaba alguna Embarcacion, y que de todo me diese parte: à las cinco y media se vió en la Playa de dicho Arroyo, un hombre que gritaba, no pudiendo percibirse lo que articulaba: este mismo subio la Loma, y tirò un Tiro, no volviendo à verse mas, ni en toda la noche se viò humo, ni otra señal alguna, por lo que me mantube con la Lancha dentro, por ver si el tiempo mejoraba para poder seguir derrota.

[f. 7 vta.  
en blanco]

/Nota:

[f.] 8

De todo lo practicado en los dias 8 y 9. se dà cuenta por extenso en el Diario de Tierra.

Dia 10. de Idem. Este dia amaneciò Cielo y horizontes acelaxados, Viento SSO, y S O fresco con bastante arrumazon por dicha parte, y no se observò que los Ingleses saliesen de su Alojamiento.

Dia 11. de Idem. Este amaneciò en los mismos terminos que el antecedente, y asi siguiò todo el dia y noche.

Dia 12. Este amaneciò en calma, tiempo claro, por lo que determinè que se metiese la Lancha, y nos pusiesemos à la vela, por ver si el tiempo me permitia, seguir viage, però à las ocho dela mañana, ventò por el ONO fresco, y asi permaneciò todo el dia y noche, y nada se observò delos Ingleses.

Dia 13. Amaneciò el Viento por el ONO fresco, cielo y horizontes acelaxados, y asi permanecio todo el dia y noche: se oyeron algunos tiros delos Ingleses.

[f. 8 vta.  
en blanco]

Dia 14. Amaneciò con el viento por el O S O. fresco, à las siete se llamò al S O, y resol/vi dar la vela por ver si fuera se llamaba al S S O, y poder tomar Puerto, bien en la Isla del Rosario, à Bahia de Viròn,

[f. 9]

y a poco de haberlo executado, se llamò al O S O, tan recio, que no me permitiò salir del Puerto, ni donde algunos Bordos, fondear cerca del Establecimiento; y asi lo hice à bra à bierto con el Puerto en doce brazas de agua.

Dia 15. Amaneciò con el viento por el N. O. y empecè la faena de levarme, con el animo de ver si podia conseguir el quitarme delas corrientes, y mares dela boca, y fondear mas adentro; pero à poco rato se llamò al O fresco, y no lo pude conseguir todo el dia y noche se mantubo en los mismos terminos.

Dia 16. Amaneciò el viento recio de O S O, con chubascos de Agua, y Nieve, y asi permaneciò.

Dia 17. Amaneciò en los mismos terminos, aunque enla tarde aclarò por el S O. y abonanzò, permaneciendo asi toda la noche.

Dia 18. Amaneciò el Viento por el O S O. fresco, y el tiempo toldado, y asi permaneciò hasta el anocheecer, que durante la noche se llamo al N O, con chubascos de agua y nieve.

[f. 9 vta.  
en blanco]

[f.] 10

/Dia 19. Amaneciò el viento por el O S O, fresco, y asi permaneciò todo el dia y noche: no observandose nada delos Ingleses en todos estos dias.

#### Nota.

Desde el dia 20 hasta las ocho dela mañana inclusive, se dá noticia en el diario de tierra.

Dia 26. alas 8 dela mañana  
Salida de Puerto Egmont para  
la Bahia de San Josè.

---

A las ocho lleguè à Bordo, y me dijo el Pilotin encargado dela Zumaca, no haber habido novedad, ni haberse visto entrar ninguna Embarcacion; y como yà

estubiese el Viento el S. E. y el tiempo claro, inmediatamente empezè la faena de Levarme: á las diez estaba fuera de puntas: á las doce N. S. de la Auja con la Isla raza: el ponerse el Sol se demarcó el Salvage demas N y O al S O  $\frac{1}{2}$  O de la Auja distancia de dos leguas: anocheció viento bon.<sup>e</sup> del S O, pero mal cariz, por lo que tomè dos rizos à la maior, y aferré el Velacho para mantenerme al abrigo de los Salvages: á las ocho se llamò el viento al E S E bon.<sup>e</sup> por lo que seguí la vuelta del O à rebazar los salvages: Anocheció cielo y horizontes toldados, viento E S E/floxito, la Mar llana, y la tierra á la vista: á las nueve se llamò el viento al S O  $\frac{1}{4}$  N O: á la una se quedo calma. A las 4 se llamò al S. y seguí la vuelta del O S O.

[f. 10 vta.  
en blanco]

[f.] 11

Dia 27. Idem. Amaneciò Cielo y horizontes con celaxada suelta; el mismo viento y la Tierra á la vista. Al salir el sol se demarcò el Salvage mas E. por su mediania al S. E  $\frac{1}{4}$  S E. ambos de la Auja: á las nueve demoraba el mas O al S E  $\frac{1}{4}$  E. de la Auja, y viré de la vuelta del ES E. á las doce se demarcó el mas O. al S S E. 5° E. y el mas E. y el mas E. al S E. 5° E. distancia de ocho millas, se observó la Latitud de 50°. 55. Alas cuatro ventó el viento por el O N O. A medio dia seguí comodo aparexo en vuelta del C C E. En ventolina del S O. y la Tierra á la vista. Al ponerse el Sol se demarco lo mas O de los Salvages al E  $\frac{1}{4}$  S E. la Isla rasa por su mediania al S E  $\frac{1}{4}$  S. y el Islote de mas O de la Rosario al E S E. todos de la Auja. Anocheció Cielo y horizontes toldados, Viento N O bon.<sup>e</sup> y la Tierra á la vista. Alas ocho estando E O. con los Salvages, me puse al S. correx.<sup>do</sup> y así seguí toda la noche.

Dia 28. Idem. Amaneciò cerrado, Viento N O. fresco: á las tres y media se vió la Tierra al S S E. y se reconoció sur la Isla de San /Felipe, estando N S. con la Punta del E. Seguí al S E.  $\frac{1}{4}$  S. correxido en demanda del Puerto de San José: á la una y media di

[f. 11 vta.  
en blanco]

[f.] 12

fondo en dicha Bahía, desde que la emboqué apostè gente que reconociesen si se veía alguna Embarcacion, ò Barraca en Tierra, y nada se ha visto, sinò la Isla toda quemada. Alas cuatro dela Tarde eché la Lancha al agua, anohecieron cerrados los horizontes, Viento N bon.º

#### Nota.

Los dias 29. y 30. se mencionan en el diario de Tierra.

Dia 31. Idem. Como no esperase para dar la Vela, mas que la oportunidad del tiempo, y esta haber amanecido nublado, y el viento al O fresco, no lo pude executar, y en los mismos terminos permaneci todo el dia, y noche.

Dia 1º de Noviembre. Amaneciò calma, la ventolina del 1º y 4º q.º y asi siguió todo el dia. Ala noche se llamó el viento al N. y asi permaneciò.

Dia 2. de Idm. Amaneciò en los mismos terminos que anoheciò el dia antecedente, á las 6 se llamó al S O. y di la vela, pero habiendo refrescado con demasia, y teniendo mucha arrumazon la tierra, y no viendose /la Costa dela Isla Falkland, y demas Islas, y persuadiendome no poder montar la Punta demas N. y E. de dicha Costa, determiné dar fondo dela Enseñada ultima de la Costa del O. de este Puerto en doce brazas A. P. y L: á las once me avisaron los Marineros de guardia, que se veía una Embarcacion, inmediatamente subi, y hallé ser un Bergantin que seguía la vuelta del N O. y todo el tiempo que se mantubo à la vista estube observando si tal vez fondeaba enla Bahía de San Julian, lo que no executó, y si solo siguió orzando todo lo que daba el viento. Anoheciò en los mismos terminos.

Dia 3. Idem. Este dia amaneciò el viento al N. con mal caris, por lo que me levé, y di fondo, en la Costa del O dela Boca de este: á la Tarde mandè la Lancha

[f. 12 vta.  
en blanco]

[f. 13]

a Tierra para que llenasen mas vasijas de agua, y como siempre que mandè la Lancha, se con el objeto que fuese, destino gente, que recorran la Costa inmediata, este dia los destinados cogieron una Cabras, delas que parece abundan bastante esta Isla; en el Pajonal donde se llenaron las vasijas, se encontraron señales de haber fuego, un sombrero viejo, y unas Palas de remo. Anocheciò, el viento por el S S O, con relampagos y chubascos de agua bien recios.

Dia 4. Idem. Amaneciò en los mismos terminos, /y como álas seis se llamó el Viento al S. O. por no perder un instante de tiempo, si ([no]) (n) embargo de su recio di la vela, y estando en la boca del Puerto, se llamó al O S O, y demorando las Islas de San Julian al N. corregido, y siendo imposible montarlas, viré, y di fondo en una Ensenada dela Costa del E. de dicho Puerto. Anocheciò,, y subsistio toda la noche en los mismos terminos.

[f. 13 vta.  
en blanco]

[f.] 14

Dia 5. Idem. Subsiste el viento por el O S O recio con chubascos de granizo, y agua: permaneciendo en los mismos terminos todo el dia y noche.

#### Nota.

Lo acaecido en los dias 6 u 7. se expresa en el Diario de Tierra.

Dia 8. Im. Amaneciò lloviendo, y el viento al N N O; à poco tiempo se llamó al O. y se quedò calma, despues ventò por el S O. fresco, y en la noche se llamó al O S O en los mismos terminos.

Dia 9. Idem. Amaneciò en los mismos terminos, siguiendo así todo el dia y noche.

Dia 10. Idem. Amaneciò calma, despues ventò por el O N O, y asi permaneciò todo el dia y noche.

[f. 14 vta.  
en blanco]

/Dia 11. Idem. Amaneciò Calma, y el tiempo claro, y asi determinè que la Lancha remolcase el Bergantin à

[f.] 15

la Ensenada dela Costa del O para poder dar la Vela, con Vientos del e.<sup>er</sup> q.<sup>to</sup>, todo el dia se mantubo en los mismos terminos.

Nota.

Lo practicado en los dias 12 y 13 se hallarà notado en diario de tierra.

Dia 14. Idem. Amaneciò tiempo acelaxado, viento N. fresco; por la noche se llamò al Sur, y asi permaneciò.

---

Dia 15. Salida de San Josè  
para Puerto Egmont.

---

Amaneciò el Viento al S. E. por lo qu di la Vela; à las cuatro al salir por la boca del Puerto, me avisaron estar en la ultima Ensenada dela Costa del O de dicho Puerto, una Balandra, la que no pude reconocer por no poder salir de dicha Ensenada con el Viento del S E: al pasar por ella largò vanderà inglesa: estando fuera de Puntas governè al O N O corregido en demanda de los Salvages: en la mañana fue abonando el viento, y a las 12 quedo calma: se demarcò la Punta de mas de N. N O.  $\frac{1}{4}$  N, todo dela Auja: a esta hora se llamò la Ventolina al 4<sup>o</sup> q.<sup>to</sup>: ál ponerse el Sol se demarcò la Isla dela entrada del Puerto de San Josè al S/E.  $\frac{1}{4}$  S.: lo màs N. dela Isla/ de San Felipe al S S O, lo mas O. delos Salvages al N O.  $\frac{1}{4}$  N. y la Isla de mas O. de la Punta de cabo desvelos al N N E, todos dela Auja: acnocheciò Cielo y horizonte con celaxada suelta, viento N. bon.<sup>e</sup> y mar sorda del O, y la tierra ála vista; por lo que segui la vuelta del O N O, hasta las 12 que quedè àla capa dela vuelta del E n E; alas 3  $\frac{1}{2}$  estando N S. con los Salvages, virè dela vuelta del O N O.

Dia 16. Amaneciò lloviendo, viento N N E fresco, y mucho mar de èl: àlas 6 se viò la tierra, la que se reco-

[f. 15 vta.  
cn blanco]

[f.] 16

nociò ser la Isla de San Felipe, que demoraba lo mas O de ella, al S E. dela Auja, distancia de 3, à 4 leguas: à esta hora, habiendose llamado el viento al S O, governè al N O  $\frac{1}{4}$  N. Al medio dia se llamò el viento al O fresco, y governè al N. y la tierra à la vista delos Salvages, demorando lo mas O de ellos al N N E. dela auja dist.<sup>a</sup> de 2  $\frac{1}{2}$  millas: à las dos se avistò la Isla rasa por Barlovento, y viendo ser imposible el montarla, determinè pasar por el S. delos Salvages, y N. dela Isla Rosario, respecto à que por esta parte demuestra el Plano tener sa/lida franca: al pasar por la Isla del Rosario, reconoci su parte del N. perfectamente, y no teniendo fondeadero, segui à Puerto Egmont: al ponerse el Sòl, quedò el horizonte por el S O. de mal cariz, y asi me desatraquè dela tierra; à esta hora se demarcò la boca de Puerto Egmont; al E. 5º S. y la Isla rasa al N E, ambos dela Auja; à las ocho empezaron los chubascos del S O, con viento recio, y granizo, y segui la vuelta del N O con dos rizos en la maior, y el Trinquete; toda la noche se mantubo cenado con relampagos del 1.<sup>er</sup> q<sup>te</sup>: à las doce considerandome à bastante distancia de tierra, quedè à la capa de dicha vuelta, hasta que amanecièse.

Dia 17. Idem. Amaneciò Cielo, y horizontes cargados. Viento O fresco, y à esta hora marchè en demanda del Puerto, à las 8 fondeè en èl en 5  $\frac{1}{2}$  brazas greda; ninguna Embarcacion se avistò en èl, si solo los mismos Ingleses que la otra vez se vieron, los que, à poco de haber fondeado, vinieron à la Playa; inmediatamente echè la Lancha al agua, y mandè à reconocer todo lo que antes se había reconocido, y se hallò en los mismos terminos, ni menos indicio de haber venido Embarcacion alguna; por lo que me parece la Balandra que vi en el Puerto de San Josè, ser la misma que debia estàr en este Puerto, y yà todo reconocido quedè listo para

[f. 16 vta.  
en blanco]

[f.] 17

[f. 17 vta.  
en blanco]

[f.] 18

dar la vela; al dia siguiente anocheció en los mismos terminos, y asi siguió toda la noche.

Dia 18. Idem. Amaneciò el Viento al S S E. fresco con chubascos de agua, y por esta causa permaneci en este Puerto; del mismo modo siguiò dia y noche.

Dia 19. Idem. Amaneciò el Viento al S. con bastantes chubascos de Granizo, y à las 9. vino un Ingles por la Playa cazando: anocheció en los mismos terminos, y asi siguiò.

Dia 20. Amaneciò por el N N O achubascado; en la Tarde ventò por el N O, y asi anocheció y siguiò.

Dia 21 Idem, hasta  
las 10 de la mañana  
Salida de Puerto Egmont  
para la Bahía dela Cruzada.

---

Amaneciò toldado, viento por el O fresco, y como no esperase mas para dar la vela para la Bahía dela Cruzada, lo executè, y à las 8 ½ fondeè debajo del segundo Cerro delos Borbones, y à la vista dela Embarcacion perdida, unico parage en donde se puede fondear, para dar cumplim.<sup>to</sup> à la orden del Comandante de cortar alguna de dicho Barco; pero como el viento fuese refrescan/co, y llamandose mas para el S O, el fondo Piedra, y sin el menor abrigo, y ser el parage mui expuesto; determinè el levarme, y fondear el E. de dichas Islas, y sitio bien seguro, y desde allí practicar por tierra las diligencias conducentes al indicado intento.

[f. 18 vta.  
en blanco]

[f.] 19

#### Nota.

Lo operado en el restante del dia anterior, y el 22 siguiente, se expresará en su lugar respectivo en el Diario de tierra.

Dia 23. Considerando puestas en practica cuantas dili-

gencias exigia el cumplimiento de mi comision, determinè dar la vela al primer instante de viento favorable, pero como amaneciese cerrado, y el viento no melo permitiese, no pude menos de permanecer hasta el dia siguiente.

Dia 24. Salida dela  
Bahia dela Cruzada  
para Vuelta Perruca.

Amaneciò el Viento por S O, el tiempo algo toldado, pero con buen caris, à esta hora dila vela para vuelta Perruca; à las 6 desembarquè boca chica, y gobernè al N O en demanda dela Concha: à las 10 estaba N. S. con ella: à las 12. me demoraba Cabo Leal, al O  $\frac{1}{4}$  S O, y cabo alto, al /E. 5º N. ambos dela Auja; à esta hora, habiendose llamado el Viento al S S E., y viendo que me era imposible tomar à vuelta Perruca, quedè ala capa, esperando que el Viento se role para el 3º qº; pero como las aguas me hubiesen desatracado bastante dela costa, y el Viento robase al S. y aclarase, me puse á la vela del O S O, para permanecer durante la noche de vuelta, y vuelta: al ponerse el Sol se demarcò la punta de Arbole al E S E, y cabo alto al S O  $\frac{1}{4}$  S. dela Auja: anocheiò cielo claro, viento S S E bon,º mar Sorda del O, y la Tierra à la vista.

[f. 19 vta.  
en blanco]

[f.] 20

Dia 25. Cielo y horizontes toldados, Viento, O N O bon.º y la mar llana, y la tierra à la vista: à esta hora gobernè al S E  $\frac{1}{4}$  S. en demanda de vuelta Perruca, y à las nueve di fondo al Ancla de Babor en dos Brazas. A. B., è inmediatamente mandè juntar la gente sobre cubierta, y les hice sabèr, que por ningun pretesto debian revelar nada de lo actuado en esta Comision, enterandolos dela pena que se les impondria, siempre que se les justificase contravención. Buelta Perruca a 25 de Noviembre de 1788=

=Fernando Zambrano=

[f. 20 vta.  
en blanco]

[f.] 21

Cópia de cópia moderna existente na Secção de Manuscritos da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro e pertencente à Collecção Angelis.— Faz parte do N<sup>o</sup> 1241 do Catalogo especial da referida Collecção sendo o 1<sup>o</sup> documento d'esse numero.

Cópia extrahida para o Governo da Republica Argentina, em virtud da auctorisação constante do Aviso N<sup>o</sup> 355 de 16 de Abril de 1901, do Ministerio da Justiça e Negocios Interiores do Governo da Republica dos Estados Unidos do Brasil.

Antonio Jansen do Paço, Chefe da Secção de Manuscritos d'aquella Bibliotheca, fez esta cópia fóra das horas do expediente, por encomenda particular do Governo da Republica Argentina.

E' o 1<sup>o</sup> documento do N<sup>o</sup> 62 da Relação da encommenda.

Rio de Janeiro, em 23 de Junho de 1902.

*Antonio Jansen do Paço*

[Hay un sello que dice:]

“Bibliotheca Nacional  
Secção de Manuscritos  
Rio de Janeiro”

Confere.

Está conforme.

Secção de Manuscritos  
da Bibliotheca Nacional do Rio  
de Janeiro, em 23 de Junho de 1902.

*Antonio Jansen do Paço*  
Chefe da Secção

[f. 21 vta.]

Visto.

Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro, 2 de Julho de 1902.  
/Por Aviso N<sup>o</sup> 572 de 9 de Maio de 1902.

O Director

*Dr. Manoel Cicero P. da Silva*

[*Bibliotheca Nacional, Sección Manuscritos, documento N<sup>o</sup> 5116/1. Cópia manuscrita legalizada, papel rayado con filigrana, formato de la hoja 33 x 22 ½ cm., letra de Antonio Jansen do Paço, interlín.a 9 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado, lo entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado*]

175. — [Expedición a las costas y tierra firme de las islas Malvinas por el Alférez Fernando Zambrano — 25 de Noviembre de 1788]

[f. 1]

/Diario de los Reconocimientos y operaciones practicadas por Tierra, por el Alferes de Fragata dela Real Armada Don Fernando Zambrano, con arreglo à las Instrucciones que para ello hubo del Teniente de Navio

Don Pedro de Mesa, en los parages que en ella se le asigna.

---

Dia 8 de octubre en Puerto Egmont.

---

Amaneciò Cielo y horizontes aturbonados, Viento S O. frescachon, y viendo la tenacidad del tiempo, que me imposibilitaba seguir mi viage, determinè echàr la Lancha al agua, y mandarla con los Barriles vacios, y que con este pretexto el Capitan dela Zumaca, que lo mandè en ella con cuatro hombres de mi satisfacciòn, y el Cabo de Escuadra, indagase, de los hombres que se han visto, estan abarracados, o tienen Embarcacion, y que todo lo examine con la mayor proligidad, sin hacerse sospechoso à los Ingleses: para esto le di la orden que la gente no saltase a tierra, y que se mantubiese con ella interin se llenaban de agua las citadas Vasijas, y que si alguno venia à la Lancha, el Capitan con disimulo, como por efec- de pasear, se fuere à ver donde estaban alojados: /asi mismo encarguè à este que, si le preguntasen los Ingleses el motibo de nuestro arribo a aquel Puerto, les digese que, esperando nosotros en el Puerto dela So'edad, dos Embarcaciones que con Viveres, venian de Montevideo, y que habiendo las dos salido à un mismo tiempo, habia llegado la una, sin que en el discurso de dos meses que hacia que habia llegado, se hubiese podido adquirir noticia alguna dela otra, cuja demora habia obligado al Gobernador de dicho Puerto à comisionarme para que recorriese la costa de aquellas Islas, por ver si en alguno de sus Puertos, ò Calas, se habian de resultas de algun temporàl, refugiado, ò perdido. Al regreso del Capitan mencionado, vino con el un ingles de dos que se hallaban en la Poblacion; y preguntandole cuantos le acompañaban en aquella Isla, con que obgeto, y à que Embarcacion pertenecian; respondió que son

[f. 1 vta.  
en blanco]

[f.] 2

[f. 2 vta.  
en blanco]

[f.] 3

dependientes de una Balandra Llamada *Estemp*, que solo èl con otro compañero se habian quedado en aquella Isla, à esperar un Barco que debia venir de Londres con Viveres, de que estaban mui escasos: que la Balandra fuè a la Bahia *Cuican*, que està al S. de estas Islas: Que en dicha Bahia hay otra Fragata Inglesa, y un Bergantin Americano: que en la Isla Nouvelle, està la Bahia que lleva dicho: que en la Isla expresada hay Leña con abundancia: que el Capitan dela Balandra se llama *Vera*, co/mo asi mismo el Bergantin Americano, dijo llamarse *Anterprise*, y su Capitan Mesen. Con lo que, despues de haberle dado algunas Galletas, y una poca carne, se fuè à Tierra.

El Capitan dela Zumaca me dijo, que tenian en el Muelle porcion de Vacigeria, mucha parte de ella, llena de Aceyte: que en una delas casa inmediatas al Muelle, estaban alox.<sup>os</sup>; con cuya noticia determinè ir à tierra, por ver si desde el año 87., en que yo estaba en el mismo reconocimiento, habian labrado alguna casa.

[f. 3 vta.  
en blanco]

[f.] 4

Dia 9 Idm. Este dia baxè à tierra, al reconocimiento citado, y valiendome del pretesto de que el Pilotin Don Pedro Regaulte fuese à cazar, que yà le habia dicho devia reconocer la Bahia del S O. de esta Isla, y al Soldado Antonio Roxas, le destine por la parte del N O. de dicha Isla, para que reconociese si en alguna Ensenada, habia indicio de haber muerto Lobos, ò estado gente; y hallè que en el mencionado muelle tenian 199 vacijas, entre Toneletes, Pipas, y Cuarterolas, que la mayòr parte de ellas estaban llenas de Aceyte, y en la Casa mas proxima al muelle estaban aloxados, habiendo hecho dentro de ella una Pared de Piedra con tierra sin barro en un angulo dela expresada formando cuarto: Las vigas eran dos tablas, unos pedazos /de remos, y una media Verga; estaba cubierta con Cueros de Lobo: en la entrada dela Puerta dela casa, tenian una Pila de cueros tambien de Lobo, cubiertos con una Vela: fuerte precisamente de dicha Puerta tenian tres calderos, bastantes

grandes, puestos en linea; de forma que con la Leña que metian para uno servia para los tres: en el angulo opuesto del cuarto donde estaban aloxados, estaban haciendo otro cuarto en los mismos terminos, y a un no estaba techado, iendome hacia las huertas, mirando con bastante cuidado hacia un Perro que estaba proximo à la Bateria que ellos tenian, y hallè que dicho Perro estaba guardando otra Pila de cueros: lo demas del Establecimiento, està en los mismos terminos que el citado año de 87. Los utiles que tienen estos individuos en su habitacion se componen de una cama, no buena, una Caxa regular, y Herramientas de Tonelero, y un Botecito concluido; una Verga, un Mastelero, y una Percha.

Al regreso del mencionado Pilotin, me dijo haber recorrido toda la costa del S. de dicha Bahia, y no haber visto Embarcacion alguna.

El soldado, haber descubierto hasta la Isla rasa, y no haber visto Embarcacion alg.<sup>a</sup>

/Dia 20. Idem. En la Bahia del S., O. ò del Biron.

Como la tenacidad de los Vientos seà tål, que en todo el tiempo que he estado en este Puerto, solo haian reinado del O S O, O, y N O, prescachones, y las apariencias sean de seguir por mucho tiempo, habiendo amanecido este dia el Viento por el O bonan.<sup>e</sup> y el tiempo claro, determinè, por no dilatar mas mi comision, el ir con la Lancha à la Bahia del S O, y ver si es factible el seguir à la de San Josè, para cuiò efecto esquiñè la Lancha con la gente de mi maior satisfaccion; hice que barcar viveres para quince dias, tres fusiles, dos Picos, y algunos Sables para lo que pudiera ofrecerse, y tambien un soldado; y como el Comandante en su Instruccion me prevenga, que el Capitan de la Zumaca sonde, y reconosca el paso entre las Islas, me pareciò esta ocasion bastante oportuna para que asi lo hiciese; en virtud de lo cual hice que viniese conmigo, quedando el Bergantin al cargo del Pilotin Don Pedro Regauste,

[f. 4 vta.  
en blanco]

[f.] 5

[f. 5 vta.  
en blanco]

[f.] 6

aquien dexè instruido del modo con que debia manejarse durante mi ausencia, con arreglo à mi instruccion: A las 6 dela mañana sali de à Bordo, y siempre fui atracandemè à la Costa, a pasar por entre las Islas, no se sondò por estar el viento fresco, hasta las dos de la tarde, que habiendo refrescado el Viento, hice parada en la primera Ensenada de la Costa del S. de dicha Bahía y en ella permaneci lo restante del dia, haciendo reconocer todo lo mas que se pudo dela Costa, y solo se encontrò un Barril de carga que la mar habia arrojado à la Playa: anocheció el tiempo claro, y el Viento por la misma parte fresco.

Día 21. Idem. Este amaneciò al viento por el O S O, è hice embarcar la lancha para seguir costeano, à las 8 dela mañana lleguè à Puerto España, en donde determinè hacer parada, por haber refrescado el viento con demasia, inmediatamente hice, que un Marinero y un Soldado con pretexto de cazadores fuesen à reconocer la Costa, y que viesen si en ella habia algunas Ensenadas que pudiesen servir de abrigo a la Lancha, por parecer desde dicho Puerto, que toda ella es escarpada y corrida; à la noche vinieron, y me dixeron que ninguna Ensenada se hallaba en la Costa; y viendo yo lo ancho dela Bahía, la mucha màr que mete el viento, por poco que sea, la poca satisfaccion que de la Lancha tengo, por ser mui pesada y rasa, que con poca mar se anega; me contentè (por no exponerme con la Lancha) con hacer reconocer por tierra la Costa, hasta la Puerta del Cabo Desvelos, para este efecto mandè al dicho Soldado y Marinero, que sin demora lo hiciesen.

[f. 6 vta.  
en blanco]

[f.] 7

Día 22. Amaneciò el Viento por el O S O frescachon, y salieron el mencionado Soldado y /Marinero para el reconocimiento que llebo dicho: El Paxonal dela Punto de Puerto Spain esta mui quemado, que es el unico indicio de haber habido gente en èl: todo el dia y noche se mantubo el viento en iguales terminos.

Dia 23. Amaneciò el tiempo claro, el viento por el S. O mui fresco, y asi permanecio todo el dia, y noche, por la Playa se hallaron algunos troncos de Arboles que la màr habia arrojado.

Dia 24. Amanecio el tiempo toldado, el viento por S. O. mas bon.<sup>o</sup> y asi siguio todo el dia y noche.

Dia 25. Amanecio el tiempo claro, viento S S O, fresco, y como à las once del dia llegaron al sitio donde yo me hallaba, los destinados para reconocer la Costa; y segun me dixeron, es como llebo dicho, no encontraron en ello ningun indicio de haber habido gente, habiendo llegado hasta Cabo Desvelos por la falda de los Cerros; y entre Piedras vieron algunos Arboles bastantes frondosos, aunque pequeños: todo el día: todo el dia se mantubo el viento por la misma parte; en la noche caieron algunos chubascos de nieve, y como el viento cediese, determinè al dia siguiente regresàr al Bergantin, à esperàr tiempo para ir con èl à la Bahia de San Josè, por la imposibilidad de poderlo practicàr con la Lancha.

[f. 7 vta.  
en blanco]

[f.] 8

/Dia 26. Este dia amaneciò el viento por el S O. bon.<sup>o</sup> y el tiempo claro, y como ya tubiese perfectamente reconocido la Bahia del S O., me vine con la Lancha à bordo del Bergantin: al pasar por entre las Islas se sondò, y se encontrò dos brazas de agua; pero como para pasàr se necesitasen los vientos del 1.<sup>er</sup> qq.<sup>to</sup>, determinè el irme con el Bergantin, por fuera delas Islas, respecto a que se hallaba el viento al S E. à las ocho dela mañana.

Dia 29. En la Bahia de San Josè.

Amaneciò el Viento que el S O: à las siete mandè à reconocer toda la parte del S. de esta Isla al Pilotin Don Pedro Regauste, con un Soldado aquien le dixè que debia reconocer con proligidad toda la Costa de esta parte, y que subiendose en tierra alta viesè si descubria la Bahia de San Julian, por la parte del O; al Cabo de Esquadra con un Marinero que debia reconocèr hasta la

Costa braba, y que en caso de ser encontrado se valiesen del pretexto dicho: al anohecer vino el Cabo, y me dijo haber descubierto hasta donde se le mando, y no habia visto mas que alguna bosta de cabras: anoheciò Cielo y orizontes claros; Viento S O bon.<sup>e</sup>

[f. 8 vta  
en blanco]

[f.] 9

Dia 30. Idem. Amaneciò el viento claro por el O; à las ocho dela mañana fui a Tierra hasta el fin dela Isla por la parte del O, hasta descubrir el Puerto de San Rafael, / y San Felipe, y no he encontrado ningun indicio de haber habido gente, solo la quemazon, que no solo esta, sino todas las Islas que estan al O. de ella, estàn en iguales terminos: al ponerse el Sol vino à Bordo el Pilotin, destinado à recorrer la parte del E, el que me dijo haber descubierto la Bahía de San Julian, y no haber en ella Embarcaciones, y por toda la Costa nada de particular, sino poca porcion de Arboles, y mucha bosta de cabras: reconocida toda la Isla al rededor, y no hallando nada que demoler, como se me manda en la Intruccion, quedè listo para dar la vela al dia siguiente: anoheciò Cielo y horizontes aturbunados, Viento O S O fresco, y asi se mantubo toda la noche.

Dia 6 de Noviembre. Este amaneciò el viento por el O S O, y mandè al Pilotin Don Pedro Regauste con el Cabo en tierra, para que reconociesen algunas Ensenadas que estan proximas à esta, y habiendo regresado à la noche, me dixeron haber encontrado una Cuarterola, y un Tonelete desfondados, las que hice recoger para que sirviesen de Leña à Bordo; tambien vieron un Chanco. Anohecio el viento por el O. claro, y asi permaneciò.

[f. 9 vta.  
en blanco]

[f.] 10

Dia 7 de Idm. Amaneciò Lloviendo por S S O, y poco despues se llamò al O: mandè cuatro hombres con los Perros que habia à Bordo à vèr si podian /matar el Chanco que se habia visto, lo que se consiguiò, y no se vieron otros, sin embargo de haber indicio de haberlos: En una Ensenada proxima à esta, me avisò un Marinero haber visto una casita hecha de tapes sin techo; con cui

noticia fui à Tierra con cuatro hombres de mi confianza para derribarla, como lo executè; y habiendo reconocido perfectamente aquellas cercanias no se hallò otra, y esta se hallaba à la falda de un arroyo, encubierta con las dos Lomas que le forman, de suerte, que solo podia verse pasando precisamente por aquel paso: el Cabo, que regularmente destino siempre que bà la Lancha en Tierra, para que vea si encuentro algunos indicios de haber gente, me dijo haber visto otra Cajua echa de Piedras à la otra parte dela Costa tambien sin techo, y tambien se derribò= Anochecio el viento al N O con agua.

Dia 12. de Idm. Amaneciò el Viento por el N O bon.º tiempo claro, despues se toldò de celages con algunos chubascos de agua: à medio dia me avisò la gente de guardia, que venia una Canoa hácia el Bergantin, à poco rato llegò à bordo la citada con cinco Marineros y dos Pilotines Ingleses, quienes me dixeron eran de una Fragata llamada *Libert*, que estava fondeada en la Bahia Cuicar, habia nueve dias, en Capitan Tristan Clac: que dicha Bahia està /ala otra parte dela Costa del O dela de San José, y es la misma que Yo reconoci el dia 30 de Octubre sin Embarcacion, la que por consig.<sup>te</sup> fondeò en los dias intermedios à la dela fecha: que ellos el dia antes habian andado à vèr si podian matar algunos chivos y chanchos, que para auxilio delos Pescadores habia echado en esta Isla un Bergantin Ingles, que no saben su nombre, ni menos el Capitan, hace cuatro años: que nos vieron pasàr à remolque, y por esta causa su Capitan los mandaba, pensando fuese una Balandra que anda de Puerto Egmont à estas Islas, sin viveres, y con las velas rifadas, sin tener con que repararlas, y con la gente enferma, que aguarda quien la habilite para ir à Londres; con cuiá noticia, determinè ir con la Lancha à la Fragata; y asi à las 2 sali de abordò, acompañado dela Canoa hasta la ultima Ensenada de esta Costa, en donde saltè en Tierra con dos hombres de mi confianza, y el

[f. 10 vta.  
en b'anco]

[f.] 11

[f. 11 vta.  
en blanco]

[f.] 12

Cabo, y por tierra, siempre acompañado de uno de los dos Pilotines, lleguè à la Bahia donde estaba la Fragata, y en una Ensenadita, que forma dicha Bahia, tienen una Barraca hecha con Velas de abordo llena de cueros de Lobo, y dos pilas mas cubiertas con Paxones: por la Popa dela Fragata, tienen à poca distancia fondeados dos Bombos bastante grandes, armados de Balandras: En una Isla delas que forman la Bahia, tienen una Barraca en donde asisten los Toneleros que estan componiendo la Vasigeria con cuatro hombres. en la Isla /mas N. y E. de dicha Bahia tienen una Asta: desde dicha Isla se divisa toda la màr del N: esta la tienen con un hombre para que las avise si vè alguna Embarcacion: Inmediatamente que lleguè à la Costa, gritò el Pilotin, y vino una Canoa, y en ella me fui abordo. La Fragata ès de diez y seis Cañones por Banda, cuias portas las tiene frisadas: Treinta hombres de Tripulacion, incluso el Capitan: 1500 basijas llenas de Azeite de Lobo, y ballena y siete Canoas: Este dia estaban dando pendoles: la Vasigeria la tienen toda en la Isla citada; y que de alli à quince dias se iban à Londres: Que hace quince meses salieron de alli: Estan bien provistos de todo: En el coronamiento de Papa tiene un Pedrero que dice el Capitan ès para hacer las señales cuando van dos, ò mas Embarcaciones en convoy. El Bergantin que pasò hace algunos dias por la boca del Puerto de San Josè, dicen ser Americano; y que tanto este, como la Fragata, habian estado en la màr todo el mes de Octubre, empleado en pescar ballenas. Que la Balandra Estemp, que llegò à esta Bahia hace cinco dias, y que habia dos, que habia salido para Puerto Egmont; que son las unicas Embarcaciones que han visto en nueve dias que estan fondeados: el Capitan me ofreciò el ir al siguiente dia à mi bordo, y Yo me vine al anochecer: anocheciò el Viento al N O fresco, y asi durò toda la noche.

[f. 12 vta.  
en blanco]

[f.] 13

/Dia 13 de Idem. Continua el viento por dicha parte: à las nueve del dia llego à la Ensenada donde estaba fon-

deado, el Bombo con el Capitan de la Fragata, y fondeò cerca del Bergantin, y con su chalupa vino à bordo en donde le hice la notificacion con arreglo à la orden del año de 76, que es lo que se me mando observàr, à la que respondiò, que el año 86, hallandose mandando el Bergantin, Sophia, y habiendo ido à Puerto Luis, el Gobernador de el, le hizo igual notificacion con arreglo á la orden del año de 76, que es lo que se me manda observàr, à la que respondiò, que el año de 86, hallandose mandando el Bergantin Sophia, y habiendo ido à Puerto Luis, el Gobernador de èl, le hizo igual notificacion, pero que como, habiendo iso a Londres con el Bergantin, y el Parlamento le diese licencia para bolver à la pesca con la Fragata Libert, se persuadiò seria ya pacto entre las dos Cortes que ellos. pudiesen navegar por estos mares libremente, pues sinò no les darian licencia: que lo haria saber a sus compañeros caso de encontrarlos à su regreso à Londres.

En conversacion particular me dijo, que el Bergantin Americano, que es el mismo que me dijo el Ingles de Puerto Egmont, habia entrado por el Estrecho de San Carlos, y dado buelta à toda la Isla por toda la parte del Sur; y habiendole preguntado si habia levantado planos, ò con que objeto habia ido, y si habia hallado alguna cosa digna de notarse, me dijo que no habia levantado ningun Plano, que solo habia ido voluntariamente, sin tener orden para ello, y que no habia visto cosa particular, sino muchas Islas, con algunos Arboles: que habia fondeado en tres, ò cuatro parages, y habiendole enseñado el Plano para que me lo señalase, me dijo que el no lo sabia: y habiendole preguntado si tenia algun Plano à ver si se podia transflorar; por que ellos siendo tan precisos parecen debian tenerlos buenos; me enseño uno con la costa solo figurada, sin rumbos, sin Latitud, ni Longitud: Que el año de 87., que fuè en el que saliò de Londres, salieron siete Fragatas, tres Balandras, y cuatro Bergantines para la pesca de la ballena, de cuias

[f. 13 vta.  
en blanco]

[f.] 14

Embarcaciones, la mayor parte, trahian la derrota para estas Islas, y las restantes para la delos Estados: en la que le preguntè si tenian Establecimiento, y me respondiò que no: que solo tenian algunas Barracas formadas de ramos de Arboles para meter alguna Vasiguia, y dèrretir el Aceyte. Que los Capitanes de dichas Embarcaciones, eran los mas Oficiales de guerra; que en tiempo de Paz gozan el medio Sueldo, y les dan licencia para navegar enlos Mercantes.

[f. 14 vta.  
en blanco]

[f.] 15

Preguntandole, que valor tenia en Londres el Azeite de Vallena, y el de Lobo, como asi mismo el delos Cueros de esta especie, dijo que la Pipa de azeite de Lobo, se vendia à diez y ocho pesos: la de Vallena à veinte y cuatro idem; la Espuma à treinta, y los cueros à tres ò cuatro reales: /que la parte que tienen los Capitanes, es cuatro pesos por cada Pipa de toda especie, el primer Piloto, un peso; los Pilotines medio, y un peso para toda la tripulacion, y lo restante para la Compañia.

Con cuio motibo, despues de haber comido à bordo, se fuè à las tres de la tarde à su Bombo, diciendo que se iba à la Costa del E. à cazar, afin de llevar algunas aves para el viage: dicho Bombo trahia 7. hombres, y el Capitan: anocheçiò en los mismos terminos, y asi permaneciò.

Dia 21. de Idem, en la Bahia dela *Cruzada*.

Como à eso delas once fui à tierra para dirigirme al Barco perdido, acompañado dela Exquifacion dela Lancha, y al llegàr à la Playa, donde se hallaba este Buque, estando la marea baja con el agua à media pierna, fui abordo, y lo encontrè con sus dos palos arbolados, sin Masteleros, y sin sugesion de Xarcias: El *exnoc*, ò guia dela Cangreja, y el Baoprès, desfondado la mayor parte de èl por estar sobre unas Piedras, con sola una Cubierta: colgada de las Latas dela Camara una Botella, que dentro tenia una Carta escrita en Ingles, la que entreguè al Comandante, estando à Plan barrido, y en la Playa cuarenta /Pipas, unas sin fondo, y otras faltandoles

[f. 15 vta.  
en blanco]

[f.] 16

duelas, y arcos, 8 Pipas de Carbon de piedra, y el Timon con los calzos dela Lancha; y como viese el desabrigo dela Playa, que la Lancha en ningun parage podia estar con seguridad, y que estos efectos, no me parecen mereciesen la atencion para dilatarme mas en este sitio, y por consiguiente mi comision; pues con los vientos tan recios, que aùn en esta estacion reinan, no podria la Lancha venir en tres ò cuatro dias à bordo, resolvì en emplearme toda la tarde con la gente en arrojar al agua el Carbon que pudiese, y la flexeria, y derramar algunas Pipas que fundadas aun se hallaban medias Azeite de Lobo, lo que se consiguiò arrojando bastante porcion de toda especie.

Por el Calafate, que en el Gobierno de Don Ramon Clairac estubo en este sitio, supe que la Pereha, y Madera que estubo en Puerto Egmont era de esta Embarcacion, como tambien la mayor parte de la Vasigeria, y que muchos efectos faltaban de este sitio que el viò cuando estubo; como son, unos Calderos, Cucharas para freir, y Carbon, pues dice que mas de cincuenta Pipas habia, siendo bastantes indicios que los Ingleses frecuentan este sitio, pues aun hay pisadas frescas, y osamentas de Lobo lo mismo.

[f. 16 vta.  
en buanco]

/A la Oracion me retirè à Bordo con toda la gente, estando el Viento por el S O. fresco, y asi permaneciò toda la noche.

[f.] 17

Dia 22. Amaneciò el Viento por el O. y mandè en Tierra à que descubriesen hasta la mar braba al Patron dela Lancha, y à dos Marineros, y que de camino traxesen algunos Arboles delos que abunda esta Isla; los traxeron à su regreso, y me digeron solo haber visto mucha osamenta de Lobos enla Ensenada dela Boca chica: enla tarde se llamò el viento al S. E. con agua, y asi permaneciò. Buelta Perruca à 25 de Noviembre de 1788.=

=*Fernando Zambrano*=

Cópia de cópia moderna existente na Secção de Manuscriptos da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro e pertencente à Collecção Angelis.— Faz parte do N.º 1.241 do Catalogo especial da referida Collecção, sendo o 2.º documento d'esse numero.

[f. 17 vta.  
en blanco]

[f.] 18

Cópia extrahida para o Governo da Republica Argentina, de accordo com a auctorização constante do Aviso N.º 355 de 16 de Abril de 1901, do Ministerio da Justiça e Negocios Interiores do Governo da Republica dos Estados Unidos do Brasil.

Antonio Jansen do Paço, Chefe da Secção de Manuscriptos d'aquella Bibliotheca, fez esta cópia fóra das horas do expediente, por encommenda particular do Governo da Republica Argentina.

E'o 2.º documento do N.º 62 da Relação da encommenda.

Rio de Janeiro, em 26 de Junho de 1902.

*Antonio Jansen do Paço*

[Hay un sello que dice:]

"Bibliotheca Nacional.  
Secção de Manuscriptos  
Rio de Janeiro"

Confere.  
Está Conforme  
Secção de Manuscriptos  
Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro  
em 26 de Junho de 1902.

*Antonio Jansen do Paço*  
Chefe da Secção

Por Aviso N.º 572 de 9 de Maio de 1902.

Visto.

Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro, 2 de Julho de 1902.

O Director

*Dr. Manoel Cicero P. da Silva*

---

[*Bibliotheca Nacional, Sección Manuscritos, documento N.º 5116/3. Cópia legatizada manuscrita, papel rayado y filigrana, formato de la hoja 33 x 22 ½ cm., letra de Antonio Jansen do Paço, interlínea 9 mm., conservación buena; la bastardilla está subrayado en el original*]

176. — [Diario de la expedición ordenada por el Gobernador de Malvinas y emprendida el 1º de Enero de 1789.]

---

/Diario que hace el Then.<sup>te</sup> de Fragata dela R.<sup>1</sup> Arm.<sup>da</sup> D. José Alcalá, en la Comis.<sup>on</sup>, y Navegz.<sup>on</sup> á que por el Comand.<sup>te</sup> de las Islas Maluinas, y de la Corveta S. Gil el then.<sup>te</sup> de Navio D. Pedro de Mesa, és destinado en el Vergant.<sup>n</sup> S. Julián, que se alla fondeado en V.<sup>ta</sup> Perruca en la Bahía del O, para cuio parage salí, la tarde del 1º de Enero de 1789.

[f.] 2

Dia 2.

---

Des.<sup>o</sup> este dia, h.<sup>ta</sup> el 13 inc.<sup>e</sup>, no se verificó la salida, por ser los V.<sup>tos</sup> del N. N. O. y O. sin embargo de haver echo las diligenz.<sup>s</sup> para ello, franqueandome, y aún dando la vela en varias ócasi.<sup>es</sup>.

Dia 14 ál 15.

---

Amaneció con el v.<sup>to</sup> por el O.S.O. fresco, á las 6 se llamó al S.S.O, por lo que viendo se mantenía sin ma.<sup>or</sup> fuerza, y que hiva aclarando bastante, dijo al Cap.<sup>n</sup> se pusiese á la vela, lo que executamos á las 9 á las 12 se hizo marcaz.<sup>on</sup> en el Cayo Leal al S.S.O. de la Auja, dist.<sup>a</sup> de quatro leg.<sup>s</sup> al medio dia, seguimos en v.<sup>ta</sup> del O. v.<sup>to</sup> S.S.O. fresco: á las quatro se areglo el aparexo, segun el t.<sup>po</sup>, y viento, que ia ora fresco: á las 6 nos pusimos á la Capa en v.<sup>to</sup> del O.S.O., viento al S. mui recio, mucho mar /de el, y del O., en cuios tr.<sup>mos</sup> nos man-

[f. 2 vta.  
en blanco]

[f.] 3

tuvimos toda la noche, que fué mui cerrada, fuerte viento, y muchos Chubascos: por la marcaz.<sup>on</sup> quedo situado á él medio dia en los 51° 23' de Lat.<sup>d</sup> S., y en los 317° 53, de Long.<sup>d</sup> á el E. del meridiano de Tenerife: amaneció en los mismos trmos y mucha mas már qu el dia antez.<sup>te</sup>

---

[f. 3 vta.  
en blanco]

[f.] 4

Días 14 al 15. Jueves					
			Variazon N. 22 grados por		estima
Flo.	No.	B.	Rum <sup>o</sup> navega <sup>o</sup>	Viento	Abatim <sup>o</sup>
1	4	"	0.	S S O	15°
2	5	"			
3	4	"			
4	3	"			
5	4	"			
6	4	1			
7	1	3	O S O " capa.	S "	90° "
8	1	3			
9	1	3			
10	1	3			
11	1	3			
12	1	3			
1	1	"	O S O 50.	Ym.	101° " 1.5'
2	1	"			
3	1	"			
4	1	"			
5	1	3			
6	1	3			
7	1	3			
8	1	3			
9	1	"			
10	1	"			
11	"	5			
12	"	6			

[f. 4 vta.  
en blanco]

[f.] 5

/ Lat.<sup>d</sup> salida S. 51° 23'  
Difra N. " 36'

---

Lleg.<sup>da</sup> S. 50'' 47'

---

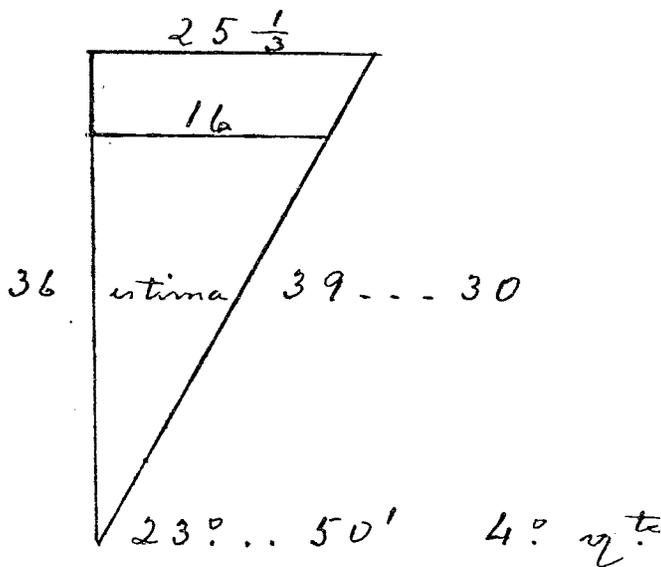
Suma 102'' 10  
Lat.<sup>d</sup>. media 51'' 5

---

Long.<sup>d</sup>. salida 317° 53  
Difra O. "" 25

---

Lleg.<sup>da</sup>. 317. 27'



Este dia no hubo Obs.<sup>on</sup>, por no descubrirse el sol.

[f. 5 vta.  
en blanco]

[f.] 6

Día 15 al 16. Viernes "					
Vary en NE 22° para último.					
H.	N.	B.	R. los m. de agua "	Vientos "	Abatim "
1	1	"	05° S. agua	SSO "	101° 15'
2	1	"			
3	1	"			
4	1	"			
5	1	"			
6	1	3			
7	2	4	06° N. agua	SSO "	25°
8	2	3			
9	1	4			
10	1	1			
11	1	"			
12	1	1	070 5° 0 "	SO $\frac{1}{4}$ S	30°
1	1	"	S. "	SSO.	11° 15'
2	1	"			
3	2	"	SO.	ONO	" "
4	2	5	SO. $\frac{1}{4}$ O.	NNO	" "
5	3	1	SO $\frac{1}{4}$ O. 4° 15' S.	N.	" "
6	3	5	ym.	N $\frac{1}{4}$ NE.	" "
7	4	2			
8	4	5			
9	5	2	SSO	ym.	" "
10	5	"			
11	4	"			
12	4	"	SSS.	SO.	11° 15'

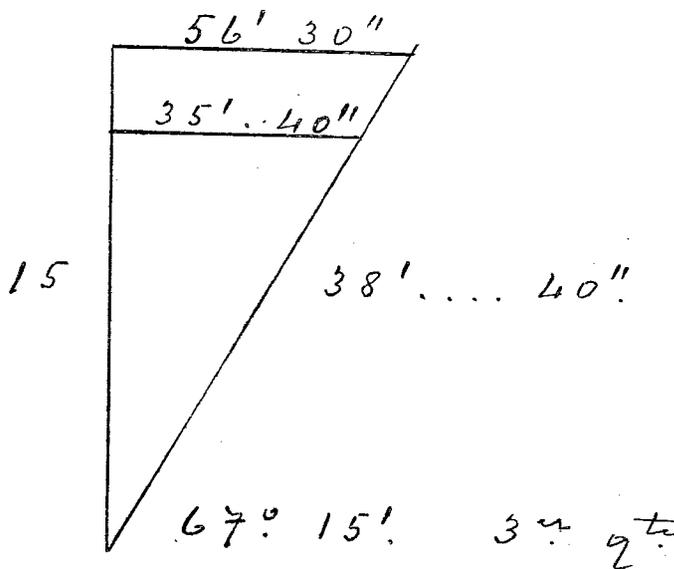
[f. 6 vta.  
en blanco]

710

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

[f.] 7

/Lat. salida	S.	50°	47'
Difra	S.	" "	15'
Lleg. <sup>da</sup>	S.	51°	2
Suma		101°	49'
Lat. <sup>d</sup> media	50°	59'	30''
Long. <sup>d</sup> salida	317°	27'	40''
Difra. O.	" ""	56'	30''
Lleg. <sup>da</sup>	316°	31'	10''



Faltó el sol, y no hubo Obsrvaz.<sup>ón</sup>

Acaecimi.<sup>os</sup>

Al medio dia fué abonazando el v.<sup>to</sup> y á las 6 marea-  
mos; anocheio con el Cielo y Oriz.<sup>tes</sup> de celaxeria suelta  
v.<sup>to</sup> S. S. O. bon.<sup>e</sup> y mar de él alas 12 viramos en v.<sup>to</sup>  
del S. v.<sup>to</sup> O.S.O. amanecio claro, v.<sup>to</sup> N. con mar del  
S.S.O. álas 6, se forzo de vela p.<sup>a</sup> reconocer la tierra.

[f. 7 vta.  
en blanco]

[f.] 8

Día 16 al 17 Savado.

Variación N.E. 22° por estuma

H <sup>o</sup>	M <sup>o</sup>	B <sup>o</sup>	R <sup>o</sup> l <sup>o</sup> nave. g <sup>o</sup>	Vientos	Atención <sup>o</sup>
1	2	6	SSE. "	SO. "	12° "
2	2	6			
3	2	6			
4	3	"	"	"	14° "
5	3	1			
6	3	1			
7	2	1	O $\frac{1}{4}$ SO. "	S $\frac{1}{4}$ SO.	27° "
8	2	"			
9	2	2			
10	2	2			
11	1	"	SO $\frac{1}{4}$ O. "	S $\frac{1}{4}$ SE	90° "
12	1	"			
1	1	"	SO 5° S. "	SE $\frac{1}{4}$ S "	104° 15'
2	1	"			
3	1	"			
4	2	3	O 80 5° O	S.	11° 15'
5	2	3			
6	2	"			
7	3	"	Trá yoriano.	Calma.	
8	"	"			
9	"	"			
10	"	4	S. "	N.E. "	" "
11	"	4			
12	1	2	SSE.	N.E. "	" "

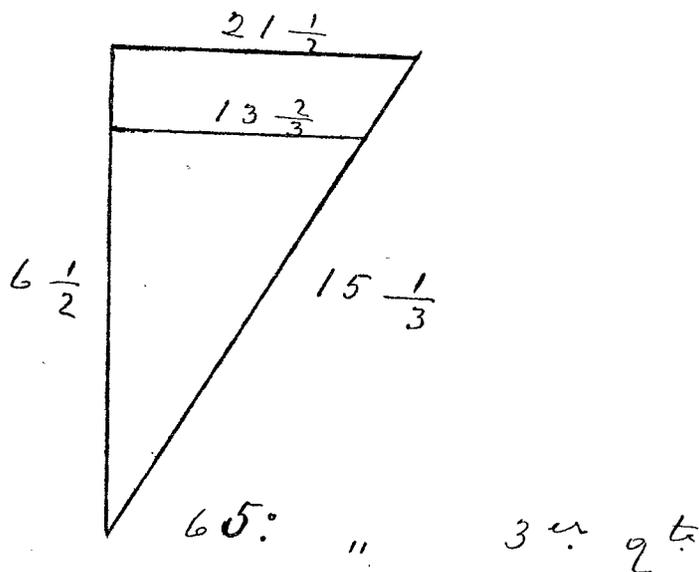
[f. 8 vta.  
en blanco]

712

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

[f.] 9

Lat. <sup>d</sup> salida	S.	51°	02'	
Difra	S.	""	6'	30"
<hr/>				
Lleg. <sup>da</sup>	S.	51°	8'	30"
<hr/>				
Suma		102°	10'	"
Lat. <sup>d</sup> media.		51°	5'	"
<hr/>				
Long. <sup>d</sup> salida		316°	31'	10"
Difra O.		"	21'	30"
<hr/>				
Lleg. <sup>da</sup>		316°	9'	40"
<hr/>				



Este dia sucedio enquanto á la Observaz.<sup>on</sup> lo mismo que el antez.<sup>te</sup>

Acaécimi.<sup>os</sup>

---

Al medio dia se llamó el viento ál S. O. con mucha niebla, por cuia razon determinamos mantenernos de v.<sup>ta</sup> y v.<sup>ta</sup> acontando de vela, p.<sup>s</sup> nós consideramos N. S. con la Punta mas O.<sup>te</sup> de la Isla Borbón, dist.<sup>a</sup> de 10. leg.<sup>s</sup> lo que se executó y tomamos la de lo S. S. E. á las 6 cambeamos de la del O.<sup>1/4</sup> S. O. v.<sup>to</sup> S.<sup>1/4</sup> S./O. mui fresco mucho mar, y el tpo cerrado de niebla, á las 10 nos pusimos á la capa, por ser mucho el v.<sup>to</sup> y no permitimos mantener la vela: amanecio toldado el Oriz.<sup>te</sup>, v.<sup>to</sup> S. y mucho mar del S. O. y S. S. E., pero el t<sup>po</sup>. bon<sup>e</sup>., por cuia razon mareamos en v.<sup>to</sup> del O. á las 9 cambiamos de la del S., v.<sup>to</sup>. N. E., y á las 12 nos pusimos á gobernar al S. S. E. para reconocer, y ver la trra.

---

[f. 9 vta.  
en blanco]

[f.] 10

[f. 10 vta.  
en blanco]

[f.] 11

Día 17 al 18. Domingo.

Variación N.º 22º por estima.

h.	M.	S.	Rto nave- gación	Vientos	Abatimi- entos
1	5	"	SS 2 5 2.	N. "	"
2	5	"			
3	6	"			
4	6	"			
5	6	2			
6	6	2			
7	2	1	ONO "	"	22º 30'
8	1	5			
9	1	5			
10	2	4			
11	2	2			
12	1	5			
1	2	"	O. "	NNO.	"
2	2	"			
3	2	"			
4	2	"			
5	2	"	O $\frac{1}{4}$ SO "	NNO $\frac{1}{4}$ N.	"
6	2	1			
7	2	4			
8	3	"			
9	2	3	N 8 $\frac{1}{4}$ E.	N $\frac{1}{4}$ NO.	"
10	2	2			
11	2	"			
12	2	"	N 8 "	NNO.	"

[f. 11 vta.  
en blanco]

[f.] 12

/Lat. <sup>d</sup> salida	S.	51°	8'	30''
Difra	S.	"	33'	"

---

Llég <sup>da</sup> .	S.	51°	41'	30''
----------------------	----	-----	-----	------

---

Suma		102°	50'	"
Lat. <sup>d</sup> media		51°	25'	"

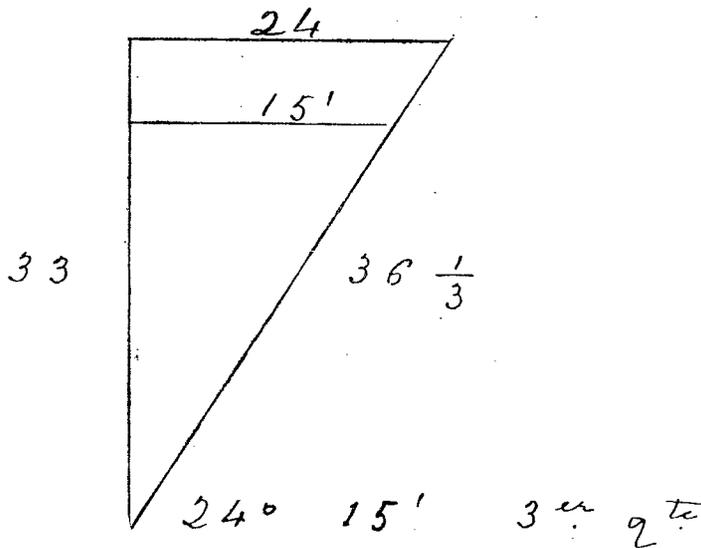
---

Long. <sup>d</sup> salida		316°	9'	40''
Difra. O.		"	24'	"

---

Lleg <sup>da</sup> .		315°	45'	40''
----------------------	--	------	-----	------

---



Este dia no se pudo hacer óbserva.<sup>on</sup> por la misma causa que el antez.<sup>te</sup>

Acaécimi.<sup>os</sup>

---

Al m.<sup>o</sup> dia seguimos como queda preven<sup>do</sup>., el v<sup>to</sup> yá ál N. fresco, los oriz.<sup>tes</sup> claros; á las 6 se vió la trra, pero no se pudo recorregir, por la mucha dist.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> estavamos de élla, y irse tomando el oriz.<sup>te</sup> por cuiá razon, se acortó de vela, y nos pusimos á ceñir en v.<sup>to</sup> del O. N. O.: anoheció en los trmos dhos., la mar mui gruesa del v<sup>to</sup>. y del O<sup>te</sup>. amaneció sin verse la trra., mucha már, y mucha niebla: á las 8 cambreamos en v<sup>to</sup>. del N. E.  $\frac{1}{4}$  E., v.<sup>to</sup> N.  $\frac{1}{4}$  N.O., y el tiempo el mismo.

---

[f. 12 vta.  
en blanco]

[f.] 13

[f. 13 vta.  
en blanco]

[f.] 14

*Día 18 al 19. Lunes.*

*Variación N. 22° por estimación.*

<i>H:</i>	<i>M:</i>	<i>B:</i>	<i>R. de iname- ga?</i>	<i>Vientos</i>	<i>Abatimi?</i>
1	1	5	$O \frac{1}{4} NO.$	$N \frac{1}{4} NO.$	33° 45'
2	1	5			
3	1	4			
4	1	2			
5	1	"			
6	"	5			
7	1	"			
8	1	6	<i>N "</i>	<i>O NO "</i>	" "
9	1	3			
10	"	"	<i>sin yovi.</i>	<i>Calma "</i>	" "
11	"	"			
12	"	"			
1	2	5	$O NO 5^{\circ} N.$	$SO.$	15° "
2	3	1			
3	2	4			
4	1	4	<i>SE. "</i>	<i>SSO "</i>	" "
5	1	2	$O \frac{1}{4} SO.$	$S \frac{1}{4} SO$	22° 30'
6	1	2			
7	1	3			
8	1	6			
9	1	5	$O SO$	$S$	11° 15'
10	1	5			
11	2	"			
12	2	4			

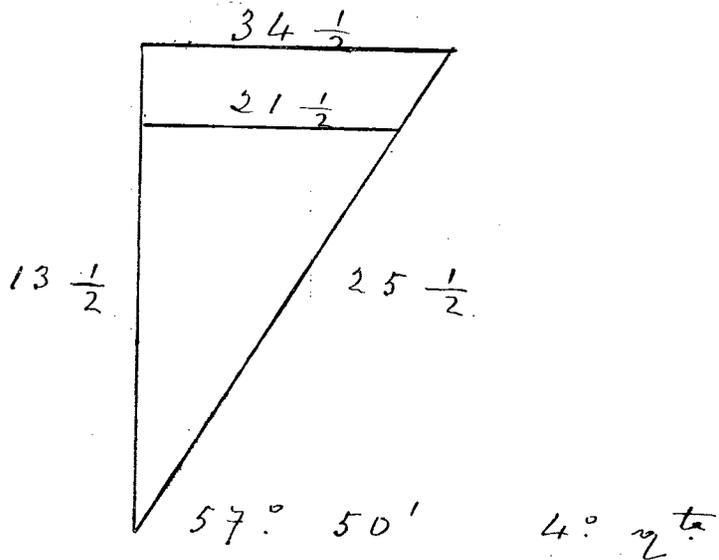
[f. 14 vta.  
en blanco]

718

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

[f.] 15

/Lat. <sup>d</sup> salida	S.	51°	41'	30"
Difra.	N.	"	13'	30"
Lleg <sup>da</sup> .	S.	51°	28'	"
Suma		103°	9'	30"
Lat. <sup>d</sup> media		51°	34'	45"
Long. <sup>d</sup> salida		315°	45'	40"
Difra. O.	" " "		34'	30"
Lleg <sup>da</sup> .		315°	11'	10"



En este día no se observó el Sol por estar óculto.

Acaécimi.<sup>os</sup>

---

Al m.<sup>o</sup>, dia cambeamos en v.<sup>ta</sup> del O. N. O., v.<sup>to</sup> N., mucha már niebla, y cerración, pero el v.<sup>to</sup> bon.<sup>e</sup>: á las 7 se marco el velacho a fin de que las águas no trabajasen con nosotros tanto para el E., como crehiamos: anoheció en los mismos trm.<sup>os</sup> de cerrazon, pero con menos már y v.<sup>to</sup> bon.<sup>e</sup> por el N. O. á las 10 se llamó al O.S.O.: amanecio con el v.<sup>to</sup> ál S., mucha mar del O. y el tiempo mui cerr.<sup>do</sup>. Continuamos sin cambear, en consideraz.<sup>on</sup> á las aguas dhas á él.

---

[f. 15<sup>a</sup> vta.  
en blanco]

[f.] 16

[f. 16 vta.  
en blanco]

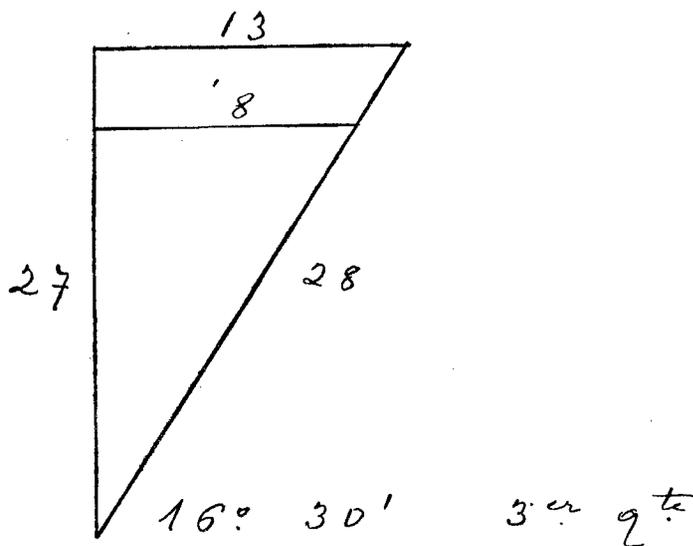
[f.] 17

Día del 19 al 20 Mañitas.					
Variación N.º 22: por estimación.					
Hº	Mº	Bº	R. br. nave- ga:	Vientos	Abatimi?
1	1	6	SSO 8:5.	SE.	22: 30'
2	2	3			
3	2	"			
4	2	"			
5	1	"			
6	1	"			
7	1	2	SO $\frac{1}{4}$ S.	SE $\frac{1}{4}$ S.	11: 15'
8	1	4			
9	1	2	NE $\frac{1}{4}$ N	E $\frac{1}{4}$ SE.	" "
10	1	"			
11	"	6			
12	"	5	ONO.	NE	" "
1	"	"			
2	"	"			
3	"	"			
4	"	"			
5	2	6	ONO 3:0.	N.	" "
6	6	"	E NE	"	" "
7	3	4			
8	1	"	SEE	"	" "
9	3	"			
10	6	3			
11	6	4			
12	6	3			

[f. 17 vta.  
en blanco]

[f.] 18

/Lat. <sup>d</sup> salida	S.	51°	28'	
Difra.	S.	"	27'	
Lleg. <sup>da</sup>		51°	55'	
Suma		103°	23'	
Lat. <sup>d</sup> m. <sup>a</sup>		51°	41'	30''
Long. <sup>d</sup> s. <sup>a</sup>		315°	11'	10''
Difra. O.		""""	13'	"
Lleg. <sup>da</sup>		314°	58'	10''



Tampoco se pudo observar.

Acaécimi.<sup>os</sup>

---

Al m.<sup>o</sup> dia cambeamos en v.<sup>ta</sup> del S. S. E. 8<sup>o</sup> S. con el v.<sup>to</sup> al S. E., y con el fin de mantenernos para reconocer la costa anocheció con el Cielo y Oriz.<sup>tes</sup> carg.<sup>os</sup> v.<sup>to</sup> E. S. E. calmoso, mar del N. E.: á las 8 viramos en v.<sup>to</sup> del N. E.: á las 12 quedó el viento casi calma, y á las 4 empezó á llamarse ál N. todo cerr.<sup>do</sup> de niebla y la mar llana: ama/neció cerrado de niebla, v.<sup>to</sup> N. bon.<sup>e</sup>, y mar de él; á las 7 ½ habiendo aclar.<sup>do</sup> el Oriz.<sup>te</sup> nos pusimos á gobernar ál S. S. E. á las 9 se hizo fuerza de vela con los fines dhos.

---

[f 18 vta.  
en blanco]

[f.] 19

[f. 19 vta.  
en blanco]

[f.] 20

		1 Día del	20 al 21.	Miércoles.		
		Variación	Nb. 22°	por la estima		
Hº	Mº	Bº	Rta. nave- ga?	Vientos	Abatimi?	
1	2	2	S E.	N.	"	
2	6	4				
3	7	4				
4	8	6				
5	2	5	ONO 5° N.	"	15°	"
6	4	2				
7	3	2	NO ¼ D.	N ¼ ne.	"	"
8	3	4				
9	3	"	E	NNE.	22°	30'
10	4	"				
11	4	"				
12	4	"				
1	5	"	NO 8° D.	"	"	"
2	4	5				
3	3	"	"	N"	"	"
4	2	4	SO.	ONO	8'	"
5	4	"	SSO	"	"	"
6	4	"				
7	4	"				
8	2	"				
9	2	2	S ¼ SO.	O ¼ SO.	11°	15'
10	3	6	S ¼ SE	SO ¼ D	"	"
11	"	"	NNO 5° D	SO enca	45°	"
12	"	"				

[f. 20 vta.  
en blanco]

724

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

[f.] 21

/Lat.<sup>d</sup> s.<sup>a</sup>

S. 51° 55'

Difra.

S. " 39'

Llegada

52° 34'

Suma

104° 29'

Lat.<sup>d</sup> m.<sup>a</sup>

52° 14' 30"

Long.<sup>d</sup> s.<sup>a</sup>

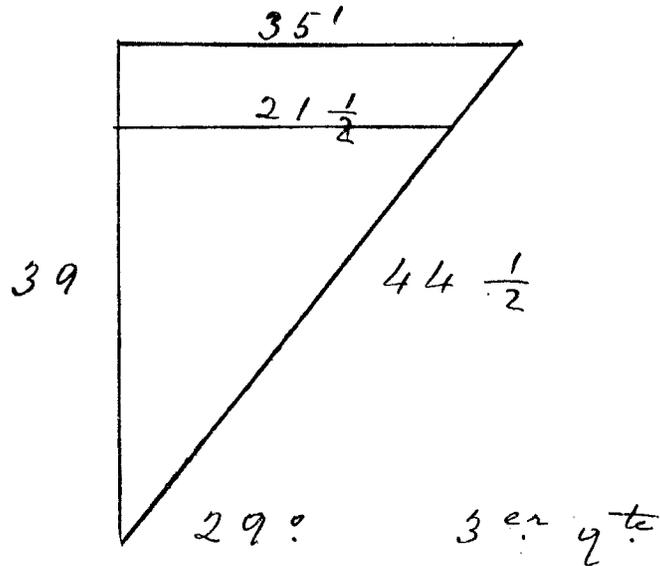
314° 58' 10"

Difra O

" " 35' "

Lleg.<sup>da</sup>

314° 23' 10"



No hubo óbservaz.<sup>on</sup>

Acaécimi.<sup>os</sup>

---

Al m.<sup>o</sup> dia seguimos con fuerza de vela, Proa al S. S. E. viento N, mar de él; á las 4 habiendo refresc.<sup>do</sup> mucho, y entrando mucha mar, nos pusimos á ceñir en v.<sup>ta</sup> del O. N. O. á las 8 cambamos de la del E, v.<sup>to</sup> N. N. E; á las 12 dela del N. O. el mismo v.<sup>to</sup>; todo con el fin de mantenernos para en el inmediato dia buscar la trra si lo permitia el/tiempo; amanecio carg.<sup>do</sup> el cielo y v.<sup>to</sup> N.  $\frac{1}{4}$  N. O., y el ttiemp<sup>o</sup> el mismo.

Oriz.<sup>tes</sup>, v.<sup>to</sup> N. y mar gruesa de él y del N. N. E.; á las 7 continuando en la misma disp.<sup>on</sup> el tiempo, y mui cerr.<sup>do</sup> de niebla, sondamos en 70 braz.<sup>s</sup> de água, á las 10 cambamos en v.<sup>to</sup> del O. N. O.

[f. 21 vta.  
en blanco]

[f.] 22

---

[f. 22 via.  
en blanco]

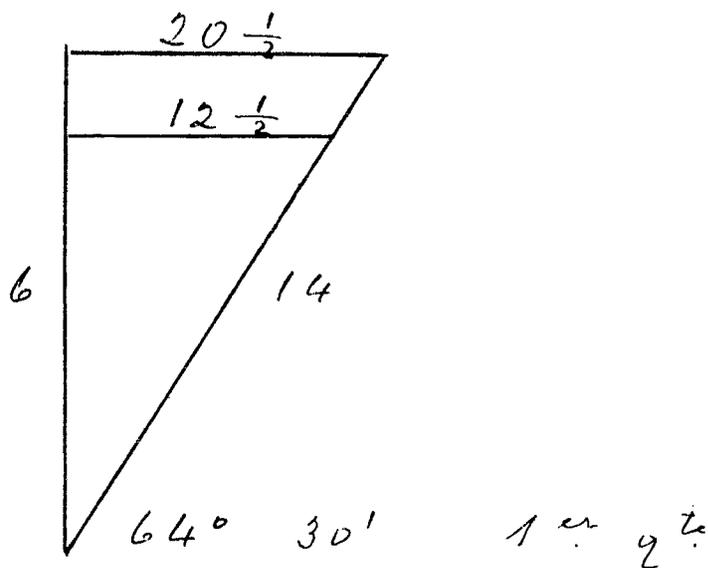
[f.] 23

<i>Día del 21 al 22. Enero</i>					
<i>Variación N.º. 22º para la estimación</i>					
<i>H<sup>o</sup></i>	<i>N<sup>o</sup></i>	<i>B<sup>o</sup></i>	<i>Rel. mare. g<sup>o</sup></i>	<i>Vientos</i>	<i>Abatimiento</i>
1	1	"	0 8º N.	050.	101º 15'
2	1	"			
3	1	"			
4	1	"			
5	1	"			
6	1	"			
7	1	"			
8	1	"			
9	1	"			
10	1	"			
11	"	6	<i>Caja</i>		
12	"	6			
1	1	"			
2	1	"			
3	1	"			
4	1	"			
5	"	5			
6	1	3	8 8º E.	080.	30º "
7	1	4			
8	1	3			
9	1	2			
10	1	"			
11	"	"			
12	"	"			

[f. 23 vta.  
en blanco]

[f.] 24

/Lat. <sup>d</sup> s. <sup>a</sup>	S.	52°	34'
Difra	N.	" "	6'
Lleg. <sup>da</sup>	S.	52°	28'
Suma		105°	2'
Lat. <sup>d</sup> m. <sup>a</sup>		52°	31'
Long. <sup>d</sup> s. <sup>a</sup>		314°	23' 10"
Difra O.		"	20' 30"
Long. <sup>d</sup> lleg. <sup>da</sup>		314°	2' 40"

No hubo óbservaz.<sup>on</sup>

Acaécimi.<sup>os</sup>

---

Al m.<sup>o</sup> dia dia (sic) nos pusimos á la capa de la v.<sup>ta</sup> del O., v.<sup>to</sup> S S.O. mui fresco, mucha mar, y el t.<sup>po</sup> mui cerrado de niebla: a esta hora avisó el calafate haver reconocido sentidas dos ligarones á Proa, p.<sup>r</sup> lo q.<sup>e</sup> inmediateam.<sup>te</sup> hice fuera el Carpint.<sup>o</sup>, á verlas, el q.<sup>e</sup> enterado, dio parte no ser de ning.<sup>a</sup> consideraz.<sup>on</sup>: anocheicio en/los mismos tr.<sup>mos</sup> y nosotrós en la misma disp.<sup>on</sup>: amanecio cielo, y oriz.<sup>tes</sup> con celaxeria espesa, mar gruesa, y viento S. O. fresco; á las 5 mareamos, y cambeamos en v.<sup>ta</sup> del S, v.<sup>to</sup> O. S. O. á las 10 se quedó calma, pero con mucha mar.

---

[f. 24 vta.  
en blanco]

[f.] 25

[f. 25 vta.  
en blanco]

[f.] 26

*Idria del 22 al 23 Viernes.*

*Variación N.E. 22° por la estirna.*

<i>No.</i>	<i>M.</i>	<i>B.</i>	<i>R. los mare. y.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Abatimi?</i>
1	"	"	<i>Sin gobierno</i>	<i>Calma.</i>	
2	"	3	<i>ONO</i>	<i>SO <math>\frac{1}{4}</math> S.</i>	<i>45° "</i>
3	"	3			
4	"	4			
5	2	4	<i>ONO 5° O.</i>	<i>OSO</i>	<i>5° "</i>
6	2	6			
7	3	"			
8	3	2			
9	3	3	<i>NO 5° O</i>	<i>OSO</i>	<i>" "</i>
10	3	3			
11	3	3			
12	3	4			
1	1	4			
2	6	2	<i>S 8° E.</i>	<i>"</i>	<i>" "</i>
3	3	6			
4	4	1			
5	5	"	<i>SS E.</i>	<i>SO</i>	<i>11° 15°</i>
6	5	"	<i>ONO</i>	<i>"</i>	<i>" "</i>
7	5	4			
8	5	3			
9	5	3	<i>ONO 5° N.</i>	<i>"</i>	<i>" "</i>
10	4	5			
11	4	"			
12	3	3			

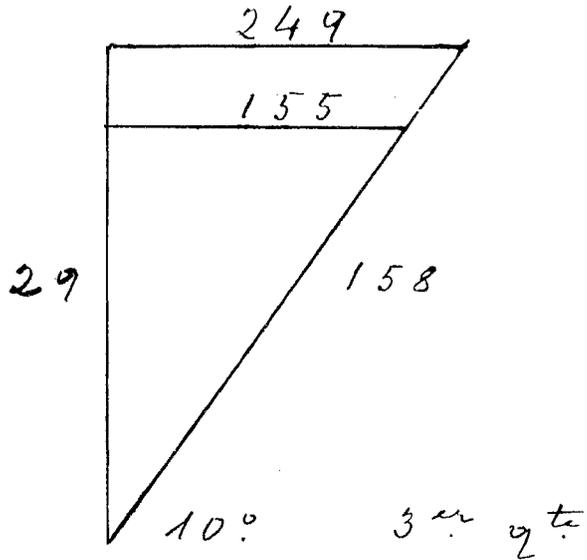
[f. 26 vta.  
en blanco]

730

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

[f.] 27

/Lat. <sup>d</sup> s. <sup>a</sup>	S.	51°	23'
Difra	S.	"	27'
Lleg. <sup>da</sup>	S.	51°	50'
Obs. <sup>a</sup>	S.	51°	53'
Suma		102°	56'
Lat. <sup>d</sup> m. <sup>a</sup>		51°	28'
Long. <sup>d</sup> s. <sup>a</sup>		317°	53'
Difra O.		4°	9'
lleg. <sup>da</sup>		313°	44'



Nota

Este dia no hice corrección por no haver tenido mas difra q.<sup>e</sup> la de 17 m.<sup>s</sup> al N. en estas nueve singladur.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> no hubo observ.<sup>on</sup>

Acaécimi.<sup>os</sup>

---

Al m.<sup>o</sup> dia continua la calma y mar del S. O.: á las 4 havi.<sup>o</sup> entrado el v.<sup>to</sup> por el S. O.  $\frac{1}{4}$  S, mareamos; anocheio claro, /mar bon<sup>e</sup> y v.<sup>to</sup> por el S. O.: á las 12 viramos en v.<sup>to</sup> del S. con el v.<sup>to</sup> ál O. S.: amanecio claro el Oriz.<sup>te</sup>, v.<sup>to</sup> el mismo, pero mui fresco, y la mar bast.<sup>e</sup> picada de él: á las 5 cambemos en v.<sup>to</sup> del O. N. O. p.<sup>a</sup> de este modo irnos manteniendo, se arregló la vela con el t.<sup>po</sup>

---

[f. 27 vta.  
en blanco]

[f.] 28

[f. 28 vta.  
en blanco]

[f.] 29

Días del 23 al 24. Sábado.					
Viento en N. 22° gran en continua.					
H <sup>o</sup> :	M <sup>o</sup> :		Rebis nave. g <sup>o</sup> :	Vientos.	Abatimien- tos.
1	2	"	NO $\frac{1}{11}$ O.	SO $\frac{1}{4}$ O.	11° 15'
2	4	"			
3	4	"			
4	3	2			
5	3	2			
6	2	"			
7	1	4			
8	"	4	NO $\frac{1}{4}$ N.	O $\frac{1}{4}$ SO.	45° "
9	"	4			
10	"	5	SO 9° O.	NO $\frac{1}{4}$ O.	41° 15'
11	2	2			
12	2	4			
1	2	"	O SO	NNO.	" "
2	3	4			
3	5	"			
4	5	6			
5	5	2			
6	5	2			
7	5	3	"	N.	" "
8	6	6	"	NNO.	" "
9	7	"			
10	7	2			
11	7	1			
12	6	2			

/Lat. <sup>d</sup> s. <sup>a</sup>	S.	51°	33'
Difra N.		" "	18'

---

Lleg. <sup>da</sup>	S.	51°	15'
Obs <sup>a</sup>	S.	50°	11'
Difra obs. <sup>a</sup>	N.	1°	22'
Difra al	N.	1°	4'

---

Suma		101°	44'
Lat. <sup>d</sup> m. <sup>a</sup>		50°	52'

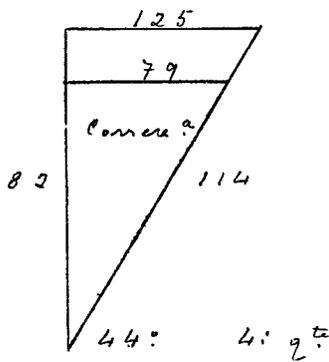
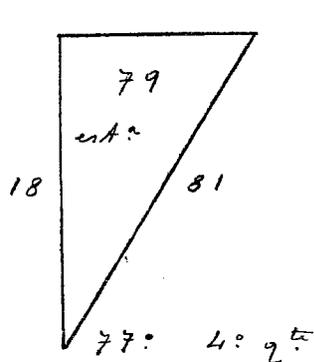
---

Long. <sup>d</sup> s. <sup>a</sup>		313°	44'
Difra O.		2°	5'

---

Lleg. <sup>da</sup>		311°	39'
---------------------	--	------	-----

---



Nota

---

En este dia hice correcc.<sup>on</sup> con el merid.<sup>o</sup> de estima por haver tenido un grado y q.<sup>to</sup> m.<sup>s</sup> de difra al N. de la Obs.<sup>on</sup>

Acaécimi.<sup>os</sup>

---

[f. 30 vta.  
en blanco]

[f.] 31

Al m.<sup>o</sup> dia sondamos en 65 braz.<sup>s</sup> de agua, Arena gruesa, verdosa, el que con/ceptuamos fondo de las Islas, y q.<sup>e</sup> en efecto havian trabajado las aguas con nosotros p.<sup>a</sup> el E. de ellas, por lo q.<sup>e</sup> seguimos en v.<sup>to</sup> del O. N. O. con el v.<sup>to</sup> ál S. O. mui fresco: á las 8 sondamos en 75 braz.<sup>s</sup> del mismo fondo: anohecio Cielo y Oriz.<sup>tes</sup> claros, v.<sup>to</sup> S. O.  $\frac{1}{4}$  O. mui calmoso, con alg.<sup>a</sup> mar de él: á la una se llamó ál N. N. O. y governamos ál O; amanecio cielo y oriz.<sup>tes</sup> ahumados, v.<sup>to</sup> N. N. E. fresco, y mar llana, se arregló la vela con el tiempo.

---

[f. 31 vta.  
en blanco]

[f.] 32

Día del 24 al 25. Domingo					
Variación N.º. 22.º por la estima.					
H <sup>o</sup> :	M <sup>o</sup> :	B <sup>o</sup> :	R <sup>o</sup> de nave- ga <sup>o</sup> :	Vientos	Abatimi- entos.
1	4	2	SSS. 2.º E.	SO	15.º "
2	2	4	O $\frac{1}{4}$ NO	SO $\frac{1}{4}$ S.	" "
3	4	4			
4	2	6			
5	7	5	E 3.º S.	SSO.	5.º "
6	7	3			
7	7	1			
8	7	"			
9	7	"			
10	7	1 $\frac{1}{2}$			
11	7	1 $\frac{1}{2}$			
12	7	"			
1	7	"			
2	7	2			
3	7	4			
4	7	5			
5	2	"	SSS 5.º S.	SO.	101.º 13'
6	2	"			
7	2	"			
8	2	"	Caya		
9	1	4			
10	"	6			
11	1	1			
12	1	4	SE $\frac{1}{4}$ S.	SSO.	" "

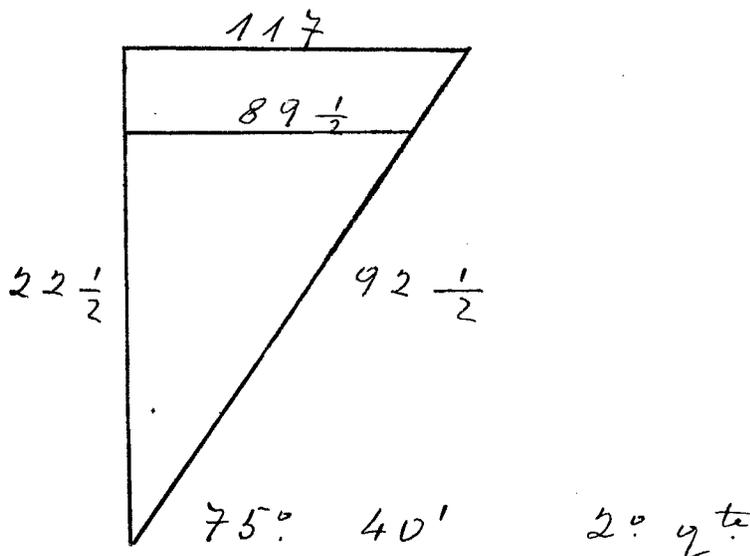
[f. 32 vta.  
en blanco]

736

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

[f.] 33

/Lat. <sup>d</sup> s. <sup>a</sup>	S.	50°	11'	
Difra.	S.	"	22'	30"
Lleg. <sup>da</sup>	S.	50°	33'	30"
Suma		100°	44'	30"
Lat. <sup>d</sup> m. <sup>a</sup>		50°	22'	15"
Long. <sup>d</sup> s. <sup>a</sup>		311	39	
Difra E		1	57	
Lleg. <sup>da</sup>		313	36	



Este dia no hubo observaz.<sup>on</sup> por hallarse el Sol confuso.

Acaécimi.<sup>os</sup>

---

Al m.<sup>o</sup> dia quedamos en v.<sup>to</sup> del S. S. E., v.<sup>to</sup> S. O. fresco, mar gruesa de él y del N. O. á la una cambeamos en v.<sup>ta</sup> del O.  $\frac{1}{4}$  N. O. á esta hora sandamos en 60 braz.<sup>s</sup> de agua, arena parda, y á las 4 en 55 im, de la misma especie, por lo q.<sup>e</sup>, y á asegurados en la disminuz.<sup>on</sup> y su calid.<sup>d</sup> de fondo, de q.<sup>e</sup> /haviamos tomado sonda en la costa firme, que era nro ánimo, nos pusimos á gobernar al E. con el áparejo correspon.<sup>te</sup> al fuerte v.<sup>to</sup> del S. O. que hacia: anohecio los Oriz.<sup>tes</sup> carga.<sup>os</sup>, v.<sup>to</sup> frescachon, y mucha mar: ámaneció en los mismos trmos, y nos pusimos á la capa, por no poder navegar en derrota, á causa del mucho viento, y már; á esta hora por mi disp.<sup>on</sup> se abrió un Portillo del Manpano q.<sup>e</sup> se para la Bodega de la dispensa, a fin q.<sup>e</sup> por él se mandase, y saliese la gente por la escotilla de Popa á las fatiga de la guardia y demas faenas, siendo la causa haverse cerr.<sup>do</sup> y clavado la de Proa y ma.<sup>or</sup> por razon de la mucha mar que por ellas entrava.

---

[f. 33 vta.  
en blanco]

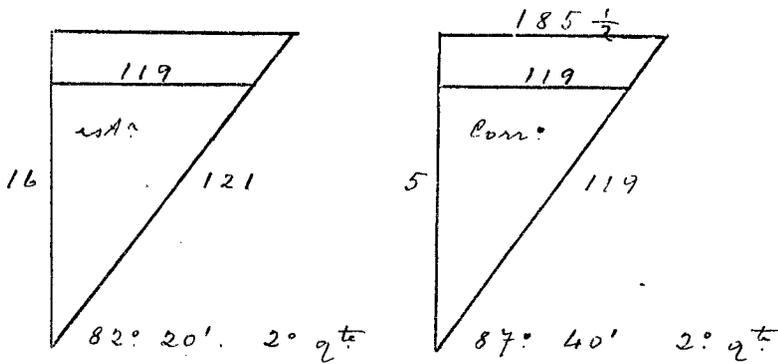
[f.] 34

[f. 34 vta.  
en blanco]

[f.] 35

Día del 25 al 26. Lunes.					
Vary on ne 22: por estima.					
H <sup>o</sup>	M <sup>o</sup>	B <sup>o</sup>	R <sup>o</sup> de mare- g <sup>o</sup>	Vientos	Abatimi <sup>o</sup>
1	1	"	SE 5° S.	SSO.	101° 15'
2	1	"			
3	1	"			
4	1	"			
5	1	"			
6	1	"	Capa		
7	1	"			
8	1	"			
9	1	"			
10	1	"			
11	1	"	SE 5° E.	S	" "
12	2	2	E	SSS	30° "
1	2	3			
2	2	5	"	"	22° 30'
3	3	"	"	"	30° "
4	3	1			
5	2	6			
6	2	1			
7	1	3			
8		5			
9	"	"	Siri gori <sup>o</sup>	Calma.	
10	"	"			
11	"	"			
12	"	"			

/Lat. <sup>d</sup> s. <sup>a</sup>	S.	50	11	
Difra	S.	"	16	
<hr/>				
Lleg. <sup>da</sup>		50	27	
Obs. <sup>a</sup>		50	16	
<hr/>				
Difra obs. <sup>a</sup>	S.	"	5'	
Difra ál	N.	"	11'	
<hr/>				
Suma		100	27	
Lat. <sup>d</sup> m. <sup>a</sup>		50	13	30
<hr/>				
Long. <sup>d</sup> s. <sup>a</sup>		311	39	
Difra E.		3	5	30
<hr/>				
Long. <sup>d</sup> lleg. <sup>da</sup>		314	44	30
<hr/>				



Nota

Este día hice correcc.<sup>on</sup> con el merid.<sup>o</sup> de estima por haver tenido en estos dos singladur.<sup>s</sup> 11 m.<sup>s</sup> de difra ál N. de la Observada.

Acaécimientos.  

---

[f. 36 vta.  
en blanco]

[f.] 37

/Al medio dia quedamos como expresa la tablilla, v.<sup>to</sup> mui fresco del S. S. O, mucha már, tpo mui cerr.<sup>do</sup>, y lloviendo: ánocheci6 cielo claro, áunq.<sup>e</sup> carga.<sup>os</sup> los óriz.<sup>tes</sup> v.<sup>to</sup> por la misma p.<sup>te</sup>, con la misma fuerza y mar de él y del S. E.: álas 11 habiendo avonanzado y aclarado mareamos: amaneci6 v.<sup>to</sup> S. S. E. fresco, y mar gruesa de él y del S.O. y tpo claro.

---

[f. 37 vta.  
en blanco]

[f.] 38

Día del 26 al 27 / Lunes / Viernes / Martes

Variación: NE. 22° por estiramiento

H <sup>o</sup>	M <sup>o</sup>	D <sup>o</sup>	Rebor mare- g <sup>o</sup>	Vientos	Abatimiento?
1	"	"	sin gobierno	calma	
2	"	"			
3	1	5	SE	NE $\frac{1}{4}$ E	" "
4	2	5	"	NE	" "
5	3	2			
6	4	2	"	NE $\frac{1}{4}$ N.	
7	4	5			
8	4	"			
9	3	2			
10	3	1			
11	3	1			
12	3	5	ONO 5° N.	N	22° 30'
1	6	1			
2	"	5			
3	4	1	E NE	"	" "
4	4	6			
5	4	4	NO $\frac{1}{4}$ O.	N $\frac{1}{4}$ NE.	30° "
6	4	"			
7	4	"			
8	4	1			
9	4	4	ONO 3° N.	"	" "
10	4	6			
11	4	"			
12	1	"	NO $\frac{1}{4}$ N	NNE. Cuya.	101° 15'

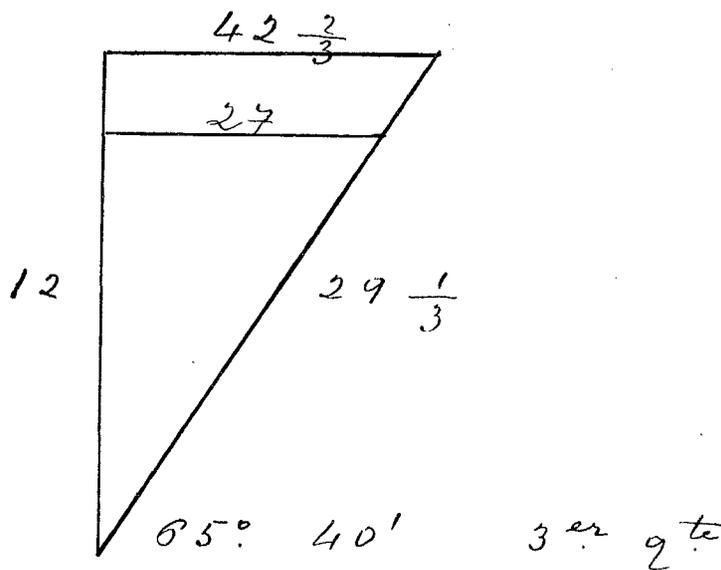
[f. 38 vta.  
en blanco]

742

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

[f.] 39

/Lat. <sup>d</sup> S. <sup>a</sup>	S.	50°	16'
Difra	N.	" "	12'
Lleg. <sup>da</sup>	S.	50°	28'
Suma		100	44
Lat. <sup>d</sup> m. <sup>a</sup>		50	22
Long. <sup>d</sup> s. <sup>a</sup>		314°	44' 30"
Difra O.		"	42' 40"
Lleg. <sup>da</sup>		314	1 50



Este dia no hubo óservaz.<sup>on</sup> por estar nublado.

Acaécimientos.

---

Al m.<sup>o</sup> dia quedamos como expresa la tabla, y mar del S. O. y S. E: á las 2 empezó el v.<sup>1o</sup> por el E. N. E. por el qual governamos al S.E.: á las 7 se avistó la t.<sup>rra</sup> á larg dist.<sup>a</sup> por lo que no se pudo reónocer, pero se hizo marcaz.<sup>on</sup>: anochecio en los mismos tr.<sup>mos</sup> y amaneció con mal cariz

---

[f. 39 vta.  
en blanco]

[f.] 40

/Dni 27 al 28 Miercoles.					
Variacion de NE 22: por estima.					
H?	N?	B?	Rebo nave- ya?	Vientos	Abatimi- entos
1	"	6	NO $\frac{1}{4}$ V.	NE $\frac{1}{4}$ N.	101: 15'
2	"	6			
3	"	6			
4	"	6		Calma	
5	"	"			
6	"	"			
7	"	6	OSO	S:	30: "
8	2	3			
9	2	3 $\frac{1}{2}$			
10	2	3 $\frac{1}{2}$			
11	3	$\frac{1}{2}$			
12	1	"	SO 5:0	" Capa	101: 15'
1	1	"			
2	1	"			
3	1	"			
4	1	"			
5	1	"			
6	1	"			
7	1	"			
8	1	"			
9	1	"			
10	1	2	SE $\frac{1}{4}$ E	S $\frac{1}{4}$ SO.	22: 30'
11	2	6 $\frac{1}{2}$			
12	3	3	"	"	8: "

[f. 40 vta.  
en blanco]  
[f.] 41

/Lat. <sup>d</sup> s. <sup>a</sup>	S.	50°	28'
Difra	N.	"	9'

---

Lleg. <sup>da</sup>	50°	19'
---------------------	-----	-----

---

Suma	100	47	
Lat. <sup>d</sup> m. <sup>a</sup>	50	23'	30"

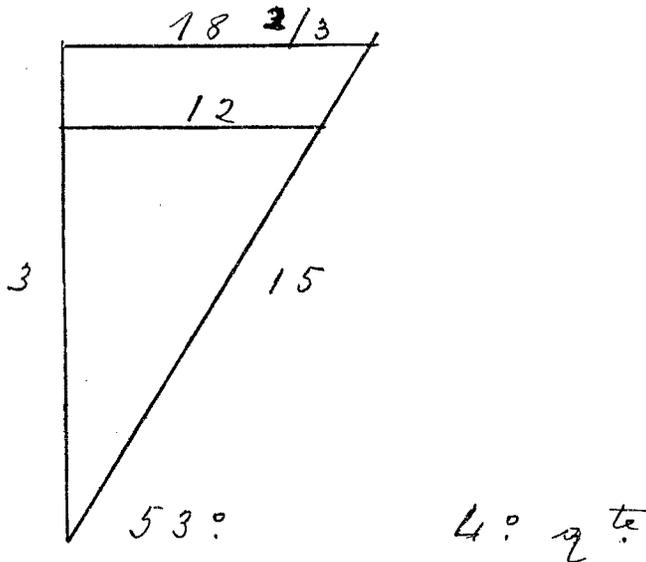
---

Long. <sup>d</sup> s. <sup>a</sup>	314	1'	50"
Difra O.	"	18'	40"

---

Lleg. <sup>da</sup>	313	43	10
---------------------	-----	----	----

---



No se pudo observar.

Acaécimi.<sup>os</sup>

---

Al medio dia quedamos Capeando en los tr.<sup>mos</sup> dhos. manteniendo la caveza al N. O.  $\frac{1}{4}$  N. v.<sup>to</sup> N. E.  $\frac{1}{4}$  N. fresco, con mucha már de él: á las 6 mareamos en v.<sup>to</sup> el O. S. O: anoheció cielo y oriz.<sup>tes</sup> tolda.<sup>os</sup>, v.<sup>to</sup> S. fresco, la mar gruesa de él y del N: á las 11 por haver refrescado mucho el v.<sup>to</sup>, nos quedamos á la capa, y con la caveza ál S. O. 5° O; /amaneció en los mismos t.<sup>mos</sup> q.<sup>e</sup> anoheció: á las 10 $\frac{1}{2}$  haviendo avonanzado el v.<sup>to</sup> mareamos en v.<sup>ta</sup> del E. con todo aparejo.

---

[f. 41 vta.  
en blanco]

[f.] 42

[f. 42 vta.  
ca blanco]

[f.] 43

Día 28 al 29 Jueves

Variación de la cota: gran calma

Hb?	Nb?	B?	Rbo navega- do.	Vientos	Abatimien- to
1	1	3	SE 9° E.	S $\frac{1}{4}$ SO.	22° 30'
2	1	1			
3	1	1			
4	"	"			
5	"	5			
6	"	4			
7	"	"	sin gobierno	Calma	
8	"	"			
9	2	"	O $\frac{1}{4}$ NO	N $\frac{1}{4}$ NO	11° 15'
10	2	1			
11	2	1			
12	2	"			
1	2	1	S $\frac{1}{4}$ NE	N $\frac{1}{4}$ NE	" "
2	2	3			
3	2	2			
4	4	3	SE	NNE.	" "
5	4	6	SE $\frac{1}{4}$ E.	"	" "
6	5	"			
7	5	4			
8	5	6			
9	5	6			
10	8	6			
11	3	"	E 5° S.	"	8° "
12	5	5			

[f. 43 vta.  
en blanco]

748

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

[f.] 44

/Lat. <sup>d</sup> s. <sup>a</sup>	S.	50°	16'	
Difra	S.	"	41'	30"

---

Lleg. <sup>da</sup>		50	57'	30"
Lat. <sup>d</sup> obs. <sup>a</sup>		50	56	
Difra al N.		"	1'	30"

---

Suma		101	12	"
Lat. <sup>d</sup> m. <sup>a</sup>		50	36	

---

Long. <sup>d</sup> s. <sup>a</sup>		314	44'	30"
Difra O.		"	14'	20"

---

Lleg. <sup>da</sup>		314	30'	10"
---------------------	--	-----	-----	-----

---

Nota

---

Este día no corregi, por haver állado solo uno y medio min.<sup>s</sup> de difra al N. de la estima á la obs.<sup>a</sup> en estas tres singladuras.

Acaécimi.<sup>os</sup>

---

Al medio día continuamos en v.<sup>to</sup> del S. E., aprovechando el poco viento que nos davan las ventolinas del 1.<sup>er</sup> 3.<sup>er</sup> q.<sup>te</sup>, con alg.<sup>a</sup> mar de la misma p.<sup>te</sup>: anocheio calma, cielo Oriz.<sup>tes</sup> carg.<sup>os</sup> y mar del S: á las 8 entró el viento, áunq.<sup>e</sup> floxo, por el N. y nos pusimos en v.<sup>ta</sup> del O. con poca vela: á las 12 cambéamos de la del E; á las 3 estando el Oriz.<sup>te</sup> claro, y el viento por el N. N. E. bonaz.<sup>e</sup> nos pusimos á gobernar al S. E. con toda vela: amaneció claro, /y el viento por la misma p.<sup>te</sup> con alg.<sup>a</sup>

[f. 44 vta.  
en blanco]

[f.] 45

maretila del E. N, E. y N. O. á las 10  $\frac{1}{2}$  vimos la t.<sup>ra</sup>, la que se reconoció ser las Islas Salvages, por lo que nos pusimos á ceñir M. B.

Al medio dia se demarcó el Salvage de mar O, y N. ál S. S. E. corregido, havi.<sup>o</sup> óbservado en los 50° y 56' de Lat.<sup>d</sup> S. cuja demarcacion me situa en los 314° 47' 30" á el E. del Meridiano de Tenerife; y habiendo travajado la estima álo de difra en la recalada 17' y 20" mas ál O de lo que me considerava.

---

Dia 29 ál 30 Viernes.

---

Al medio dia continuamos con toda vela en v.<sup>to</sup> del E. v.<sup>to</sup> N. N. E., la t.<sup>ra</sup> á la vista y la mar llana; á las 4  $\frac{1}{2}$  estando N—S, con la Isla Culebra á corta dist.<sup>a</sup> viramos en v.<sup>ta</sup> del N. O: á las 8 se demarcó el Salvage dho. á el S. O. y la Isla del Vasario por su mediania al S. E, ambos de la auja.

Anocheció Cielo y Oriz.<sup>tes</sup> toldados y áchubasea,<sup>os</sup> viento N. N. E. fresco con alg.<sup>a</sup> már del E. a esta hora se proporcionó la vela para mantenernos de v.<sup>ta</sup> y v.<sup>ta</sup> durante la noche: a las 2, viramos de la del E. N. E.

Amaneció áclare.<sup>do</sup>, mal cariz, v.<sup>to</sup> fresco del N. y con algunos relampagos á él 1.<sup>er</sup> q.<sup>te</sup>.

/Sigue él dia 30 viernes.

---

Al medio dia continuamos con toda vela en demanda del Puerto, viento O. fresco, con alguna már, la t.<sup>ra</sup> á la vista pero mui confuso por la cerración: á las 3 de la tarde dimos fondo en P.<sup>to</sup> Egmont habiendo este sido reconocido, (como previenen las Instrucc.<sup>es</sup>) en 8 braz.<sup>s</sup> demorandonos en esta situaz.<sup>on</sup> la Punta de mar S. y E. de dho. Puerto á el N. y el arroyo del Establecimi.<sup>o</sup> al S.  $\frac{1}{4}$  S. O. ambos de la auja.

---

[f. 45 vta.  
en blanco]

[f.] 46

Dia 31 Sabado.

---

Desde este dia, hta el quatro de Febrero del mismo año, estuvieron los vientos del 3<sup>er</sup> y 4<sup>o</sup> q.<sup>to</sup> algunos frescos, y otros bonanz.<sup>s</sup> con cerrazon.

En dhos dias se practicaron los reconocimi.<sup>os</sup> por trra, segun las Instrucc.<sup>es</sup>, como se expresaran en el Diario de estas Operaz.<sup>es</sup>

Dia 5 de Febrero Jueves.

---

Amanecio el v.<sup>to</sup> á el S.S.O. tpo claro, y dige ál cap.<sup>n</sup> que luego que este permitiese dar la vela, para poder tomar fondeadero en la Isla Borbón, me avisase para ejecutarlo.

[f. 46 vta.  
en blanco]

[f.] 47

Nota

---

En este Puerto sube y vaja el agua diez Pies; sucede el Fluxo á las 8 de la mañana, y el refluxo á las 2 de la tarde en el dia de la Conjuncion.

Dia 6 Viernes.

---

Salida del Puerto. Egmont

---

Amanecio viento O.S.O. bon.<sup>e</sup>, tpo claro, por lo que dispuse dar la vela, lo q.<sup>e</sup> executamos alas 4<sup>1</sup>/<sub>2</sub> y dimos fondo á las 10 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>, todo de la mañana, en 6<sup>1</sup>/<sub>2</sub> braz.<sup>s</sup> de agua fango duro, y en el parage de las Islas q.<sup>e</sup> estan ácia la/parte del E. de dha. Isla Borbón, por ser el unico en donde se puede anclar con seguridad de las embarcaz.<sup>on</sup> segun se previ.<sup>e</sup> en las Instrucc.<sup>es</sup> ct.<sup>as</sup>

Dia 7 Sabado.

---

En comision en trra.

---

Dia 8 Domingo.

---

Al anochecer llegué á bordo con toda la gente q.<sup>e</sup> llevé á la comiz<sup>on</sup>

---

Dia 9 Lunes.

---

Amanecio el v.<sup>to</sup> al S.E. y poco desp.<sup>s</sup> ál E., con agua y cerrazon manteniendose en esta disp.<sup>on</sup> hta el medio dia que aclaró /alguna cosa; a esta hora se empezaron á meter á bordo los Palos, trazandolos en la disposicion mas posible de aprovechar su ma.<sup>or</sup>, largo y de que pudiesen colocarse en Bodega, lo que se verificó con el ma.<sup>or</sup> y el de trinq.<sup>te</sup> pues las demas piezas, se pudieron ácomodar sin hacer esta óperaz.<sup>on</sup> tambien se metió la dueleria y Arcos.

---

[f.] 48 \*

Nota

---

De todo lo operado en este particular, se da noti.<sup>a</sup> por menor en el diario de trra.

---

Dia 10 Martes.

Amaneció viento por el S.O. y dijo ál cap.<sup>n</sup> dispusiese el estar todo pronto para dar la vela, pero á poco tpo, se nos quedó calmo, y no se pudo executar.

Al mº día se llamó ál N.N.E. bon.º y en la tarde ál N./y así se mantuvo.

---

Día 11 Miercoles.

---

Amaneció viento por el N. fresco, y en la tarde, se llamó al S.S.O. con malos Oriz.ºs por lo que tampoco determiné salir.

---

Día 12 Jueves.

---

Salida de las Islas.

---

Amanecióviento al O.S.O. bon.º y aprovechando los instant.ºs favorables, dimos la vela, pero al llegar á salir por boca chica, no nos permitió la corr.º poder ir adelante, /y si mui al contrario; en esta disp.ºn determiné el virar antes de empeñarnos, y ábrigarnos, dando fondo, en una pequeña ensenada que ay en la costa de la Borbón, lo que en efecto logramos en 12 braz.ºs de agua, pues el v.º que ia en este caso era del N.N.O. no nos permitió arrancar mas á la costa, por mas diligencias que para ello practicamos.

En el momento de haver hido á embocar por boca chica, se descubrió en la ensen.ºa y Brazo que allí forma la Isla Borbon, la va'andra Inglesa con su Bombo, y botes por los costados, pero la óbligaz.ºn de ovedecer á la corrte, que ya nos tenia por delante, no permitio mas que verla.

Luego que fondeé, pensé dirigirme por trra, para hacerle á su Capitan la insinuaz.ºn que previene la orn del año de 76, pero el á acudir á la seguridad de la Zumaca hizo no lo executase, dejandolo para hacerlo á la vela en caso de permitirmelo el V.º

---

[f. 48 vta.  
en blanco]

[f.] 49

---

Dia 13 Viernes.

---

Amaneció viento al O.S.O. fresco, por lo que determiné dar la vela, y me sucedió lo mismo que el dia ante.<sup>or</sup> bien que pudimos tomar el fondeadero á donde se állaba la Valandra, en cuio parage determiné subsistir, hta asegurar la salida por dha boca chica, quando el agua estuviera parada.

[f. 49 vta.  
en blanco]

---

/Dia 14 Sabado.

---

[f.] 50

Alas 10 del dia, estando el v.<sup>to</sup> por el N.O. fresco y el agua Pleamar dimos la vela, pero se nos quedó calma, y temiendo que el agua en su vaciante, que ya empezava, nos hiciese desembocar sin govi<sup>o</sup> determiné dar fondo, lo que se verificó, algo fuera, y por consigui.<sup>o</sup> en la fuerza de las corr.<sup>tes</sup> que llevan las aguas para la boca chica, fue menester echar la Lancha ál água, para tender una espia, logrando por este medio bolber á ponernos en el parage donde antes estavamos; en la tarde estuvo el viento al N.N.O. con mal cariz.

---

NOTA.

---

Lo practicado para notificar al Cap.<sup>n</sup> de la Valandra, la cit.<sup>da</sup> orn se allará en el Diario de Tierra, como asi mismo las noticias q.<sup>o</sup> este, amistosamente, dió y lo que se vió en la ensenada por el reconocimi.<sup>o</sup> echo por mi.

Dia 15 al 16: Domingo

---

Salida de boca chica p.<sup>a</sup> el P.<sup>to</sup> de la Soledad.

---

[f. 50 vta.  
en blanco]

[f.] 51

Amanecio viento al S.O. pero todo áchubascado y fué llamandose hta el S. con Bast.<sup>es</sup> águaceros, á las 7 se llamó otra vez /al S.O. y aclaró, pero el estar yá el agua con mas de hora y media de Creciente y el viento poco, me obligó á no hacer movimi.<sup>o</sup>, esperando lo que haria el tiempo, quando llegase á estar parada el agua, que devia sér ál medio dia.

A esta hora, poco mas, estando el v.<sup>to</sup> ál O.N.O. ,fresco, determiné dar la vela, lo que se verifico, y salimos de boca chica, governando en v.<sup>ta</sup> del N.E. correx.<sup>do</sup> en demanda de la Isla Concha: á las 2 se vió á esta rumbo, á las 4, estuvimos N.S. con ella, á las 6 se marcó Cavo Leal ál S.O.  $\frac{1}{4}$  O. y Cavo Corr.<sup>tes</sup>, á el E. 5<sup>o</sup> N. todo de la auja.

Anohecio Cielo y Horiz.<sup>tes</sup> toldados, v.<sup>to</sup> N.O. bon.<sup>e</sup> mar tendida de él y la tierra á la vista: á las 8 nos pusimos á govarnar ál N.E.  $\frac{1}{4}$  E. con aparexo arreglado á la dist.<sup>a</sup>: ámaneció v.<sup>to</sup> N. 4. N.O. bon.<sup>e</sup> y mar del N.O., á las 5 $\frac{1}{2}$  estando el tpo claro, y el viento ál NO., gobernamos ál E.S.E., á las 7, ál S.E. y á las 8 ál S.S.E. á las 9, considerando que las aguas pudieran tirarnos á el E. govarnamos al S.S.O. correxido, y despues al de la Auja con el Viento ál O, á las 10 se vio la trra, estando yá el v.<sup>to</sup> al S.S.O., bastante fresco, y se reconoció ser la boca del P.<sup>to</sup> de la Soledad: ál medio dia, se demarcó la Punta de la Bolsa dela Varra al S.O. y cavo correx.<sup>tes</sup>, ál O.S.O. 5<sup>o</sup> O., ambos de la Auja, se observó la Lat.<sup>d</sup> S. de 51<sup>o</sup> 35'

---

/Dia 16 ál 17. Lunes.

---

[f.] 52

Al medio dia seguimos con toda vela en v.<sup>ta</sup> del N.O. v.<sup>to</sup> O.S.O. fresco, y la mar gruesa del N.O. y picada del viento, la trra á la vista: á la una viramos en v.<sup>ta</sup> del S.O.  $\frac{1}{4}$  S. por ser el v.<sup>to</sup> O.  $\frac{1}{4}$  N.O.: á las 2 $\frac{1}{2}$  en v.<sup>ta</sup> del S.S.O. sre cuja virada se rindio la botavara por su mediania, lo que nos obligó á aferrar el velacho quedando á la capa con el trinq.<sup>te</sup> manteniendo la caveza al S  $\frac{1}{4}$  S.E. mientras se compuso con toda diligencia: á las 6, se demarcó la Bahia de la Soledad ál S.S.O. 5° O. de la Auja, dist.<sup>a</sup> de 5 leguas: anocheció con los orizontes cargados, y de mal semblante por varias partes, viento S.O. fresco mucha mar de él, y del N.O.: á las 11, habiendo concluido dha compostura, logramos marear la maior, segun portava menor y nos pusimos en v.<sup>ta</sup> del O. N. O. 5° N. amanecio Cielo y Oriz.<sup>tes</sup> claros, v.<sup>tos</sup> S. O.  $\frac{1}{4}$  O con alg.<sup>a</sup> mar del N.O. y del v.<sup>to</sup>; á las 8 viramos en v.<sup>ta</sup> del S.O.  $\frac{1}{4}$  O. por ser el v.<sup>to</sup> del N.O.  $\frac{1}{4}$  O: á las 9, habiendose llamado ál N.O. nos pusimos ál S.O.

---

Sigue el mismo dia 17.

---

Al medio dia continuamos con toda vela, gobernando al S.S.O. viento N.O. fresco, mar /gruesa de el y del O; á las 3 se vio la trra, que se reconocio ser la costa del cavo Corr.<sup>tes</sup> y gobernamos al S.E.  $\frac{1}{4}$  E. en demanda de la Punta del arrecife de bolsa de la Varra; á las 5 $\frac{1}{4}$  estando N,E--S.O. con sus bajos y restinga nos pusimos á ceñir con v.<sup>to</sup> O.N.E., afin de tomar el P.<sup>to</sup> de la Celebruña, situado en la Costa del S. del de la Soledad á las 7 $\frac{1}{2}$  estando dentro del dho, fondeamos en 6 $\frac{1}{2}$  braz.<sup>s</sup> A.B. demorando en esta situacion la Isla Perlór por su

mediania al N. O. y lo mas E. de la Isla Celebroña al E.N.E. todo de la Auja.

Abordo del Vergant.<sup>n</sup> S. Julian ál Ancla en el Puerto de la Celebroña á 17 de Febrero de 1789.

*Josef de Alcalá.*

Cópia do original existente na Secção de Manuscriptos da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro e pertencente á Collecção Angelis.

Faz parte do Nº 1.240 do Catalogo especial da referida Collecção sendo o 1º documento d'ese numero.

[f. 53 vta.  
en blanco]

[f.] 54

Cópia extrahida para o Governo da Republica Argentina, de accôrdo com a auctorização constante do Aviso Nº 355 de 16 de Abril de 1901 do Ministerio da Justiça e Negocios /Interiores do Governo da Republica dos Estados Unidos do Brasil.

Antonio, Jansen do Paço, Chefe da Secção de Manuscriptos d'aquella Bibliotheca faz esta cópia fora das horas do expediente, por encomenda particular do Governo da Republica Argentina.

E'o 1º documento do Nº 61 da Relação da encomenda.

Rio do Janeiro em 25 de Julho de 1902.

*Antonio Jansen do Paço*

---

Confere.

Está conforme.

Secção de Manuscriptos da Bibliotheca Nacional do Rio do Janeiro.  
em 25 de Julho de 1902

*Antonio Jansen do Paço*

Chefe da Secção

Por Aviso Nº 572 de 9 de Maio de 1902.

Visto. Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro 25 de Julho de 1902.

O Director

*Dr. Manoel Cicero P. da Silva.*

---

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento Nº 5114. Copia manuscrita legalizada, papel rayado con filigrana, formato de la hoja 33 X 21 ½ cm., letra de Antonio Jansen do Paço, interlinea 8 mm. conservación buena]

177. — [Reconocimientos practicados por el teniente de Fragata José de Alcalá, en Puerto Egmont — 17 de Febrero de 1789]

/Reconocimi.<sup>os</sup> practica.<sup>os</sup> por trra en Puerto Egmont en las Islas de Falkland, por el Then.<sup>te</sup> de Frag.<sup>ta</sup> dela R.<sup>1</sup> Armada D. José de Alcalá, y continuaz.<sup>on</sup> delos mismos en los puntos que se expresan en las Instrucc.<sup>es</sup>, con que se àlla, dadas para este efecto por el Com.<sup>te</sup> delas islas Maluinas y de la Corv.<sup>ta</sup> S. Gil D. Pedro de Mesa, then.<sup>te</sup> de Navio dela R.<sup>1</sup> Armada, y por los quales deve hacer navegaz.<sup>on</sup> para su regreso, y fondear en el de la Soledad, ò Establecimi.<sup>o</sup>

[f. 1]

Dia 30 de Enero de 1789.

Viernes.

En el instante de haver dado fondo, que fue à las tres dela tarde, ya reconocido, no haver embarc.<sup>on</sup> àlg.<sup>a</sup> en dho Puerto, hice juntar toda la gente de már, tropa, y Maestranza, y les impuse el pretexto con que devian contextar, en caso de sèr pregunta.<sup>os</sup> por àlgunos, si los havia en trra, àsi sre el motivo de nra entrada, como en la contextaz.<sup>on</sup> delas resultas del que havian promovido en la descubierta ant.<sup>or</sup>, à fin de que si fuesen los mismos àquellos, como estos lo són, y se encontrasen, se acreditase verdad; asi mismo les impuse el sigilo de quanto viesen, y por mi orn practicasen, para que de ello, no formasen conversaz.<sup>on</sup> à nro regreso con /los del Establecimiento, haciendoles respons.<sup>es</sup> delas resultas, como tambien la pena que podria imponerseles, en caso de que se les averiguase trato, comercio, ó robo con dhos individuos que se pudieran encontrar.

[f. 1 vta. ex blanco]

[f.] 2

Echas estas diligenciás, vaxé en trra con el Pilotin d. Pedro Regauste, el Marinero que àbla el Inglès, y algun otro dela exquifacion dela Lan.<sup>a</sup>, y dirigiendo

dome para el parage adonde se àllan las ruinas dela Poblaz.<sup>on</sup> que huvo, me saliò al encuentro un Ingles Joven, que por los de mi comp.<sup>a</sup>, supe ser el thonelero de la valandra, que yà estava alli, no solo del tpo dela descubierta ant.<sup>or</sup>, sino tambien delas échas en el del gobierno del Capitan de Frag.<sup>ta</sup> d. Ramon de Clairac, cui noticia certificò el diciendo hacia dos años y mes.<sup>s</sup> que estava en trra, y siguiendo nos llevó á su alhoxamiento que està sre el muelle, y consiste en tener formado un pequeño quarto en los mismos Paredones de las ruinas de una casa, cubierto con pedazos de remos, y cueros de Lovo; bastante infeliz su construez.<sup>on</sup>, y de ninguna duracion, sino lo estuviera reparando diariamen.<sup>te</sup>; en la continuacion, y otro frente en donde està form.<sup>do</sup> dho quarto, està òtro construido por el mismo estilo, y solo con el aum.<sup>to</sup> de haverle arrimado una Pared de piedras, sin mas seguridad que puestas una sre otra: en el tiene un pequeño num.<sup>o</sup>, como el de hta 7 /quarterolas de Az.<sup>te</sup> de Lovo, y en el centro, de quarto, à quarto, otra porcion de ellas, tambien llenas, tres Calderos, tinas, y otros Instrumentos, asi para el efecto de hacer el Aceite, como para componer la Vasigeria, la qual llegarà al num.<sup>o</sup> de 110. piez.<sup>s</sup>, entre grandes, chicas, llenas de Az.<sup>te</sup>, cueros de Lobo, vacias dentro del Solar, y por fuera junto ál muelle; tambien tienen sre este un pedazo de Percha, y un Mastelero rendido, sin duda de su embarcaz.<sup>on</sup> segun el tamaño, y detras del quarto, en donde està las quarterolas armadas una Fragua de fierro, pequeña, y portatil, que segun los vestigios, le sirve para alargar arcos, hacer clavos, segun su oficio.

[f. 2 vta. en  
blanco]

[f.] 3

Preguntado amistosamente y en los trmos que se me previ.<sup>e</sup> por las Instrucz.<sup>s</sup>; supe de èl àllarse solo enla Isla, que su Valandra, se llama *Adechas*, su Capitan Lojde, que havia salido la semana ant.<sup>or</sup> à buscar carbon, y vasigeria dela embarcaz.<sup>on</sup> perdida sre

la Costa dela Isla Borbòn, y que la estava àguardando en el inmediato dia; que havia estado alli vn Vergantín Americano, el que yà cargado de Ac.<sup>te</sup>, y cueros de Lobos, a su salida les havia dexado, como una media quarterola de Galleta, y otras frioleras de viv.<sup>es</sup>, en cambio de cueros: que tambien havian salido de alli dos Frag.<sup>tas</sup>, particulares de su nacion, fletadas por el Rey, que de resul/tas de haver hido a llevar pobladores à un Puerto dela India, llamado Botorebè, regresavan para Londres, y entraron à refrescar la àguada: Preguntado, si les havian dado àguna cosa, dijo q.<sup>e</sup> nada, pues tambien contavan estar bast.<sup>e</sup> apurados, àl cavo de dos a.<sup>s</sup> que se àllaván fuera de Londres; tambien me dijo. q.<sup>e</sup> ellos estavan esperando embarcaz.<sup>on</sup> dentro de dos mes.<sup>s</sup>, para avilitarse, y vender su viage, y haviendole dicho por donde lo savian, dice, era quento que se hacian, segun el tpo q.<sup>e</sup> havian escrito à sus corresp.<sup>tes</sup>, pero que sino se hivan en el primer Barco que viniese, avandonando la Valandra, ala que le faltan infinitas cosas para poder salir à viage largo.

[f. 3 vta. en blanco]

[f.] 4

Con estas noticias, y las de no haver encontrado que notar de nuevo, por las cercanias del Arroyo delas Guertas [*sic*], y demas parages inmediatos, me regresè àbordo con toda mi gente.

*Dia 31 Sabado.*

---

En la mañana embiè al Pilotin d. Pedro Regauste, acompañado del Marinero que àbla el Ingles, à que practicase el reconocimi.<sup>o</sup>, hta descubrir por trra la Bahía del S O, y regresò en la tarde dandome parte de no haver visto embarcaz.<sup>on</sup> àlg.<sup>a</sup>, ni haver notado cosa en su transito que dé indicios de haver sido frecuentados por gente àquellos parages: igualm.<sup>te</sup> me le die/ron los indivi.<sup>os</sup> que embiè à el mismo efecto, por

[f. 4 vta. en blanco]

[f.] 5

diferentes rumbos, de no haver notado cosa àlguna, si solo, haver encontrado en unas delas ensenadas, por lo p.<sup>te</sup> del N. unos 7 à 8 arc.<sup>s</sup> de Pipa, los que se recogieron, con unas quantas duelas delas que la Componian.

Haviendome quedado en las inmediaz.<sup>es</sup> del aloxami.<sup>o</sup> del thonelero, supe dè èl sèr al nombre delas Frag.<sup>tas</sup> cit.<sup>as</sup>, la una, la *Fisgon*, y la ótra la Guldíngrof, su porte de carga de 400 toneladas, el nre de sus Capitan.<sup>s</sup> *Bron*, y èl òtro *Chaf*, que los havitantes dela parte de trra, ó Isla, adonde havian hido à llevar los Pobladores, son negros; y me dió una Flecha que son las Armas de q.<sup>e</sup> ùsan, sin haver podido sacar ótra cosa de él, en quanto à noti.<sup>as</sup>, por su poca explicaz.<sup>on</sup>: tambien me dixo, llamarse el Verg.<sup>n</sup> Americano, que cit.<sup>do</sup> queda, el Antrepis, su cap.<sup>n</sup> Mesét.

Haviendo preguntado, el valor y úso, que sacavan del Aceite y Cueros, me dixo, que estos lo vendian en Londres, los chicos á peso, y los grandes á dos, y aquél, á cinco guineas, la quarterola, que el uso de este èra para pinturas, y el delos Cueros para zapatos, botas, &.

Mediante á todo lo echo, me considero listo, para inmediatamente que el tpo lo permita, seguir mi comis.<sup>on</sup>, pero el que pueda tener efecto, dando cumplimi.<sup>o</sup> con fruto à lo que por las instruc.<sup>es</sup> se me /manda, haga con la emb.<sup>on</sup> perdida, sre la costa dela Isla Borbon, exige de mi el que me detenga à algunos dias en este Puerto, àsi para dar lugar á que regrese la valandra, que segun las noti.<sup>as</sup> de dho thonelero, las fogatas que todas las noches le hacia este con el fin de llamarla, los tpos, y dist.<sup>a</sup>, deve sèr de un dia à otro, y librarme por este medio de testigos que lo notorien, como para tomar de ella noti.<sup>a</sup>, amistosamente, y con disimulo, de èl parage donde huviese estado fondeada con proximid.<sup>d</sup>, y seguridad, à dha embarcaz.<sup>on</sup>

[f. 5 vta. en  
blanco]

[f.] 6

Dia 1º de Febrero:

— Domingo. —

Este dia à causa dela mucha màr y v.<sup>to</sup>, nadie saltò en trra.

*Dia 2,, Lunes.*

---

Este dia por la mañana baxè en trra con el Pilotin d. Pedro Regauste, y àlgunos Mariner.<sup>s</sup> que los permiti fuesen à lavar, y dirigiendome àcia el S O, àfin de reconocer por mi àquella p.<sup>te</sup>, regresè sin haver encontrado novedad.

Por el Calafate supe, que la Percha que se àlla sre el muelle, es del Barco perdido enla Borbon, como tambien mucha p.<sup>te</sup> de la vasigeria que en dho parage se àlla.

[f. 6 vta. en blanco]

/Haviendo hecho reconocer una Pipa que se àlla frente del mismo del Solar del aloxami.<sup>o</sup> dho, y se encontraron como los dos tercios de ella, llenos de càl, y preguntandole que uso hacia de ella, disimulando como si era para componer los cueros, respondió que nó que era para asegurar las Piedras del quarto; esto me hizo hacer, bajo los mismos trmos de disimulo, reconocimi.<sup>o</sup> en òtras dos Pipas, y se encontrò estaban llenas de cueros, q.<sup>e</sup> éra lo q.<sup>e</sup> el havia dicho.

[f.] 7

Con cuias noticias me regresé en la tarde àbòrdo con toda mi gente.

*Dia 3,, Martes.*

---

Este dia determinè ir al Cerro llamado de la vigia, para ver si se descubria desd.<sup>e</sup> el la valandra, fondeada, ó ala vela, segun el parage adonde el thonelero dijo havia ido, pues yà se encuentra difra enel dia que por sus noti.<sup>as</sup> devia volver; y habiendolo verificado con el citado Pilotin, el Carpintero y Calafate, lleguè

à la cima endonde se àlla colocada el Asta, que en òtro tpo servia para señales, de s.<sup>e</sup> cuió parage se pudo descubrir hta el Barco perdido, pero no otra cosa por haverse cerrado el Oriz.<sup>te</sup>; ya puesto allí determinè el echar àbajo el Asta, que compone en su todo, como 2½ braz.<sup>s</sup> de largo, su grueso, una quarta en quadro, el que se traxo àbordo, con bastante trabajo, trazado en tres pedazos.

[f. 7 vta. en  
blanco]

[f.] 8

/Por los indivi.<sup>os</sup> que quedaron en la Playa, y por los que embié á reconocer por la costa, supe havian encontrado en la misma, acia la p.<sup>te</sup> del E N E, un Socabòn, delos que forman las Piedras en la barranca, bast.<sup>e</sup> grande, y que se notava en el Paxa tendida, y ótras frioleras, que davan indicio de haver Servido de áloxami.<sup>o</sup> á personas, bien que no de tpo moderno; Con estas noticias me regresé á bordo con toda mi gente.

#### *Dia 4. Miercoles*

---

En la tarde baxè en trra, con el fin de llenar unas quarterolas de àgua, y respecto de haver determin.<sup>do</sup>, en vista de no haver parecido la valandra, con los v.<sup>tos</sup> que para ello tuvo, dar la vela para fondear en la Isla Borbon, y verificar lo que se me manda por las Instrucc.<sup>es</sup>, en caso de àllarlo como se me previ.<sup>e</sup>, hice amistosam.<sup>te</sup> la insinuaz.<sup>on</sup> dela orn de 76,, al thonelero, el que contexto con la expres.<sup>on</sup> de, está bien: con lo que me regresè àbordo.

#### *Dia 6,, (Jueves) digo Viernes en la Borbon.*

---

En el inst.<sup>e</sup> de haver dado fondo, precedido el reconocimi.<sup>o</sup> de toda aquella parte nombrè seis hombres de màr; y con ellos el Carpint.<sup>o</sup>, Calafate, los dos

Artilleros, y el Pilotin citado, llevando los útiles para no /perder momento de travajo, me dirigi por trra a el parage á donde se àlla perdido el Pat.<sup>t</sup> Ingles, el que reconoci por mi, y lo encontré desfondado, des.<sup>e</sup> Popa, hta cerca della Escotilla maior, sin mas cubierta q.<sup>e</sup> la àlta, ni otra cosa, que sus dos Palos àrbolados, el Baoprès, Exnoc, o guia dela Cangreja, y tres, ò quatro Pipas abatidas: enla Playa encontré ocho toneles fonda.<sup>os</sup>, y llenos de carbon de Piedra, quatro quarter.<sup>as</sup> maltratadas, con alguno Aceite de Lovo, alg.<sup>a</sup> duelleria tendida, àrcos de èlla, y muchas piez.<sup>s</sup> de madera mal tratadas, como son, el timon, calzos de Lancha, vna vergita &. en el Pajonal inmediato, se encontraron tambien algunas duelas, arcos, quatro toneles desonda.<sup>os</sup>, quatro, ó cinco quarter.<sup>as</sup> incompletas, la Vitacoros, muchos pedazos de tablitas, Maderos: todo sin que pudiese tener ótra aplicaz.<sup>on</sup> que para Leña, y el sitio donde havian tenido sus cafuas ó chozas, los indivi.<sup>os</sup> de dha embarcaz.<sup>on</sup>, que lo señalaron algun.<sup>s</sup> pedazos de tepes &. en vista de todo esto, determinè àprovechar lo mexòr, y posible de conducir àbordo con prontitud, y solo en un viage dela Lancha, siendo los motivos que me obligaron à este pensami.<sup>o</sup>, y determinacion el contar, que si me dilatava, podia verse, y vernos la Valandra, q.<sup>e</sup> seguram.<sup>te</sup> à n d a v a por entre las Islas, en cuio caso se perdia lo mexor dela Comis.<sup>on</sup>, y para el efecto, despachè un hombre à bordo, con la orn àl capitan, para que me enbi/ase la Lan.<sup>a</sup> en.<sup>1</sup> dia, ó enel inmediato, spre que estos presentasen apariencia de poder hacerse la navegaz.<sup>on</sup> sin mucha már, viento pues asi lo exige aquel parage, y de no, que no lo practicase, pues visto que por dhos motivos no venia en.<sup>1</sup> tpo señalado, determinaria otra cosa.

En aquella misma tarde empecè los trabajos, aprovechandome de la vaja már, picando los Palos, por la fognadura sre la cubierta, logrando dejar en el água

[f. 8 vta. en blanco]

[f.] 9

[f. 9 vta. en blanco]

[f.] 10

àl ànohecèr el Baoprès, y trinq.<sup>te</sup>, retirandonos à essta (sic) hora pasar la noche en dho Pajonal.

*Día 7. Sabado.*

---

En la madrug.<sup>da</sup> se concluío la faena de picar el Maior que nos faltava, y con el favor de la marea, se logró el echarlo àl àgua, por haver caído dentro dela embarcaz.<sup>on</sup>, quitandoles las crucetas, para hacer mas facil su conducion àbordo, à remolque dela Lancha.

A èl anohecèr llegò la Lancha, la que me fue preciso barar en trra, afin de precaver que en la noche padeciese pues aparentava ser mui mala, siendolo tambien el fondeadero, mucha, màr &.

*Día 8., Domingo.*

---

[f. 10 vta. en  
blanco]

[f.] 11

En la madrug.<sup>da</sup> de este dia, estando el /agua á pleamar, hice botar la Lancha ál àgua, y sre el costado de dha emb.<sup>on</sup> perdida, se formó una Balsa, ó jangada compuesta delos Palos, ma.<sup>or</sup>, trinq.<sup>te</sup>, Baoprès, Exnoc, y verga dha, y sre ella hice colocar toda la dueleria que considerè vtil, con sus fondos, y dentro dela Lancha, parte de èlla, y todos los arcos corresp.<sup>tes</sup> tanto alas q.<sup>e</sup> se abatieron, como delos mexor<sup>s</sup> que havia sueltos por dhos parages; cargada en esta disp.<sup>on</sup>, y con el remolque despaché la Lan<sup>a</sup> a bordo con orn de que no bolviese.

Precedido el reconocim.<sup>o</sup>, que diariam.<sup>te</sup> hacian dos hombres, destina.<sup>os</sup> a este fin, y haviendome dado p.<sup>te</sup> de no descubrirse cosa àlguna, àlas 10 del dia, àllandose el agua iá en su vaciante, y en trmos de poder ir àbordo del Barco con ella por la rodilla, me dirigi á él con los dos Arti,<sup>os</sup> que conducian la Camisa, y la demas gente Leña, y Brullera, para incendiarlo, lo que puse en execucion, estando el dia claro, tomados los Cerros de-

la Vigia, como los demas de P.<sup>to</sup> Egmont, y el v.<sup>to</sup> al N O floxo, que le cogia precisam.<sup>te</sup> de Proa; el Fuego dela Camica, no le hizo ma.<sup>or</sup> impres.<sup>on</sup>, pero los forma.<sup>os</sup> sre la cubierta, y en la misma Proa, tanto en el Barco como en trra, áprovechandome delas quarteras de Ac.<sup>te</sup> de Lobo que estaban en la Playa, y Leña, para ello , le hicieron tomar tanta viveza, y actividad, que á las 2 dela tarde, se àllava ià sin la maior parte dela cubierta toda la Proa /desecha hta caveza de planes, y por los costados hta Popa, por mas avaxo dela cinta, en cuios trmos, considere inutil el subssistir (*sic*) mas alli, y haz.<sup>do</sup> desfondar los toneles del Carbon, les hice poner fuego à todos ellos, como à las pocas duelas, y demas cosas sueltas, ó inutilis, que estaban enel Paxonal endonde nos aloxamos, y me regresè con toda la gente, y utiles à bordo, à donde llegamos ala oraz[i]on.

[f. 11 vta. en blanco]

[f.] 12

*Dia 13. Lunes*  
*en la ensen.<sup>da</sup> dela Borbon*  
*sre Boca chica.*

---

A poco rato de haver dado fondo, viendo no hacian los dela valandra movimi.<sup>o</sup> para embiar a mi bordo su bote, como lo crehi, le hice llamàr, por no èchar nra Lancha àl agua; en efecto, vino inmediatam.<sup>te</sup> su cap.<sup>n</sup> con tres hombres en una Canoa, havi.<sup>o</sup> Yo en el interin insinuado á los Indivi.<sup>os</sup> de mi bordo, contextasen en caso de ser pregunta.<sup>os</sup>, en los trmos prevenidos en P.<sup>to</sup> Egmont sin darse por entendidos, y aùn en español soltar palabra, como ellòs àcostumbran, de lo ècho con la embarcaz.<sup>on</sup> perdida: tambien precavi, estuvi.<sup>o</sup> la escotilla cerrada, à fin de que no viesen la carga, y tapa.<sup>os</sup> los Palos truncados sre cubierta, con encerados, Ponchos & con el fin de no darles el menor indicio.

[f. 12 vta. en blanco]

Tratado este Cap.<sup>n</sup> en trmos de amistad, /Politica, &, supe de él sèr then.<sup>te</sup> dela R.<sup>l</sup> Marina Inglesa, que

[f.] 13

con licencia de su Cuerpo, y medio sueldo, navegava en los Particular.<sup>s</sup>: que el motivo de su venida á boca chica, ha sido à enseñarles el paso à las dos Fragatas cit.<sup>as</sup>: que la Isla descubierta de donde ellas venian, se llama Nueva Olanda situada en la Lat.<sup>d</sup> des.<sup>o</sup> 15° à 38° S., y en la Long.<sup>d</sup> al E del Meridiano de Londres, 180°: que el Puerto se llama *Botenore*: que las Frag.<sup>tas</sup> cit.<sup>as</sup>, son parte delos transportes, que con el Navio *Geres*, havian ido á hacer un Establecimi.<sup>o</sup>, de cuiá expedicion, me enseñó un Libro impreso, con los nombres delos Capitan.<sup>s</sup>, tropa, familias, numero de Cañon.<sup>s</sup>, & de que se componia, cuió Libro procurè me le diese, o vendiese, con el disimulo de que era para aprender el Inglés, lo que no pude conseguir, ni tampoco vèr la Lat.<sup>d</sup>, y Long.<sup>d</sup> del dho Puerto, p.<sup>s</sup> solo abrió el Planito que incluia dho Libro, bolviendolo à plegar, y cerrar en el instante.

A demas delo expres.<sup>do</sup> me dixo, que dha Isla, producía mucho ganado Lanàr, y Algodon, que sus havitant.<sup>s</sup> éran negros de mala complexion, y que se havian retirado del parage del Establecimi.<sup>o</sup> y se havian internado en el Centro dela Isla, haciendo frecuentem.<sup>te</sup> salidas con animo de òfender: que este descubrim.<sup>o</sup> es écho por el Cap.<sup>n</sup> *Cuch*, en su viage de dàr la v.<sup>ta</sup> ál Globo; en lo demas, és entodo confor/me con las noticias del thonelero con alguna difra enlos viv.<sup>s</sup> compra.<sup>os</sup> àl Vergantín Americano, pues este parecen sèr diez quint.<sup>s</sup> de Pan los q.<sup>e</sup> le vendio, à un precio mui subido, con segurid.<sup>d</sup> de llevarse los Cueros, y à demas Letra para cobrar en Londres.

Trattdo. con el mencion.<sup>do</sup> Cap.<sup>n</sup> sre las corri.<sup>es</sup> de boca chica, y demas parages que el ha experimentado en lo mucho que ha navegado por entre estas Islas, pasé à su bordo, con el Pilotin cit.<sup>do</sup> y el Marinero que àbla el Ingles, para ver sus Planos, y por este medio, supè que en la Isla de S.<sup>n</sup> Ph.<sup>e</sup> se àllan tres Marineros de su naz.<sup>on</sup> corresp.<sup>tes</sup> à la tripulaz.<sup>on</sup> del Paq.<sup>t</sup> Wather-

[f. 13 vta. en  
blanco]

[f.] 14

ford, y preguntandole con que motivo se àllavan alli, dice que temiendo el genio fuerte del Capitan, se separaron de dho Pa.<sup>t</sup> con una canoa, hta ver otro Barco, y poder embarcarse enel: tambien le pregunté si enla Isla delos Estados, tenian emb.<sup>es</sup>, ò solian ir àla Pesca, àlo que me respondió que si, y me contó la perdida enlos mismos trmos que Yo he oido en la Provincia, dela Frag.<sup>ta</sup> de donde era el Ofiz.<sup>1</sup> que estuvo en Montevideo, de cuió buq.<sup>e</sup> es tambien el thonelero, haviendolo havido ellos dela Frag.<sup>ta</sup> compañera dela dha, quando estuvo en P.<sup>to</sup> Egmont á hacer aguada.

En este parage delante de algunos de su tripulaz.<sup>on</sup> le hice la insinuaz.<sup>on</sup> dela orn de 76., y me contextó que por su parte no tenia ótro deseo, que el de dejar las Islas /para no bolver à ellas, pero que su situaz.<sup>on</sup> no selo permitia, hta tener noticia de Londres, y de no tenerla, tendria que tomar el partido de venir con su Bombo à S. Carlos, para pedir el auxilio que necesitan ál Gover.<sup>or</sup> àlo que nada quise contextarle.

[f. 14 vta. en  
blanco]

[f.] 15

#### Nota.

Que en la pregunta de si tenian enla Isla delos Estados embarcaz.<sup>on</sup> & dijo que tal qual vez solian llegar à ella con el motivo dela Pesca, pero que no tenian ning.<sup>n</sup> àloxamiento.

#### Dia 14. Martes.

Con el motivo dela faena de expiarnos & quedó la Lancha en el agua, y fui à trra para reconocer la ensenada, por haver visto varias veces pasar à ella los Ingles.<sup>s</sup> en sus Canoas y botes, y encontrè mucha matanza de Lobos, haviendo antes servido por el Cap.<sup>n</sup> llegavan à 700., los que en àquellos dias havian desollado.

Abordo del Vergant.<sup>n</sup> S. Julian àl Ancla enel Puerto dela Celebruña à 17 de Febrero de 1789.

*Josef de Alcalá.*

[f. 15 vta. en  
blanco]

768

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

[f.] 16

Cópia do original existente na Sec/ção de Manuscritos da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro e pertencente á Collecção Angelis— Faz parte do N<sup>o</sup> 1.240 do Catalogo especial da referida Collecção, sendo o 2<sup>o</sup> documento d'esse numero.

Cópia extrahida para o Governo da Republica Argentina, de accôrdo com a auctorização constante do Aviso N<sup>o</sup> 355 de 16 de Abril de 1901, do Ministerio da Justiça e Negocios Interiores do Governo da Republica dos Estados Unidos do Brazil.

Antonio Jansen do Paço, Chefe da Secção de Manuscritos d'aquella Bibliotheca, fez esta cópia, fóra das horas do expediente, por encomenda particular do Governo da Republica Argentina.

E' o 2<sup>o</sup> documento do N<sup>o</sup> 31 da Relação da encommenda.

Rio de Janeiro, em 25 de Julho de 1902.

*Antonio Jansen do Paço*

[Hay un sello que dice:]

"Bibliotheca Nacional —

Secção de Manuscritos — Rio de Janeiro".

Confere.

Está conforme.

[f. 16 vta. en  
blanco]

[f.] 17

Secção de Manuscritos da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro,  
/25 de Julho de 1902.

*Antonio Jansen do Paço*

Chefe da Secção

Por Aviso N<sup>o</sup> 572 de 9 de Maio de 1902

Visto.

Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro, 25 de Julho de 1902.

O Director

*Dr. Manoel Cicero P. da Silva*

---

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N<sup>o</sup> 5115. Copia manuscrita legalizada, papel rayado con filigrana, formato de la hoja 33 X 22 ½ cm., letra de Antonio Jansen do Paço, interlínea 9 mm., conservación buena; la bastardilla está subrayado en el original]

178. — [Publicación del 2 de Junio de 1789 en el N.º 44 de la Gaceta]

[Expedición al Estrecho de Magallanes]

/Gaceta n.º 44. de 2. de Julio de 1789—

[f. 1]

En la Gazeta de 4. de Julio de 1786. se dió noticia del Viaje que hizo al Estrecho de Magallanes la fragata de S. M. nombrada S.<sup>ta</sup> Maria dela Cabeza, al mando del Brigadier dela Real Armada D. Ant.º de Cordoba Laso, con el objecto de rectificar las que en diferentes tiempos han divulgado los Marineros Españoles y extrangeros que lo atravezaron, apuntando las favorables resultas de esta importante y arriesgada comision, apesar dela tenacidad delos tiempos contrarios y de otros fatales accidentes sobrevenidos adicho Buque. Como estos no permitieron entonces complectar el exacto reconocimiento de ambas Costas desde los Cabos Lúnes y Providencia hasta los de Pilares, y Victorias, ni por consecuencia el de sus diferentes configuraciones, ensenadas, surgideros, canalizos, efilotes; ancioso El Rey de proporecionar nuevas Luces ala Navegacion y Geografia dispuzo que el mismo Cordova passase 2.<sup>a</sup> vez al referido Estrecho, nombrando a propuesta suya para executar lo los Paquebotes de la Marina Real titulados S.<sup>ta</sup> Casilda y S.<sup>ta</sup> Eulalia y conferiendo el mando particular de este al Cap.<sup>n</sup> de Navío D.<sup>n</sup> Fernando de Miera.

Forrados de Cobre y con la dotacion necesaria de Oficiales, Guardias marinas, Pilotos, Marineria, y Tropa salio del Puerto de Cadiz el dia 5 de Octubre de 1788, y avistando a los 72. dias de navegacion, esto es, en 15. de Diciembre, la Costa Patagonica entre Caboblanco, y Puerto Deseado, por la altura de 49. grados, se aterró para baraxarla de cerca con el designio de hacer vn exacto reconocim.<sup>to</sup> de ella por la mucho que la frecüentan los Españoles, y hallarse mal situada en los Planos. Lo-

[f. 1 vta.] grado el intento, siguió Cordova su derrota al Cabo de las Virgenes, y descubriendolo a los 4 dias, embocó el Estrecho /y navegó por el 19., anclando despues en el Puerto S. José. Desde ally destacó las Lanchas de los dós paquebotes ala Orden del Cap.<sup>n</sup> de Fragata D<sup>n</sup> Miguel de Zapiain, con los Astronomos, la mitad delos oficiales de ambos buques y delos Pilotos, provistos de vn velos marino y de otros Instrumentos precisos para hacer observaciones delos Viveres correspondientes al consumo de vn mes, y delas armas y municiones necesarias para que examinasen cuidadosam.<sup>te</sup> el espacio que corre desde los Cabos Lunes, y Providencia hasta los de Pilares y Victoria (ultimos puntos occidentales del Estrecho insiguado) y todo el Canal de S. Geronimo: No pudiendo Córdoba ni Mera mandar esta Expedicion por hallarse enfermos.

Alos 23 dias aquellos Oficia<sup>l</sup>s plenam.<sup>te</sup> informados de los puntos de su Comision, habiendo situado astronomicam<sup>te</sup> los Cabos Pilares y Lu<sup>is</sup>, y otros parages notables del Estrecho, en sus verdaderas Latitudes y longitudes, determinado la verdadera posicion delos demas por arrumbam.<sup>tos</sup> y distancias y reconocido los puertos mas abrigados de todos los vientos, entre ellos vno distante dos millas de Cabo Pilares, que solo Sarmiento le mensiona, llamandole de la Misericordia, y otro no descubierto hasta aora, al que denominaron dela Medalla por consistir en vn circulo defendido delos vientos y quisá el mejor de todos. Dexaron vna botella dos millas al Sur de Cabo Pilares con vna inscripcion correspondiente ala Empresa, y otra en lo interior del Canal de S. Geronimo: evidenciando el examen de este que no es Isla, como dixeron los Indios a Sarmiento, sinó continente y que el Canal indio es vn Rio navegable solam.<sup>te</sup> con embarcaciones menores, entrando algo tierra dentro.

[f. 2] Finalizada esta expedicion dispuso Cordova otra inviando /las mismas Lanchas con el resto delos Oficiales alas Ordenes del Teniente de Navio D. José de Gardoqui para que renonociesen y levantasen el plano devn pedazo

de terreno situado al S. que faltaba por examinar. Evacuaron felizmente este encargo, encontrando un puerto con abrigo p.<sup>a</sup> todos los vientos, y restituyendose dentro de 4 dias abordo de los Paquebotes de su destino.

Como por carecer las Lanchas de cubiertas, las lluvias y los golpes de mar inutilizaban los viveres desde el 1.<sup>o</sup> dia de su salida padecieron muchos trabajos, y hambre los Oficiales y toda la gente empleada en estos reconocim.<sup>tos</sup> sufriendo al mismo tiempo la molestia de permanecer mojados noches y dias, y la afliccion de considerarse repetidas veces victimas de la furia de los vientos, y braveza de las Olas.

A los 54. dias de haber entrado Cordoba en el Estrecho, salio del expresado puerto de S.<sup>ra</sup> Jose, y de aquella Angustura a los 58; y poniendose en derrota para España forzado de un viento S. O. há fondeado en Cadiz el dia 13. de Mayo ultimo. Las muchas aguas y recios temporales experimentados durante los 7. meses y 10 dias de esta Campaña ocasionaron otra epidemia casi general de Escorbuto en los equipages de ambas embarcaciones pero an sido tan Lentos los progresos del contagio que solo an muerto dos hombres, necesitando baxar al Hospital de 35 á 40 y los demas con el beneficio del uso de las verduras se restablecieron.

Dice Cordoba que los Indios Pechiries, de que habló en su primer viage, son tan ladrones, que no basta precaucion alguna para libertarse de sus robos: que ni ala entrada ni ala salida del Estrecho /ha visto Patagones, sin embargo de haber estado 5. veces fondeados los Paquebotes de su mando en las Costas de su residencia, á causa de hallar al parecer en guerra asociados de los Indios de S. Julian con los de lo interior de las Pampas, y concluye aseverando que nó queda palmo de tierra del famoso Estrecho de Mag.<sup>es</sup> por reconocer y observar, siendo el fruto de esa operacion el descubrim.<sup>to</sup> de un cumulo de errores en los Diarios, y noticias de los que en diferentes épocas navegaron por el.

[f. 2 vta.]

Enterado el Rey menudam.<sup>te</sup> y con mucho gusto de los reconocimientos, y planos que constan del Diario de este viage; habiendo ofrecido S. M. atender oportunam.<sup>te</sup> al merito de los Comand.<sup>es</sup> y Oficiales de ambos buques, ha tenido la dignacion de mandar que se les diesen gracias por la constancia, zelo, y acierto con que desempeñaron comicion tan ariegada, y los Of.<sup>es</sup> demas, marineria y Tropa vna ayuda de costa, ademas de su sueldo, en recompensa del servicio que han hecho incomodidades que toleraron—

[*Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N.º 1859. Borrador manuscrito, papel con líneas de agua, formato de la hoja 29 X 19 ½ cm., letra inclinada, interlíneas 7 a 9 mm., conservación regular está deteriorado por la polilla. Se halla encuadernado en tomo cuyo rótulo dice: "Manuscritos Frontera Patagonia, Malvinas y Andes— Biblioteca de Buenos Aires"*]

179. — [Real Orden del 12 de Julio de 1789]

[Aprueba el rey las medidas tomadas para investigar las actividades de los ingleses en los mares patagónicos]

[f. 1]

/R. O. 12 de Julio de 1789.—

—Original—

Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup>

Por las varias Cartas que se han recibido de V. E. con fhas de 1.º de Julio del año proximo pasado, num.<sup>os</sup> 117, 118, 119 y 120 y 18 de Septiembre siguiente num.<sup>os</sup> 186, 187 y 19 de Marzo de este año num.<sup>os</sup> 238 y 239 con los documentos que incluyen; se ha enterado el Rey de las noticias adquiridas acerca de los establecim.<sup>tos</sup> Ingleses de las Islas nombradas la Nueva Irlanda y de Pepis, y de las demas ocurrencias ofrecidas con las Embarcaciones de dicha nacion que frecuentan estos Mares à la Pesca de la Ballena, y Lobos Mariños, de lo que V. E. reflexionará sobre cada uno de estos particulares y de las providencias que ha tomado para que se reconozcan

los Puertos y Calas de la Costa Patagonica è Isla de Pe-  
pis, por el Capitan de Fragata D.<sup>n</sup> Ramon Clairac, con  
las embarcaciones que refiere, como de lo prevenido al  
comandante de Malvinas, para que durante esta Comi-  
sion, y mientras llega su relevo practique el reconoci-  
miento de Puerto Egmond. S. M. aprueba todo lo eje-  
cutado por V. E. en estos asuntos y espera el aviso que  
ofrece de las resultas.

Dios gue a V. E. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> Madrid 12 de Julio de 1789.

(fir) Valdéz.

D.

S.<sup>or</sup> Virrey de Buenos Ayres.

---

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N<sup>o</sup> 169. Copia manuscrita, papel rayado con líneas de agua, formato de la hoja 32 ½ X 21 ½ cm., letra inclinada interlínea 9 mm., conservación regular tiene los bordes un poco deteriorados. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 1"]

180. — [Relación del comandante de la Colonia Soledad — Malvinas — de los festejos conmemorativos de la exaltación al trono de Carlos IV — 15 de Noviembre 1789]

/Relacion de las Reales Funciones que se han execu-  
tado en la Colonia dela Soledad en las Islas Malvinas en  
el presente mes en tres dias, con el plausible motivo de  
la Exhaltacion al Trono de Nuestro Augusto Monarca,  
el Señor Don Carlos cuarto (que Dios guarde), en vir-  
tud de Real Cedula comunicada à esta Comandancia por  
el Exmo. Sor. Marques de Loreto, Virrey delas Provin-  
cias del Rio de la Plata, y los regosijos verificados se  
manifiestan de la forma siguiente.

[f. 1]

Se formo un capaz Tablado entre la Casa de esta Co-  
mandancia, y Cuartel de Marina, su figura de cuatro  
ochavas, sostenido de 20. Arcos con sus respectibas Es-  
caleras, y Pasamanos, y en èl se levantó un Dozel, ocupan-

do el fondo de en medio donde se colocó el retrato de S. M. (que Dios gue) y en el circuito del restante del Tablado se formò con diez y seis Arcos, y otros adornos un vistoso Jardin que, acompañado de ocho elevadas Astatas vestidas de verde, formaban otros tantos Cipreses, teniendo en sus topes una vandera Nacional, haciendo á la vista una hermosa recreación: En el Arco principal del medio, que era el mayor de todos, se colocó sobre una bien adornada Peana con sus almoadas el Estandarte, que sirbio en la Jura que se executó el cuatro de Nobiembre corriente con /la/ mayor solemnidad que en lo posible pudo verificarse; habiendo hecho las funciones de Alferes Real el Ministro de Real Hacienda de estas Islas, Don José Blas de Pareja; á que se siguió inmediatamente acompañar el Estandarte á la Iglesia por el Comandante, Oficiales de Guerra, Mayores, y toda la Tropa que guarnece este Establecimiento á Caballo, en donde se cantó el Tedeum en acción de gracias, subsistiendo en el dia colocado proximo al Altàr Mayor el referido Estandarte, que sirbiò à tan serio como religioso acto.

La Iglesia se adornó con la mayor decencia para las tres Funciones, en las que se manifestó S. D. M. y se iluminò con todo primòr todo el cuerpo de ella.

Se formò de Torres una Plaza bastante capaz ochavada, con Toril, y Jaulas para doce Toros que se lidiaron en las tres Tardes de funcion; e igualmente se construyó su Balcòn y Gradas para los Oficiales, y demas Gente de la Corbeta Santa Elena, y Bergantin Rosario: se destinaron ocho Individuos que exercieron de Toreros, el uno de matador, otro de rejoneador, dos Picadores, y cuatro chulos; estos se presentaron vniformemente, siendo sus Vestidos de Bayeta de diversos colores: en la Plaza se hicieron diferentes Jug[u]etes, con los que se contribuyò à verificar mas lucidas las corridas delos Toros, de los cuales cuatro se mataron en cada Tarde y se hizo distribu/cion de ellos entre toda la gente, con respecto á tanta solemnidad.

[f. 1 vta. en  
blanco]

[f.] 2

[f. 2 vta. en  
blanco]

[f.] 3

En el Cuartel de Marina se formò un Tablado con ocho Bastidores, y dos Telones; el uno sirbió para la divicion Jornadas delas Comedias que se hicieron, y el restante acompañaba álos Bastidores que manifestaba la vistosa decoracion de un Regio Salon: se representaron tres distintas famosas Comedias en cada una de las tres noches de Funcion: se adornò y colgò toda la cuadra de dicho Cuartel, y se iluminò con vistosa idea.

Se hicieron por tres noches sus respectibas Lumina-rias, para cuio fin se hizo y pintò sobre Lienzo un mag-nifico Victor al Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) todo de iluminacion, el cual se colocò sobre el Tablado de la Jura, al que se le pusieron por sus aras y astas, in-finitos faroles y bombas de papel pintados con varies motes alucibos á tanta solemnidad, lo propio se executó en las Casas dela Comandancia, Ministerio, de los Ofi-ciales, fachadas de Hospital, y Cuartel, Corbeta Santa Elena, Plaza de los Toros, Cerco dela Iglesia, y asi mis-mo una Bateria de veinte Canones Provisional, que con la Artilleria de dicha Corbeta se formó desde el Hos-pital à la Capilla, poniendo à su espalda un acampamen-to con Tiendas de Campaña; que cubrian de este modo la distancia que hay sin casas en todo este distrito, ha-ciendo una vistosa cal/le.

[f. 3<sup>a</sup> vta. en  
blanco]

[f.] 4

En cada una de estas expresadas noches, se pusieron dos Navios de figura de 3. Puentes de 4 ½ varas de Qui-lla, y con 120 cañones, frente al Tablado, en donde hi-cieron un fuego mui vistoso, acompañado este de mu-chas Bombas, y otros fuegos que se pudieron dirigir, y que dieron mucho lucimiento: en la ultima noche de Ilu-minacion, despues que se batieron los dos Navios como las anteriores, el uno al otro se incendiaron hasta con-sumirse.

Todo lo relacionado se hizo por el Gobierno dela Isla, habiendo franqueado yo de esta Casa de Gobierno todos los generos, y efectos que en ella existian, por no haber-los en los Reales Almacenes: el Ministro, y Oficiales,

manifestaron en lo posible en varias publicas demostraciones la alegría y jubilo de que es capaz el reconocimiento de un vasallo Leal en tales circunstancias; y la demas gente à proporcion festejaron, y publicaron el gozo de que eran participes con tan justo motivo.

Malvinas 15 de Nobiembre de 17([68])(89).

==Ramon de Clairac==

[f. 4 vta. en  
blanco]

[f.] 5

Cópia de cópia moderna existentente na Secção de Manuscriptos da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro e pertencente à Coleção Angélica. (Nº 1.239 do Catalogo especial da referida Collecção.)

Cópia extrahida para o Governo da Republica Argentina, de accordo com a auctorização constante do Aviso Nº 355 de 16 de Abril de 1901, do Ministerio da Justiça e Negocios Interiores do Governo da Republica dos Estados Unidos do Brazil.

Antonio Jansen do Paço, Chefe da Secção de Manuscriptos d'aquella Bibliotheca, fez esta cópia fóra das horas do expediente, por encomenda particular do Governo da Republica Argentina.

E' o Nº 60 da Relação da encomenda.

Rio de Janeiro, em 31 de Março de 1902.

*Antonio Jansen do Paço*

Confere.

Está conforme.

[hay un sello que dice:]

"Bibliotheca Nacional —

Secção de Manuscriptos — Rio de Janeiro"

Secção de Manuscriptos da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro, em 14 de Maio de 1902.

*Antonio Jansen do Paço*

Chefe da Secção.

Por aviso Nº 572 de 9 de Maio de 1902.

Visto.

[f. 4 vta.]

Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro,  
15 de Maio de 1902.

O Director

*Dr. Manoel Cicero P. da Silva*

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento Nº 5113. Cópia legalizada manuscrita, papel rayado con filigrana, formato de la hoja 32 ½ X 22 cm., letra de Antonio Jansen do Paço, interlínea 9 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado, lo entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado, lo entre paréntesis ( ) así se halla en el original]

181. — [Varios documentos relativos al prest concedido a la tropa destacada en el Establecimiento de Río Negro]

[Nº 1]

/Pliego de Cargo y reseta } Rex-to Infant-a de B. <sup>s</sup> Ay <sup>s</sup> }	{ Establecim. <sup>to</sup> del Rio Ne- gro Costa-Patagónica.	[f. 1]
---	--	--------

Consequente á lo dispuesto por el S.<sup>r</sup> Intenden.<sup>te</sup> de Ext.<sup>o</sup> y R.<sup>1</sup> Haz.<sup>da</sup> de este Virreynato p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> se hasista mensualm.<sup>te</sup> con un Prest á la Tropa Veterana, que ha permanecido destacada en el Puerto de S.<sup>n</sup> Jph. p.<sup>r</sup> quatro pies de Lista firmados del Ten.<sup>te</sup> D.<sup>n</sup> Floren시오 Nuñez, con fhas de 30 de Nov.<sup>re</sup> y 31 de Diz.<sup>re</sup> de 30 y 31 de En.<sup>o</sup> y 28 de Febrero de 1791, se han satisfecho de esta Tesor.<sup>a</sup> de mi Cargo 472, p.<sup>s</sup> 4 r.<sup>s</sup> corr.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> el— Prest y Premios q.<sup>e</sup> deveng.<sup>n</sup> en los referidos quatro meses Vn- Sarg.<sup>to</sup> 2.<sup>o</sup> Dos Cavos, y Quinze Sold.<sup>s</sup> del Reximt.<sup>o</sup> Infant.<sup>a</sup> de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup>—————472—4

Descotado  
en el 2.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup>  
de 92.—

Y para q.<sup>e</sup> la R.<sup>1</sup> Haz.<sup>da</sup> se reintegre como corresponde al servicio de S. M. conviene q.<sup>e</sup> los S.<sup>res</sup> Mitros. Gener.<sup>s</sup> de B.<sup>s</sup> A.<sup>s</sup> descuenten en el primer ajuste que formen al relacionado Rex-to la referida cantidad Certificando acontinuasion de este Pliego su egecusion devolviendo Orig.<sup>n</sup> p.<sup>a</sup> resg.<sup>do</sup> de esta Tesor.<sup>a</sup> Fuerte del Carmen— Río Negro 28 de Febrero de 1791.

*Franc.<sup>co</sup> de Igarzabal.*

Certificamos /que en el resumen respectivo á los haberes vencidos por el Rexim-to fixo de Infant.<sup>a</sup> de esta Prouvinsia [*sic*] en el segundo tercio de 1792, se descontó la cantidad (*contenida*) en este Pliego. Buenos Ayres 24 de Octubre de 1793.— *Pedro Medrano.*— *Antonio de Pinedo.*— *Felix de Casamayor.*

[f. 1 vta.]

*cm., letra inclinada, interlíneas 8 a 10 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis ( ) y bastardilla, está intercalado. Se halla encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 3"*

## [Nº 2]

[f. 1] /Pliego de Cargo y Rezeta } { Establecimien-to del Río  
Rex-to Infant.<sup>a</sup> de B<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> } { Negro, Costa Patagónica.

Descont.do  
en el 2º 3º  
de 92.—

Consequente a la dispuesto p.<sup>r</sup> el S.<sup>r</sup> Intend.<sup>te</sup> de Ex-to y R.<sup>1</sup> Haz.<sup>da</sup> de este Virreynato p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> se hasista mensualm.<sup>te</sup> con un Prest a la Tropa Veterana q.<sup>e</sup> ha permanesido destacada en el Puerto de S.<sup>n</sup> Jph. p.<sup>r</sup> quatro piez de Lista firmados del Ten.<sup>te</sup> D.<sup>n</sup> Juan Josef de Reyna, y Vizados del Ten.<sup>te</sup> D.<sup>n</sup> Florencio Nuñez, con fhas de 31 de Marzo 30 de abril, el 31 de Mayo, 30 de Junio de 91 se han satisfecho de esta Tesoreria de mi Cargo 492 p.<sup>s</sup> 5 rr.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> el Prest y Premios q.<sup>e</sup> deveng.<sup>n</sup> en el mes de Marzo, un Sarg-to 2º. Dos Cavos, y Quinze Sold.<sup>s</sup>, en el mes de Abril Dos Sarg-ts Tres Cav-s y Diez y seis Sold.<sup>s</sup>, en los meses de Mayo y Junio an permanesido Un Sarg-to 2º, Dos Cav.<sup>s</sup> y Diez y seis Sold.<sup>s</sup> del Rex-to Infant.<sup>a</sup> de Buenos Ayres—492—5

[f. 1 vta.]

Y para q.<sup>e</sup> la R.<sup>1</sup> Haz.<sup>da</sup> se reintegré como corresponde al servicio de S. M. conviene q.<sup>e</sup> los Sres Mitros Gener.<sup>s</sup> de B.<sup>s</sup> A.<sup>s</sup> descuenten en el primer /ajuste q. formen al relacionado Rex-to la referida cantidad certificando acontinuation de este Pliego su ejecucion devolviendolo Orig.<sup>n</sup> p.<sup>a</sup> resg.<sup>do</sup> de esta Tesor.<sup>a</sup>.— Fuerte del Carmen— Río Negro 30 de Junio de 1792.— *Fran.co de Igarzabal.*— Certificamos que en el resumen respectivo a los haberes vencidos por el Regimiento Fixo de Infant.<sup>a</sup> de esta Provincia en el segundo tercio de mil setecientos noventa y dos se descontó la cantidad contenida en este pliego, Buenos Ay.<sup>s</sup> Oct.<sup>re</sup> 24 de 1793.— *Pedro Medrano.*— *Antonio de Pinedo.*— *Felix de Casamayor.*—

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N<sup>o</sup> 249/13. Copia manuscrita, papel común, formato de la hoja 32 ½ X 21 ½ cm., letra inclinada, interlíneas 8 a 10 mm., conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 3"]

[N<sup>o</sup> 2 bis]

/Pliego de Cargo y Receta } Regim., <sup>to</sup> Infant., <sup>a</sup> de B., <sup>s</sup> } A., <sup>s</sup> }	{ Establecim. <sup>to</sup> de Rio Negro. { Costa Patagonica.	[f. 1]
--	--	--------

/Consequente á lo dispuesto p.,<sup>r</sup> el S.,<sup>or</sup> Intend.,<sup>te</sup> de Ex.,<sup>to</sup> y R.<sup>1</sup> Haz.<sup>da</sup> de este Vireynato p.,<sup>a</sup> que se asista mensual,<sup>te</sup> con su Prest— á la Tropa veterana destacada en estos destinos, p.,<sup>r</sup> un pie de Lista firmado del Alferrez de Rexim.<sup>to</sup> de Drag<sup>s</sup> de B.<sup>s</sup> A.,<sup>s</sup> Don Bernabé Cermeño, y visado del Ten.,<sup>te</sup> Don Florencio Nuñez, con fha 30., de Abril de 1791., se han satisfecho en esta Tesoreria de mi cargo 293., p.,<sup>s</sup> 1, rr.,<sup>s</sup> p.,<sup>r</sup> el Prest y Premios que devengaron en este mes un Tambor, tres Cabos 1.,<sup>os</sup> seis y.,<sup>dn</sup> 2.,<sup>os</sup> Tres Gran.,<sup>ds</sup> y Treinta y dos Sold.,<sup>s</sup> al Rexim.,<sup>to</sup> de Infant.,<sup>a</sup> de B.,<sup>s</sup> A.,<sup>s</sup> .....293.,.1.,..

C.

Descontados  
en el Seg.<sup>do</sup>  
3-º del año  
de 1791.

Y para q.<sup>e</sup> la R.<sup>1</sup> Haz.,<sup>da</sup> se reintegre como corresponde al servicio de S. M. conviene q.,<sup>e</sup> los Sres. Mitros Grales de B.,<sup>s</sup> A.,<sup>s</sup> descuenten en el primer ajuste que formen al relacionado Rexim.,<sup>to</sup> la citada cantidad certificando acontinuacion de este Pliego su egecucion devolvien-/dolo original p.,<sup>a</sup> resguardo de esta Tesoreria.

[f. 1 vta.]

Fuerte del Carmen Rio Negro 30., de Abril de 1791.

*Francisco Igarzaval.*

Certificamos que los doscientos noventa y tres pesos un real que contiene este Pliego se descontaron en el Resumen del Regimiento fixo de Infanteria respectivo al segundo terxio de 1791.— Buenos Aires, 20., de Diciembre de 1793.

*Pedro Medrano. Antonio de Pinedo.*

*Felix de Casamayor.*

[*Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N.º 249/17. Copia Manuscrita, papel comun, formato de la hoja 32 ½ X 21 ½ cm., letra inclinada, interlíneas 9 a 11 mm. conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados— "3]*

[N.º 3]

[f. 1]	/Pliego de Cargo y Receta. Rexi. <sup>to</sup> Infant. <sup>a</sup> de B. <sup>s</sup> Ay. <sup>s</sup>	}	{ Establecimiento del Rio Negro. Costa Patagonica.
--------	--	---	---

C,  
Descontados  
en el Seg.<sup>do</sup>  
3.º del año  
de 1791.

308...3.,

Consequente alo dispuesto p.<sup>r</sup> el Sr. Intendente (*de*) Exto y R. Haz.<sup>da</sup> de este Virreynato para que se asista mensualmente con su Prest á la tropa Veterana destinada en estos destínos por un pié de Lista firmado del Alferez D. Bernabé Cermeño y Visado del Ten.<sup>te</sup> D. Florencio Nuñez con fha de 30 de Junio de 1791 se han satisfecho de esta Tesoreria de mi Cargo 308 p.<sup>s</sup> ([r]) (3) r.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> el Prest y Premios que devengaron\* en este mes un Sargento 2.º Un Tambor, quatro Cabos 1.ºs Seis id 2.º Tres Granad.<sup>s</sup>, y Treinta y dos Soldados del Rex.<sup>to</sup> Infant.<sup>a</sup> de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup>

Y para q.<sup>e</sup> la R.<sup>1</sup> Haz.<sup>da</sup> se reintegre como corresponde al servicio de S. M. conviene que los Sres Mitros Gener.<sup>les</sup> de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> descuenten en el primer ajuste q.<sup>e</sup> formen al relacionado Rext.<sup>o</sup> la citada cantidad certificando acontinuacion de este Pliego su egecucion devolviendolo original para resguardo de esta Tesoreria.=

Fuerte del Cármen— Rio Negro 30 de Junio de 1791.  
*Fran.<sup>co</sup> de Igarzauaí.*

Certificamos que los trescientos ocho pesos tres r.<sup>s</sup> que contiene este Pliego se descontaron en el Resúmen del Regimiento fixo de Inf.<sup>ria</sup> respectivo al segundo tercio /de 1791. Buenos Ay.<sup>s</sup> 20 de Diz.<sup>bre</sup> de 1793.

[f. 1 vta.]

*Pedro Medrano— Antonio de Pinedo—  
Felix de Casamayor.*

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N° 249/23. Copia manuscrita, papel comun, formato de la hoja 32 ½ X 21 ½ cm., letra inclinada interlíneas 7 a 9 mm., conservación buena; lo indicado entre paréntesis (/ /) se halla testado, lo entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado. Se halla encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias — Documentos donados — 3" ]

[N° 4]

/Pliego de Cargo y Reseta Rex,, <sup>to</sup> Infant,, <sup>a</sup> de B,, <sup>s</sup> A,, <sup>s</sup>	}	{ Estableci,, <sup>to</sup> del Rio Negro. Costa Patagonica.	[f. 11
--	---	---	--------

Consequente á lo dispuesto p,,<sup>r</sup> eel Sor. Intend,,<sup>te</sup> de Exto y R.<sup>1</sup> Haz,,<sup>da</sup> de este Vireynato p,,<sup>a</sup> que se asista mensualm<sup>te</sup> con su Prest á la Tropa Veterana destacada en estos destinos p,,<sup>a</sup> un pie de Lista firmado del Alrerez Don Bernabé Zermeño y visado del Teniente Don Florencio Nuñez con fecha 31 de Julio de 1791 se han satisfecho de esta Tesoreria de mi cargo 308 p,,<sup>s</sup> 3 rr<sup>s</sup> por el Prest y Premios q.<sup>o</sup> devengaron en este mes, Un Sargento 2<sup>a</sup>, un tambor, quatro Cavos 1,,<sup>ros</sup> seis idm 2,,<sup>os</sup> tres Granaderos y treinta y dos soldados del Reg,,<sup>to</sup> Inf,,<sup>a</sup> de Buenos—Aires .....308,,.....3.....

C.

Descontado  
en el ultimo  
3º de 1791.

Y para que la R.<sup>1</sup> Haz,,<sup>da</sup> se reintegre como corresponde al servicio de S. M. conviene q.<sup>o</sup> los Sres. Mitros, Generales de B,,<sup>s</sup> A,,<sup>s</sup> descuenten en el primer ajuste q.<sup>o</sup> formen al relacionado Regimiento la citada cantidad certificando acontinucion de este Pliego su ejecu/cion de-  
volviendolo original para resguardo de esta Tesoreria.—

[f. 1 vta.]

Fuerte del Carmen, Rio Negro 31 de Julio de 1791.

*Francisco Igarzabal.*

Certificamos que en el resumen formado al Regimiento fixo de Infanteria en el último tercio de 1791, se descontó la cantidad contenida en este pliego. Buenos—Aires 30 de Octubre de 1793.

*Pedro Medrano. Antonio de Pinedo.*

*Felix de Casamayor.*

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N<sup>o</sup> 249/18. Copia Manuscrita, papel comun, formato de la hoja 32 ½ X 21 cm., letra inclinada interlíneas 8 a 10 mm., conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 3"]

[N<sup>o</sup> 5]

[f. 1]

/†

Pliego de Cargo y receta Rex. <sup>to</sup> de Drag. <sup>s</sup> de B. <sup>s</sup> Ay. <sup>s</sup>	}	Establecim. <sup>to</sup> del Rio Negro Costa Patagonica
---	---	---

c. Consequente alo dispuesto p.<sup>r</sup> el S.<sup>or</sup> Yntend.<sup>te</sup> de Exto. y R.<sup>l</sup> Haz.<sup>a</sup> de este Virreynato p.<sup>a</sup> que se asista mensualmente con su Prest ala Tropa Veterana destacada en estos destinos, p.<sup>r</sup> vn pie de Lista firmado del alferez D.<sup>n</sup> Mariano de Alvizuri, y Visado del Teniente D.<sup>n</sup> Florensio Nuñez con fha de 31., de Julio de 1791., se han satisfecho de esta Tesoreria de mi Cargo 334., p.<sup>s</sup> 7., rr.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> el Prest y Premios q.<sup>e</sup> devengaron eneste mes, Dos Sarg.<sup>tos</sup> Dos Tambores, Tres Cavos, dos Granad.<sup>s</sup> y Treinta y vn Sold.<sup>s</sup> del Rex.<sup>to</sup> de Dragones de Bue.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> ..... 334 .....7.....,

Y para q.<sup>e</sup> la R.<sup>l</sup> Haz.<sup>a</sup> se reintegre como corresponde al servicio de S. M. conviene que los Sres. Mitros. Gener.<sup>s</sup> de Bue.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> descuenten en el primer ajuste q.<sup>e</sup> formen al relacionado Rex.<sup>to</sup> la citada cantidad Certificando acontinuacion de este Pliego su egecusion devolviendolò Original p.<sup>a</sup> resguardo de esta Tesoreria=

Fuerte del Carmen Rio Negro 31., de Julio de 1791.,

*Fran.<sup>co</sup> de Igarzawal*

[f. 1 vta.]

/Certificamos que los trescientos treinta y quatro pesos siete reales que contiene este Pliego se descuentaron en el Resumen del Regim.<sup>to</sup> de Dragones respectivo al ultimo tercio de 1791. B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> 3 de En.<sup>o</sup> de 1794.

*Pedro Medrano Antonio de Pinedo Felix de Casamayor*

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, Documento N° 249/2. Original manuscrito, papel con líneas de agua, formato de la hoja 29 ½ X 20 ½ cm., letra inclinada, interlíneas 6 a 10 mm., conservación buena, la letra de la foja 1 vta. es distinta de la foja 1. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 3"]

## [N° 6]

/Pliego de Cargo y Receta } Rex. <sup>to</sup> Infanteria de B. <sup>s</sup> } Ay. <sup>s</sup> }	{	Esablecimiento del Rio Negro Costa Patagonica.	[f. 1]
---	---	---	--------

Consequente á lo dispuesto p.<sup>r</sup> el Sr. Intend.<sup>te</sup> de Exto y R.<sup>1</sup> Haz.<sup>a</sup> de este Virreynato para que se asista mensualmente con su Prest á la Tropa Veterana destacada en estos destinos, por un pié de Lista firmado del Alferez Don Bernabé Zermeño y visado del Ten.<sup>te</sup> D. Florencio Nuñez con fha de 30 de Sep.<sup>re</sup> de 1791 se han satisfecho de esta Tesoreria de mi Cargo 308 p.<sup>s</sup> 3 r.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> el Prest y Premios q.<sup>e</sup> devengaron en este mes, Un Sargento 2º Un Tambor, quatro Cavos 1.<sup>os</sup> Seis id 2.<sup>os</sup> Tres Granaderos y Treinta y dos Soldados del Rex.<sup>to</sup> Infanteria de B.<sup>s</sup> Ayres.

c.  
Descontado  
en el último  
3º de 179.

308., 3.

Y para que la R.<sup>1</sup> Haz.<sup>da</sup> se reintegre como corresponde al servicio de S. M. conviene que los Sres Mitros Genera.<sup>s</sup> de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> descuenten en el primer ajuste que formen al Relacionado Rexi.<sup>to</sup> la citada cantidad certificando acontinuacion de este Pliego su egecusion devolviendolo original p.<sup>a</sup> resguardo de esta Tesoreria= Fuerte del Carmen Rio Negro 30 de Stbre de 1791.

*Fran.<sup>co</sup> de Igarzaual.*

Certificamos que en el resumen formado al Regimiento fixo de /Infanteria en el último tercio de mil setecientos noventa y uno se descontó la cantidad contenida en este Pliego. Buenos Ayres 30 de Octubre de 1793.

[f. 1 vta.]

*Pedro Medrano. Antonio de Pinedo  
Felix de Casamayor.*

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N.º 249/24. Copia manuscrita, papel común, formato de la hoja 32 ½ X 21 cm., letra inclinada, interlínea 7 a 9 mm., conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 3"]

[N.º 7]

[f. 1]

/†

Pliego de Cargo y Receta	}	Establecim. <sup>to</sup> del Rio Negro
Rex. <sup>to</sup> de Drag. <sup>s</sup> de B. <sup>s</sup> Ay. <sup>s</sup>		

c.  
Descantado  
en el último  
3.º del año  
de 1791.,

Consequente alo dispuesto p.<sup>r</sup> el S.<sup>or</sup> Yntendente a Exto. y R.<sup>1</sup> Haz.<sup>a</sup> de este Virreynato p.<sup>a</sup> que se asista mensualm.<sup>te</sup> con su Prest ala Tropa Veterana destacada en estos destinos p.<sup>r</sup> vn pie de Lista firmado del Alferez D.<sup>n</sup> Mariano de Alvizuri y visado del Ten.<sup>te</sup> D.<sup>n</sup> Floren시오 Nuñez con fha. 30., de Sep.<sup>re</sup> de 1791., se han satisfecho de esta Tesoreria de mi cargo 334 p.<sup>s</sup> 7 rr.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> el Prest y Premios q.<sup>e</sup> devengaron en este mes Dos sarg.<sup>tos</sup> Dos Tambores, Tres Cavos, Dos Grenad.<sup>s</sup> y Treinta y vn soldados del Reg.<sup>to</sup> de Drag.<sup>s</sup> de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup>.....334 .....7 .....,

Y para q.<sup>e</sup> la R.<sup>1</sup> Haz.<sup>a</sup> se reintegre como corresponde al servicio de S. M conviene q.<sup>e</sup> los Sres. Mitros. Gener.<sup>s</sup> de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> descuenten en el primer ajuste q.<sup>e</sup> formen al relacionado Rex.<sup>to</sup> la citada Cantidad. certificando a continuacion de este Pliego su egecusion devolviendolo original p.<sup>a</sup> resg.<sup>do</sup> de esta Tesoreria Fuerte del Carm.<sup>n</sup> Rio Negro 30 de Sep.<sup>re</sup> de 1791.,

*Fran.<sup>co</sup> de Igarzaua*

[f. 1. vta.]

Certificamos que los trescientos treinta y quatro pesos /siete reales que contiene este Pliego sedescontaron en el Resumen del Regim.<sup>to</sup> de Dragones respectivo al ultimo tercio de 1791. Buenos Ayres 3 de Enero de 1794.

*Pedro Medrano Antonio de Pinedo*

*Felix de Casamayor*

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N° 249/10. Original manuscrito, papel con líneas de agua, formato de la hoja 29 ½ X 20 cm., letras inclinadas, interlíneas 5 a 9 mm., conservación buena. La letra desde donde dice "Certificado" hasta foja 1 vta. es distinta. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados— 3"]

[N° 8]

/Pliego de Cargo y Reseta } Regim., <sup>to</sup> Infant., <sup>a</sup> de B., <sup>s</sup> } A., <sup>s</sup> }	{	Establecim. <sup>o</sup> del Rio Negro  Costa Patagonica	[f. 1]
--	---	--	--------

Consequente á lo dispuesto p.<sup>r</sup> el Sor Intend.,<sup>te</sup> de Exmo y Real Haz.,<sup>da</sup> de este vireynato para que se hasista mensualmente con su Prest á la Tropa Veterana q<sup>e</sup> ha permanecido destacada en el Puerto de S.,<sup>n</sup> Josef, p.,<sup>r</sup> quatro pies de Lista firmados del Ten.,<sup>te</sup> Don Juan Josef de Reyna, y visados del Ten.,<sup>te</sup> Don Florencio Nuñez, con fechas de 31., de Julio 31 de Agosto. 30., de Sep.,<sup>bre</sup> 31 de Octubre de 1791., se han satisfecho de esta Tesoreria de mi cargo 479 p.,<sup>s</sup> corr.,<sup>s</sup> p.,<sup>r</sup> el Prest y Premios q<sup>e</sup> deveng.,<sup>s</sup> en los referidos quatro meses. Un Sarg.,<sup>to</sup> 2º Dos Cav.,<sup>s</sup> y Diez y seis sold.,<sup>s</sup> del Reg.,<sup>to</sup> Infan.,<sup>a</sup> de B.,<sup>s</sup> A.,<sup>s</sup> .....

Descont.do  
el 2º 3º de  
1792.

Y para q.<sup>e</sup> la R.<sup>l</sup> Haz.<sup>da</sup> se reintegre como corresponde al servicio de S. M. conviene q.<sup>e</sup> lo S.<sup>res</sup> Mitro. Gener.,<sup>s</sup> de B.,<sup>s</sup> A.,<sup>s</sup> descuenten en el primer ajuste q.<sup>e</sup> formen al relacionado Rex.,<sup>to</sup> la referida cantidad certificando a continuación de este Pliego su egecucion devolviendolo Orig<sup>l</sup> /para resg.<sup>do</sup> de esta Tesoreria.—

[f. 1 vta.]

Fuerte del Carm.<sup>n</sup> Rio Negro 31 de Octubre de 1791.

*Fran.<sup>co</sup> de Igarzaval.*

Certificamos que en el resumen respectivo á los haberes vencidos por el regimiento fixo de Infanteria de esta Provincia en el segundo terxio de mil setecientos noventa

y dos se descontó la cantidad contenida en este pliego.  
Buenos-Aires 24 de Octubre de 1793.

*Pedro Medrano. Antonio de Pinedo. Feliz de Casamayor.*

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N° 249/19. Copia manuscrita, papel comun, formato de la hoja 32 ½ X 21 cm., letra inclinada, interlíneas 8 a 10 mm., conservación buena. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados— 3" ]

[N° 9]

[f. 11]	/Pliego de Cargo y Reseta } Rex,, <sup>to</sup> Infan,, <sup>ta</sup> de B,, <sup>s</sup> } A,, <sup>s</sup> }	{ Establec,, <sup>to</sup> del Rio Ne- gro. Costa Patagónica
---------	--	---

Descont.do  
en el ultimo  
3º de 1791.

Consecuente á lo dispuesto p,,<sup>r</sup> el S,,<sup>or</sup> Intend,,<sup>te</sup> de Exto y R<sup>l</sup> Haz,,<sup>da</sup> de este Verreynato p,,<sup>a</sup> q<sup>e</sup> se asista mensual,,<sup>te</sup> con su Prest á la Tropa Veterana destacada en estos destinos p-<sup>r</sup> un pie de Lista firmado al Alferes Don Bernabé Zermeño y visado al Ten,,<sup>te</sup> Don Florencio Nuñez con fha de 31 de Octubre de 1791, se han satisfecho de esta Tesoreria á mi cargo 308 p,,<sup>s</sup> 3 rr<sup>s</sup> por el Prest y Premios q<sup>e</sup> devengaron en este mes. Un Sarg,,<sup>to</sup> 2,,<sup>o</sup> Un Tambor y Treinta y dos soldados del Rex,,<sup>to</sup> Infan,,<sup>a</sup> de B,,<sup>s</sup> A,,<sup>s</sup> ..... 308....3..

Y para q<sup>e</sup> la R<sup>l</sup> Haz,,<sup>da</sup> se reintegre como corresponde al servicio de S. M. conviene q<sup>e</sup> los Sres. Mitros Generales de B,,<sup>s</sup> A,,<sup>s</sup> descuenten en el primer ajuste que formen al relacionado Rex,,<sup>to</sup> la citada cantidad certificando acontinuacion de este Pliego su ejecucion devolviendolo original /para resguardo de esta Tesoreria.—

[f. 1 vta.]

Fuerte del Carmen, Rio Negro 31. de Octubre de 1791

*Fran-co Igarzaval.*

Certificamos que en el resumen formado al Regimiento fixo de Infanteria en el ultimo tercio de mil setecien-

tos noventa y uno, se descontó la cantidad contenida en este pliego. Buenos Aires, Agosto 30 de Octubre de 1793.

*Pedro Medrano. Antonio de Pinedo.*

*Felix de Casamayor.*

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N° 249/20. Copia manuscrita, papel común, formato de la hoja 32 ½ X 21 ½ cm., letra inclinada, interlíneas 9 a 11 mm., conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados— 3"]

[N° 10]

/†

[f. 1]

Pliego de cargo y reseta Rex. <sup>to</sup> de Drag. <sup>s</sup> de B. <sup>s</sup> Ay. <sup>s</sup>	}	{ Establecim. <sup>to</sup> del Rio Ne- gro Costa Patagonica—
---	---	--

Consequente alo dispuesto p.<sup>r</sup> el S.<sup>or</sup> Intend.<sup>te</sup> Exto. y R.<sup>1</sup> Haz.<sup>a</sup> de este Virreynato p.<sup>a</sup> que se asista mensual.<sup>te</sup> con su Prest ala Tropa Veterana destacada en estos p.<sup>r</sup> vn pie de Lista firmado del Alferez D.<sup>n</sup> Mariano de Alvizuri y visado del Ten.<sup>te</sup> D.<sup>n</sup> Florensio Nuñez con fha. de 31,, de oct.<sup>o</sup> de 1791,, se han satisfecho de esta Tesoreria de mi cargo 335,, p.<sup>s</sup> 7,, rr.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> el Prest y Premios q.<sup>e</sup> devengaron eneste mes Dos Sarg.<sup>tos</sup> Dos Tambores Tres Cavos Dos Granad.<sup>s</sup> y Treinta y vu Sold.<sup>s</sup> del Rex.<sup>to</sup> de Drag.<sup>s</sup> de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> ....335..7.....,,

Y para que la R.<sup>1</sup> Haz.<sup>a</sup> se reintegre como corresponde al servicio de S. M. conviene q.<sup>e</sup> los Sres. Mitros. Gener.<sup>s</sup> de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> descuenten en el primer ajuste q.<sup>e</sup> formen al relacionado Rex.<sup>to</sup> la citada cantidad certificando a continuasion de este Pliego su egecusion devolviendolo original p.<sup>a</sup> res.<sup>do</sup> de esta Tesor=<sup>a</sup> Fuerte del Carmen Rio Negro 31,, de oct.<sup>o</sup> de 1791,,

C.

Descontado  
en el vltimo  
3º del año.  
de 1791.

*Fran.<sup>co</sup> de Ygarzawal*

[f. 1 vta.] Certificamos que los trescientos treinta y cinco pesos siete reales que contiene este Pliego se descontaron /en el Resumen del Regim.<sup>to</sup> de Dragones respectivos al ultimo tercio de 1791. Buenos Ayres 3 de En.<sup>o</sup> de 1794.

*Pedro Medrano      Antonio de Pinedo      Felix de Casamayor.*

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N<sup>o</sup> 249/8. Original manuscrito, papel con filigrana, formato de la hoja 30 X 21 ½ cm., letras inclinadas, interlínea 7 a 9 mm., conservación buena; en foja 1 donde dice "Certificamos" hasta el final de la nota es letra de otro amanuense. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 3"]

[f. 1]

[N<sup>o</sup> 11]

/†

Pliego de cargo y reseta Rex. <sup>to</sup> de Drag. <sup>s</sup> de Bue. <sup>s</sup> Ay. <sup>s</sup>	}	Establesim. <sup>to</sup> del Rio Ne- gro Costa Patagonica
---	---	---

C.  
 Descontado  
 en el vltimo  
 3<sup>o</sup> del año  
 de 1791.,

Consequente alo dispuesto por el S.<sup>or</sup> Yntendente de Exto. y R.<sup>1</sup> Haz.<sup>a</sup> de este Virreynato p.<sup>a</sup> que se asista mensua'mente con su Prest ala Tropa Veterana destacada en estos destinos por vn pie de Lista firmado del Alferez D.<sup>n</sup> Mariano de Alvizuri y visado del Teniente D.<sup>n</sup> Florensió Nuñez con fha. de 30., de Nov.<sup>e</sup> de 1791., se han satisfecho de esta Tesoreria de mi cargo 335., p.<sup>s</sup> 7., rr.<sup>s</sup> corr.<sup>tes</sup> por el Prest y Premios que devengaron en este mes— Dos Sarg.<sup>tos</sup> Dos Tambores, Tres Cavos, Dos Granad.<sup>s</sup> y Treinta y vn Soldados del Rex.<sup>to</sup> de Drag.<sup>s</sup> de Bue.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> ..... 335...7..

Y para q.<sup>e</sup> la R.<sup>1</sup> Haz.<sup>a</sup> se reintegre como corresponde al servicio de S. M. conviene q.<sup>e</sup> los Sres. Mitros. Gener.<sup>s</sup> de Bue.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> descuenten en el primer ajuste q.<sup>e</sup> formen al relacionado Rex.<sup>to</sup> la citada cantidad certificando

acontinuasion de este Pliego su egecusion devolviendolò original p.<sup>a</sup> resg.<sup>do</sup> de e[s]ta Tesoreria= Fuerte del Carmen Rio Negro 30,, de Nouiembre de 1791,,

*Fran.<sup>co</sup> de Ygarzawal*

Certificamos que los trescientos treintaycinco pesos siete reales que contiene este Pliego se descontaron en el Resumen del Regimiento de Dragones respectivo /al ultimo tercio de 1791. Buenos Ayres 3 de En.<sup>o</sup> de 1794.

[f. 1 vta.]

*Pedro Medrano      Antonio de Pinedo      Felix de Casamayor*

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N<sup>o</sup> 249/7. Original manuscrito, papcl con filigrana, formato de la hoja 30 X 21 ½ cm., letras inclinadas, interlíneas 7 a 10 mm., conservación buena; en la foja 1 desde donde dice: "Certificamos" hasta el final de la foja 1 vta es letra de distinto amanuense. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 3"]

[N<sup>o</sup> 12]

/Pliego de Cargo y Reseta	}	Establesim. <sup>to</sup> Rio Negro	[f. 1]
Rex. <sup>to</sup> Infant. <sup>a</sup> de B. <sup>s</sup> Ay. <sup>s</sup>			

Consequente á lo dispuesto p<sup>r</sup> el S.<sup>or</sup> Intend.<sup>te</sup> de Exto y R<sup>l</sup> Hazienda de este Virreynato p<sup>a</sup> que se hasista mensual.<sup>te</sup> con su Prest á la Tropa Veterana destacada en este Destino por un pié de Lista firmado del Sarg.<sup>to</sup> Blas Cañete y visado del Ten.<sup>te</sup> Dn Florencio Nuñez con fha de 31,, de Diz.<sup>re</sup> de 1791,, se han satisfecho de esta Tesoreria de mi cargo 308,, p.<sup>s</sup> 3,, rr.<sup>s</sup> corr<sup>s</sup> por el Prest y Premios que devengaron en este mes un Sarg.<sup>to</sup> 2<sup>o</sup>, un Tambor, quatro Cavos 1.<sup>os</sup> seis yd 2.<sup>os</sup> Tres Granad.<sup>s</sup> y Treinta y dos soldados del Rex.<sup>to</sup> Infanteria de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> ..... 308,,..... 3,,

Y para que la R.<sup>l</sup> Haz.<sup>da</sup> se reintegre como corresponde al servicio de S. M. conviene que los Sres. Mitros.

Gener.<sup>s</sup> de Bue.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> descuenten en el primer ajuste que fórmen al citado Rex.<sup>to</sup> la referida cantidad certificando á continuacion de este pliego su egecucion devolviendolo original p.<sup>a</sup> resguardo de esta Tesoreria= Fuerte del Cármen Rio Negro 31,, de Diziembre de 1791.

*Francisco de Igarzaua.*

[f. 1 vta.] Certificamos que en el resúmen formado /al Rexim.<sup>to</sup> fixo de Infant.<sup>a</sup> en el último tercio de 1791, se descontó la cantidad contenida en este Pliego.— B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> 30 de Oct.<sup>o</sup> de 1793.

*Pedro Medrano. Antonio de Pinedo.  
Felix de Casamayor.*

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N<sup>o</sup> 249/21. Copia manuscrita, papel común, formato de la hoja 32 ½ X 21 ½ cm., letra inclinada, interlíneas 8 a 10 mm., conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 3"]

[N<sup>o</sup> 13]

[f. 1]

/†

Pliego de cargo y reseta Rexim. <sup>to</sup> de Drag. <sup>s</sup> de B. <sup>s</sup> Ay. <sup>s</sup>	}	Establesim. <sup>to</sup> del Rio Negro Costa Patagonica
---	---	---

C.  
Descontado  
en el último  
3<sup>o</sup> del año  
de 1791.

Consequente alo dispuesto por el S.<sup>or</sup> Yntend.<sup>te</sup> de Exto. y R.<sup>1</sup> Haz.<sup>da</sup> de este Virreynato p.<sup>a</sup> que se hasista mensualmente con su Prst ala Tropa Veterana destacada en este destino, por vn pie de Lista firmado del Alferez D.<sup>n</sup> Mariano de Alvizuri, y Visado del Ten.<sup>te</sup> D.<sup>n</sup> Florensió Nuñez con fha de 31,, de Diz.<sup>re</sup> de 1791,, se han satisfecho de esta Tesoreria de mi Cargo 328,, p.<sup>s</sup> 2,, rr.<sup>s</sup> 17,, mrs. p.<sup>r</sup> el Prest y Premios q.<sup>e</sup> devengaron en este mes Dos Sarg.<sup>to</sup> Dos Tambores, Tres Cavos, Dos Granad.<sup>s</sup> y Treinta Soldad.<sup>s</sup> del Rex.<sup>to</sup> de Dragones de Buenos Ayres— 328,, . 2,, . 17,,

Y para q.<sup>e</sup> la R.<sup>1</sup> Haz.<sup>da</sup> se reintegre como corresponde al servicio de S. M. conviene q.<sup>e</sup> los Sres. Ministros Ge-

nerales de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> descuenten en el primer ajuste q.<sup>e</sup> formen al relacionado Rex.<sup>to</sup> la citada cantidad certificando a continuacion de este Pliego su egecusion devolviendolo original p.<sup>e</sup> resg.<sup>do</sup> de esta Tesoreria Fuerte del Carmen Rio Negro 31,, de Diz.<sup>re</sup> de 1791,,

*Fran.<sup>co</sup> de Igarzaual*

/Certificamos que los trescientos veinte y ocho pesos dos r.<sup>s</sup> diez y siete mrs que contiene este Pliego se descontaron en el Resumen del Regim.<sup>to</sup> de Drag.<sup>s</sup> respectivo al ultimo tercio de 1791. B.<sup>s</sup> Ayres 20 de Diz.<sup>e</sup> de 1793.

[f. 1 vta.]

*Pedro Medrano Antonio de Pinedo*  
*Felix de Casamayor*

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N<sup>o</sup> 249/1. Original manuscrito, papel con filigrana, formato de la hoja 28 X 20 cm., letra inclinada, interlíneas 7 a 9 mm., conservación buena, la letra de foja 1, vta. es distinta de la foja 1. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 3"]

[N<sup>o</sup> 14]

{ /Establecimiento del Rio Negro  
Costa Patagonica

[f. 11]

Consecuente á lo dispuesto por el Sor Intendente de Egercito y Real Hacienda de este Vireynato para que se asista mensualmente con su Prest á la Tropa veterana, destacada en este Dest.<sup>o</sup> por cuatro pies de Lista firmados del Sarg.<sup>to</sup> Blas Cañete y visados del Teniente Don Florencio Nuñez, con fhas de 31 de Enero, 29 de Febrero, 31 de Marzo y 30 de Abril de 1792 se han satisfecho de esta Tesoreria de mi cargo 1233 p.<sup>s</sup> 4 r.<sup>s</sup> correspondientes por el Prest y Premios que devengaron en los referidos cuatro meses, un Sarg.<sup>to</sup> 2<sup>o</sup> un

Tam.<sup>r</sup> cuatro Cav.<sup>s</sup> 1.<sup>os</sup>, seis id 2.<sup>os</sup>, tres granaderos y treinta y dos soldados del Regimiento Infanteria de B.<sup>s</sup> Aires---1233-4-

Y para que la real Hacienda se reintegre como corresponde al servicio de S. M. conviene que los Sres Ministros Grales de B.<sup>s</sup> Aires descuenten en el primer ajuste que formen al relacionado Regimiento la referida cantidad, certificando á continuacion de este pliego, su ejecucion, devolviendolo orig.<sup>l</sup> para resguardo de esta Tesoreria.— Fuerte del Cármen, Rio /Negro 30 de Abril de 1792.

[f. 1 vta.]

*Francisco Igarzawal*

Certificamos que en el resumen respectivo á los haberes vencidos por el Rejimiento fijo de Infanteria de esta Provincia en el segundo tercio de mil setescientos noventa y dos, se descontó la cantidad contenida en este Pliego— Buenos Aires 24 de obre de 1793.

*Pedro Medrano— Ant.º de Pinedo—*

*Felix de Casamayor*

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N° 249/15. Copia manuscrita, papcl comun, formato de la hoja 32 ½ X 21 cm., letra inclinada interlínea 7 a 10 mm., conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 3"]

[Nº 15]

[f. 1]

/†

Pliego de Cargo y reseta	}	Establecim. <sup>to</sup> del Rio Negro
Rex. <sup>to</sup> Infant. <sup>a</sup> de B. <sup>s</sup> Ay <sup>s</sup>		

Consequente a lo dispuesto p.<sup>r</sup> el S.<sup>or</sup> Yntend.<sup>te</sup> de Exto. y R.<sup>l</sup> Haz.<sup>da</sup> de este Vireynato p.<sup>a</sup> que se hasista mensualm.<sup>te</sup> con su Pres ala Tropa Veterana destacada eneste dest.<sup>o</sup> p.<sup>r</sup> vn pie de Lista firmados del Alferez D.<sup>e</sup> Bernardino Ortega y visado del Ten.<sup>te</sup> D.<sup>n</sup> Florensio Nuñez

con fha. de 31,, de Mayo de 1792,, se han satisfecho de esta Tesor.<sup>a</sup> de mi cargo 55,, p.<sup>s</sup> 2 rr.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> el Prest y Premios q.<sup>e</sup> deveng.<sup>n</sup> en este mes Vn Sarg.<sup>to</sup> 2.,<sup>o</sup> y ocho sold.<sup>s</sup> del Rex.<sup>to</sup> Ynfant.<sup>a</sup> de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> .....55....2

Y para q.<sup>e</sup> la R.<sup>l</sup> Haz.<sup>da</sup> se reintegre como corresponde al servicio de S. M. convienen q.<sup>e</sup> los Sres. Mitros. Gener.<sup>s</sup> de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> descuenten en el primer ajuste q.<sup>e</sup> formen al relacionado Rex.<sup>to</sup> la referida cantidad certificando a continuacion de este Pliego su egecucion devolviendolò original p.<sup>a</sup> resg.<sup>do</sup> de esta Tesor.<sup>a</sup>—

Fuerte del Carm.<sup>n</sup> Rio Negro 31,, de Mayo de 1792,,

*Fran.<sup>co</sup> de Ygarzawal*

Certificamos que en el resumen respectivo à los haberes vencidos por el Regimiento fixo de Infanteria de esta Provincia en el segundo tercio de 1792,, se descontò /la cantidad contenida en éste Pliego. Buenos Ayres 24 de Octubre de 1793,,

*Pedro Medrano Antonio de Pinedo*

*Felix de Casamayor*

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N<sup>o</sup> 249/4. Original manuscrito, papel con filigrana, formato de la hoja 80 X 21 cm., letra inclinada, interlineas 7 a 9 mm., conservación buena, desde la palabra "Ocertificamos" hasta el final es letra de otro amanuense. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 3"]

[N<sup>o</sup> 16]

/Pliego de Carg. <sup>o</sup> y Reseta } Rex. <sup>to</sup> de Drag. <sup>s</sup> de B. <sup>s</sup> A. <sup>s</sup> }	{ Establesimt. <sup>o</sup> del Rio Negro Costa Patagonica.—	[f. 1]
---	---	--------

Consequente á lo dispuesto p.<sup>r</sup> el S.<sup>r</sup> Intendent.<sup>e</sup> de Ext.<sup>o</sup> y R.<sup>l</sup> Haz.<sup>da</sup> de este Virreinato p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> se hasista mensualmente con un Pres.<sup>a</sup> a la Tropa Veterana q.<sup>e</sup> ha permanesido destacada en el Puerto de S.<sup>n</sup> Josef p.<sup>r</sup> quatro pies de Lista firmados del Alferez D.<sup>n</sup> Mariano de Al-

c.  
descont.do  
2<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> de 92

[f. 1 vta.]

Descont.do  
en el ult.<sup>o</sup>  
tercio de  
1792.

vizuri y Visados del Ten.<sup>te</sup> D.<sup>n</sup> Florencio Nuñez, con fhas de 31 de marzo, 30 de Abril, 31 de Mayo y 30 de Jun.<sup>o</sup> de 1792, se han satisfecho de esta Tesorería de mi cargo 547 p.<sup>s</sup> corr.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> el Pres y Premios que deveng.<sup>n</sup> en los referidos quatro meses un Cavo, un Gran.<sup>do</sup> y Catorse Sold.<sup>s</sup> del Rex.<sup>to</sup> de Drag.<sup>s</sup> de B.<sup>s</sup> A.<sup>s</sup>——— 547.—

[f. 1 vta.] Y para q.<sup>e</sup> la Rl. Haz.<sup>da</sup> se reintegre como corresponde al servicio de S. M. conviene q.<sup>e</sup> los S.<sup>res</sup> Mitros Gen.<sup>s</sup> de B.<sup>s</sup> A.<sup>s</sup> descuenten en el primer ajuste que formen al relacionado Rex.<sup>to</sup> la referida cantidad /Certificando acontinuasion deste Pliego su ejecucion devolviendolo Original p.<sup>a</sup> resg.<sup>do</sup> de esta Tesor.<sup>a</sup> —Fuerte del Carmen— Rio Negro 30 de Junio de 1792.— *Fran.<sup>co</sup> Igarzabal.*— Certificamos que los quinientos quarenta y siete pesos q. contiene este Pliego se descontaron en el Resumen del Reg.<sup>to</sup> de Dragones respectivo al ultimo tercio de 1792— B.<sup>s</sup> A.<sup>s</sup> 3 de Enero de 1794.— *Pedro Medrano. Antonio de Pinedo.— Felix de Casamayor.*—

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N<sup>o</sup> 249/12. Copia manuscrita, papel común, formato de la hoja 32 X 21 cm., letra inclinada interlínea, interlíneas 10 a 15 mm., conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 3"]

[N<sup>o</sup> 17]

[f. 1] { /Establecimiento del Rio Negro  
Costa Patagonica—

Consecuente á lo dispuesto por el Señor Intendente de Ejército y Real Hacienda de este Vireynato para [sic] que se hasista mensualmente con un Prest á la tropa veterana, destacada en este Des.<sup>o</sup> por tres pies de lista firmados el uno por el Sar.<sup>to</sup> Blas Cañete y los otros dos del Ten.<sup>te</sup> Don Juan José de Reyna y visados del Ten.<sup>te</sup> Don Florencio Nuñez con fhas de 31 de Mayo, 30 de Junio y 31 de Julio de 1792, se han satisfecho de

esta Tesoreria de mi cargo 388 p.<sup>s</sup> 7 r.<sup>s</sup> correspondientes por el Prest y Premios que devengaron en el mes de Mayo un Sarg.<sup>to</sup> 2<sup>o</sup> un Tam.<sup>r</sup> cuatro Cav.<sup>s</sup> 1.<sup>os</sup> seis id. 2.<sup>os</sup> tres gran.<sup>s</sup> y treinta y dos soldados en el mes de Junio, dos sargentos 2.<sup>os</sup> dos gran.<sup>s</sup> y veinte y nueve soldados en el mes de Julio, tres Sarg.<sup>tos</sup> 2.<sup>os</sup>, un Tam.<sup>r</sup>, cuatro Cav.<sup>s</sup> 1.<sup>ros</sup>, seis id 2.<sup>os</sup>, tres gran.<sup>s</sup> y cuarenta y cuatro soldados del Regimiento Infanteria de B.<sup>s</sup> Aires-388-7

Y para que la Real Hacienda se reintegre como corresponde /al servicio de S. M. conviene que los Sres. Ministros Grales de Buenos Ayres descuenten en el primer ajuste que formen al relacionado Regimiento la referida cantidad, certificando á continuacion de este Pliego su ejecucion devolviéndolo orig.<sup>n</sup> para resguardo de esta Tesoreria.

[f. 1 vta.]

Fuerte del Carmen Rio Negro 31 de Julio de 1792.

*Francisco de Igarzawal*

Certificamos que en el resumen respectivo á los haberes vencidos por el Regimiento fijo de Infanteria de esta Provincia en el segundo tercio de mil setecientos noventa y dos, se descontó la cantidad contenida en este pliego- B.<sup>s</sup> Ayres 24 de Octubre de 1793.

*Pedro Medrano— Ant.<sup>o</sup> de Pinedo— Félix de Casmayor.*

---

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N<sup>o</sup> 249/16. Copia manuscrita, papel común, formato de la hoja 32 ½ X 21 cm., letra inclinada, interlíneas 7 a 10 mm., conservación buena. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Erias - Documentos donados - 3"1.]

[Nº 18]

[f. 1]	/Pliego de Cargo y Rezeta } Rex-to Infant. <sup>a</sup> de B. <sup>s</sup> A. <sup>s</sup> }	{ Establesim. <sup>to</sup> del Rio Ne- gro Costa Patagónica.
--------	---	--

descont.do  
con el 2º 3º  
de 92

Remitidos  
por el Minis-  
terio de R. E.  
Nota de 30  
de Junio de  
1874

—Los dió al  
Ministerio D.  
Antonio So-  
mellera—

Consequente con lo dispuesto p.<sup>r</sup> el S.<sup>r</sup> Intend-<sup>te</sup> de Ex-<sup>to</sup> y Rl Haz-<sup>da</sup> de este Virreynato p-<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> se hasista mensualm<sup>te</sup> con un Prest. á la Tropa Veterana destacada en este ([Puerto]) Dest.<sup>o</sup> p.<sup>r</sup> dos resivos del Ten-<sup>te</sup> D.<sup>n</sup> Juan Josf de Reyna firmados de dho y visados del Ten-<sup>te</sup> D.<sup>n</sup> Florencio Nuñez, con fhas de 30 de Junio y 31 de Julio de 92 se le han satisfecho de esta Tesor.<sup>a</sup> de mi cargo 590 p.<sup>s</sup> corr.<sup>s</sup> p.<sup>s</sup> el Pres que devengo desde abril del año de 90 hasta 31 de Julio de 92.— 590 ...

[f. 1 vta.]

Id del Subten-<sup>te</sup> D.<sup>n</sup> Bernardino Ortega, p.<sup>r</sup> su resivo firmado y visado del Ten-<sup>te</sup> D.<sup>n</sup> Florencio Nuñez, con fha de 31 de mayo de 92 se le han satisfecho de esta Tesor.<sup>a</sup> de mi cargo 16 p.<sup>s</sup> 4 r.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> el Prest q.<sup>e</sup> /devengó en el mes de Mayo de 92————— 016., 4

Y para la Rl Hazda se reintegre como corresponde al servicio de S. M. conviene que los Sres Mitros Gen.<sup>s</sup> de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> descuenten en el primer ajuste que formen al relacionado Rex-<sup>to</sup> la referida cantidad certificando á continuacion de este Pliego su ejecucion devolviendolo original p.<sup>a</sup> resg-<sup>do</sup> de esta Tesor.<sup>a</sup> —Fuerte del Carmen— Rio Negro 31 de Julio de 1792.

*Franc.<sup>co</sup> de Igarzaval.*- Certificamos que en el resumen respectivo á los haberes vencidos por el Regim-<sup>to</sup> fixo de Infant.<sup>a</sup> de esta Provincia en el segundo tercio de mil setecientos noventa y dos, se descontó la cantidad contenida en este Pliego— Buenos Ayres 24 de Octub.<sup>e</sup> de 1792.— *Pedro Medrano— Antonio de Pinedo— Felix de Casamayor.*

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento Nº 249/11. Copia manuscrita, papel común, formato de la hoja 32 X 21 cm., letra inclinada, interlíneas 10 y 11 mm., conservación buena, lo indicado entre paréntesis ([ ]) está testado. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 3"]

[Nº 19]

/†

[f. 1]

Pliego de cargo y reseta Rex. <sup>to</sup> de Drag. <sup>s</sup> de B. <sup>s</sup> Ay. <sup>s</sup>	}	{	Establecim. <sup>to</sup> del Rio Negro Costa Patagonica.
--	---	---	---

Consequente alo dispuesto p.<sup>r</sup> el S.<sup>or</sup> Yntend.<sup>te</sup> de Exto y R.<sup>1</sup> Haz.<sup>da</sup> de este Virreynato p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> se hasista mensualm.<sup>te</sup> consu Prest. ala tropa Veterana destacada eneste Establecim.<sup>to</sup> se han entregado de la Tesor.<sup>a</sup> de mi cargo al Alferez D.<sup>n</sup> Ygna<sup>o</sup> Mart.<sup>z</sup> p.<sup>r</sup> su resivo de 31., de Ag.<sup>to</sup> diez p.<sup>s</sup> corr.<sup>s</sup> abuena cuenta del sueldo del citado mes ..... 10...., .....,

Por vn pie de Lista firmado p.<sup>r</sup> el Alferez D.<sup>n</sup> Mariano Alvizuri se han entregado dela Tesor.<sup>a</sup> de mi cargo Trecientos sinquenta y nueve p.<sup>s</sup> Trey medio rr.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> el Prest q.<sup>e</sup> deveng.<sup>n</sup> en el mismo mes, dos Tam.<sup>s</sup> Tres Cav.<sup>s</sup> (*Tres Cav.<sup>s</sup>*.) Dos Grand.<sup>s</sup> y Treinta y ocho Sold.<sup>s</sup> del Reg.<sup>to</sup> de Drag.<sup>s</sup> de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> .....359..3..17

Y para q.<sup>e</sup> la R.<sup>1</sup> Haz.<sup>da</sup> se reintegre como corresponde al serv.<sup>o</sup> de S. M. conviene q.<sup>e</sup> los Sres Mitros Grales. de B.<sup>s</sup> Ay.<sup>s</sup> descuenten en el primer ajuste q.<sup>e</sup> formen ál relazonado Rex.<sup>to</sup> la referida cant.<sup>d</sup> certificando acontinuasion de este Pliego su egecusion devolviendoló orig.<sup>1</sup> p.<sup>a</sup> resg.<sup>do</sup> de esta Tesor.<sup>a</sup> Fuerte del earm.<sup>n</sup> Rio Negro 31., de Ag.<sup>to</sup> de 1792.,

*Fran.<sup>co</sup> de Ygarzaual*

/Certificamos que los trescientos sesenta y nueve pesos tres reales diez, y siete mrs que contiene este Pliego se descontaron en el Resumen del Regim.<sup>to</sup> de Dragones respectivo al ultimo tercio de 1792. B.<sup>s</sup> Ayres 3 de En.<sup>o</sup> de 1794.

*Pedro Medrano. Antonio de Pinedo  
 Felix de Casamayor*

c.  
 Descontado  
 en el ultimo  
 Tercio de  
 1792.,

[f. 1 vta.]

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento N<sup>o</sup> 249/3. Original manuscrito, papel con filigrana, formato de la hoja 29 ½ X 20 ½ cm., letra inclinada, interlíneas 7 a 10 mm., conservación buena; la letra de la foja 1 vta. es distinta de la foja 1. Está encuadrado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 3"]

[N<sup>o</sup> 20]

[f. 1]

/†

Pliego de Cargo y reseta Rex. <sup>to</sup> de Drag. <sup>s</sup> de B. <sup>s</sup> Ay. <sup>s</sup>	}	{	Establecim. <sup>to</sup> del Rio Negro Costa Patagonica
--	---	---	--

Descontado  
en el ultimo  
3<sup>o</sup> de 1792,,

c.

Consequente alo dispuesto p.<sup>r</sup> el S.<sup>or</sup> Yntend.<sup>te</sup> de Exto y R.<sup>l</sup> Haz.<sup>da</sup> de este Virreynato p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> se hasista mensualm.<sup>te</sup> consu Prest ala Tropa Veterana destacada en este Establesim.<sup>to</sup> se han entregado dela Tesor.<sup>a</sup> de mi cargo à el Alferes D.<sup>n</sup> Mariano Albizuri se le han satisfecho p.<sup>r</sup> su resivo de 31,, de Diz.<sup>re</sup> de 1792,, ciento setenta p.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> los sueldos q.<sup>e</sup> devengó desde Ag.<sup>to</sup> inclusive hasta la citada fha ..... 170 .....,

Al Alferez D.<sup>n</sup> Ygna.<sup>o</sup> Mart.<sup>z</sup> p.<sup>r</sup> su resivo de 30,, de Septre. 31 de Octre. 30 de Noviembre, y 31,, de Diz.<sup>re</sup> Quarenta p.<sup>s</sup> corr.<sup>s</sup> abuena cuenta de los sueldos q.<sup>e</sup> devengo de los citados meses.....,40.....,

Asimismo se han entregado con fhas de 30,, de Nobre. y 31,, de Dizre. del citado año al Ten.<sup>te</sup> del proprio cuerpo D.<sup>n</sup> Florencio Nuñez abuena cuenta delos sueldos q.<sup>e</sup> devengò desde Ag.<sup>to</sup> inclusive hasta la vltima fha. cien p.<sup>s</sup>.....100.....,

Asi mismo se han satisfecho p.<sup>r</sup> quatro pies de Listas firmados p.<sup>r</sup> el expresado Alferez D.<sup>n</sup> Mariano Alvizuri con fha. de 30,, de Sep.<sup>re</sup> 31,, de Octre. 30,, de Novre. y 31,, de Diz.<sup>re</sup> vn mil quatrocientos Treinta y siete p.<sup>s</sup> seis rr.<sup>s</sup> en los citados meses, Dos Tam.<sup>s</sup> tres Cav.<sup>s</sup> Dos Gran.<sup>s</sup> y Treinta y ocho soldados del citado Rex.<sup>to</sup> de Drag.<sup>s</sup>.....1437..6..

Y para q.<sup>e</sup> la R.<sup>l</sup> Haz.<sup>da</sup> se reintegre como corresponde

al serv.º de S. M. conviene q.º los Sres. Mitros. Gener.º de R.º Haz.º de B.º Ay.º descuen/ten en el primer ajuste q.º formen al relacionado Rex.º la referida cant.º certificando a continuacion de este Pliego su egecusion devolviendolo orig.º p.º resg.º de esta Tesor.º

[f. 1 vta.]

Fuerte del Carm.º Rio Negro 31., de Dizre. de 1792

*Fran.º de Ygarzawal*

Certificamos que los mil setecientos quarenta y siete pesos seis mrs que contiene este Pliego se descontaron en el Resumen del Regim.º de Drag.º respectivo al ultimo tercio de 1792. B.º Ay.º 3 de En.º de 1794.

*Pedro Medrano Antonio de Pinedo*

*Felix de Casamayor*

[Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, documento Nº 249/5. Original manuscrito, papel con filigrana, formato de la hoja 29 X 21 cm., letra inclinada, interlínea 7 a 9 mm., conservación buena; en foja 1 vta. desde donde dice "Certificamos" la letra es de otro amanuense. Está encuadernado en un tomo cuyo rótulo dice: "Frias - Documentos donados - 3"]

*(Continuará)*

## Indice del tomo II

	Pág.
INTRODUCCIÓN . . . . .	1
CARTAS Y MEMORIALES DE HERNANDARIAS DE SAAVEDRA. — Informes del primer gobernador criollo del Río de la Plata, al Rey de España y al Consejo de Indias. (Ultima serie; 1619-1625) .. 7 y	193
ISLAS MALVINAS Y PATAGONIA. — Soberanía de España. . . . .	141, 249, 401 y 625